



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD IZTAPALAPA**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**POSGRADO EN HUMANIDADES**

**ÁREA DE HISTORIA**

**TEQUISQUIAPAN: UN BARRIO DE LA PARCIALIDAD DE  
SAN JUAN TENOCHTITLAN, 1570-1776**

**COMUNICACIÓN IDÓNEA DE RESULTADOS**

**DIRIGIDA POR LA DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO**

**Presenta:**

**ERNESTO FLORES MARTÍNEZ**

**PARA OBTENER EL GRADO DE**

**MAESTRO EN HISTORIA**

## ÍNDICE

	Pág.
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
 <b>II. CAPÍTULOS</b>	
<b>Capítulo 1. El espacio de estudio.</b>	
<b>La traza urbana y los barrios indígenas.....</b>	<b>25</b>
1.1 La traza española.....	25
1.2 Los barrios indígenas de la ciudad de México.....	42
1.3 Tequisquiapan: un barrio de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan de la ciudad de México.....	48
 <b>Capítulo 2. La población indígena en Tequisquiapan.....</b>	 <b>60</b>
2.1 Población indígena en Nueva España y Ciudad de México.....	60
2.2 La ocupación.....	74
 <b>Capítulo 3. Tequisquiapan: un espacio compartido. Los “no. indios”.....</b>	 <b>83</b>
3.1 La penetración de “no indios” en los barrios indígenas.....	83
3.2 Los “no indios” en Tequisquiapan.....	92
3.3 La ocupación.....	102
 <b>Capítulo 4. De jacales de adobe a vecindades de piedra, cal y canto: La propiedad en Tequisquiapan.....</b>	 <b>127</b>
4.1 La propiedad indígena.....	131
4.2 La propiedad de “no indios”.....	144
 <b>III. CONCLUSIONES.....</b>	 <b>173</b>
 <b>IV. ANEXO. Habitantes de Tequisquiapan y Monserrate durante los siglos XVII y XVIII.....</b>	 <b>177</b>
 <b>V. FUENTES DE ARCHIVOS CONSULTADAS.....</b>	 <b>184</b>
 <b>VI. BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA.....</b>	 <b>189</b>

## INTRODUCCIÓN

Hace algunos años que los historiadores de diversas áreas se han propuesto estudiar las ciudades como su principal objeto de estudio. Uno de sus intereses ha sido comprender el proceso de urbanización, el cual conlleva al crecimiento de las ciudades y la aparición de nuevas formas de vida en el ámbito económico, social y cultural.<sup>1</sup> En su momento se advirtió la necesidad de considerar a la ciudad como un espacio que reúne un conglomerado humano con características propias en la forma de vivir, a la vez que constituye un espacio particular que se modifica de acuerdo con los intereses de la sociedad que lo habita, con patrones de ocupación del suelo y con formas de administración propias. Por tal motivo, uno de los principales ejes de investigación sobre la historia de las ciudades es el análisis de los factores que explican las múltiples relaciones entre el espacio y sus habitantes,<sup>2</sup> es decir, la difícil pero necesaria interrelación entre sociedad y espacio a lo largo del tiempo. En su momento, Bernad Lepetit propuso ver la ciudad no como un medio para explicar los fenómenos sociales, sino como un objeto central de estudio.<sup>3</sup> Así las cosas, la ciudad forma parte de un proceso activo y participa, por lo tanto, de su propia historia.<sup>4</sup>

En México, la historia urbana es aún muy joven, pues empezó a desarrollarse en los años setentas del siglo pasado. Hasta entonces, se carecía de una disciplina que se preocupara por la ciudad como objeto fundamental de

---

<sup>1</sup> Castell, (1974), p. 11-79. Nolasco, (1981), pp. 9-19. Lombardo, *Op. cit.*

<sup>2</sup> Pérez, *et. al.*, (1999) p. 14. *Cf.* Garza. (1999).

<sup>3</sup> Lepetit, (1992), p. 19.

<sup>4</sup> Pérez, *Op. cit.*, p. 11.

estudio y, como era de esperarse, no existía una tradición historiográfica previa que se encargara del análisis del espacio urbano.

Este descuido, no sólo resulta evidente en los estudios realizados en México, sino también en otras partes del mundo.<sup>5</sup> Milton de Almeida Santos en su libro Por una geografía nueva critica a aquellos investigadores que consideran a la sociedad como un sistema o una estructura, pero que han dejado al espacio fuera de su análisis. Otros más, cuando lo incorporan en sus estudios, lo hacen subordinándolo a la estructura económica. Ante esta situación, el autor propone tomar en cuenta la estructura espacial como una variable fundamental para explicar el desarrollo social. Así, el espacio debe ser integrado al análisis concibiéndolo como una estructura que condiciona a las demás estructuras sociales, pero que, a la vez, es condicionado por estas últimas.<sup>6</sup> De este modo, debemos considerarlo como un conjunto de elementos y analizar las relaciones existentes entre éstos, es decir, pensar al espacio como un sistema.<sup>7</sup>

Por otra parte, hay que tener en cuenta las acciones individuales y colectivas, las cuales nos llevan a estudiar el espacio como una resultante de las relaciones sociales. Almeida señala entonces, que éste evoluciona por el movimiento de la sociedad en su conjunto. Cuando el individuo contribuye al movimiento social, la praxis individual puede influir en la dinámica espacial. La influencia de los individuos, entre tanto, está limitada y subordinada siempre a las

---

<sup>5</sup> Pérez, *Op. cit.*, p. 10. Almeida Santos de, (1990), pp. 157-159

<sup>6</sup> Almeida *Ibid.*, pp. 60-64.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 76.

acciones colectivas.<sup>8</sup> De uno u otro modo, el espacio geográfico es la naturaleza modificada por el hombre a través de su trabajo.

La propuesta del autor es construir un concepto de espacio como una categoría histórica. Si bien este concepto no sería de alcance universal, resultaría operacional, es decir, útil para el desarrollo de una investigación específica. Al considerarlo como el resultado de la interacción de múltiples variables en el curso de la historia, como una estructura independiente pero a la vez dependiente a otras estructuras sociales, y como dimensión dinámica que deja de lado la pasividad, Almeida define el espacio;

...como un conjunto de formas representativas de las relaciones sociales del pasado y del presente, y por una estructura representada por las relaciones sociales que ocurren ante nuestros ojos y que se manifiestan por medio de los procesos y las funciones. El espacio es, entonces, un verdadero campo de fuerzas cuya aceleración es desigual. Ésta es la razón de que la evolución espacial no se realice de forma idéntica en todos los lugares.<sup>9</sup>

La estrecha relación existente entre espacio y sociedad ha llevado tanto a geógrafos como a historiadores a plantearse nuevas líneas de investigación y aplicación de nuevas metodologías. Poco a poco, se ha ido dejando la idea simplista de que la conformación de un determinado espacio es provocada sólo por factores naturales como el suelo o el clima. Desde hace algún tiempo, también se pone mayor énfasis en las relaciones existentes entre los factores naturales y los grupos humanos. Lucien Febvre nos advierte que hay que superar aquellas ideas según las cuales el hombre está sometido a la naturaleza o viceversa, que

---

<sup>8</sup> *Íbid.*, p. 87.

<sup>9</sup> *Íbid.*, p. 138.

la naturaleza depende de la influencia y acción de los hombres. El problema, nos dice Febvre, no es de influencias, sino de “relaciones”.<sup>10</sup>

Si nos acercamos al problema del espacio desde el punto de vista social, veremos entonces que los investigadores que empezaron a trabajar los problemas sociales, también dejaron de lado el espacio como una instancia social susceptible de estudio para entender la transformación social. En su artículo titulado “De la historia social a la historia de la sociedad”, Eric J. Hobsbawm nos dice que el concepto de “historia social” se usó para hacer referencia a la historia de las clases pobres o bajas; también se empleó para hacer referencia a un conjunto de estudios sobre una multitud de aspectos humanos como las actitudes, las costumbres y la vida cotidiana. Finalmente, se empleó el término social en combinación con la historia económica.<sup>11</sup>

Bajo la influencia de la historia económica, durante mucho tiempo se estudiaron las fuerzas productivas, las relaciones económicas, el sistema social y político, las ideologías, los sistemas legales, modos de producción, etcétera. Sin embargo, todas estas cuestiones se estudiaron separadamente del espacio.<sup>12</sup> Aquí conviene recordar las palabras de Hobsbawm cuando nos dice que “los aspectos sociales del ser humano no pueden ser separados de otros aspectos suyos [...] No pueden aislarse de las formas en que los hombres se ganan la vida y construyen su medio ambiente material. Tampoco pueden ser aislados de sus

---

<sup>10</sup> Febvre, (1991), p. 27.

<sup>11</sup> Hobsbawm, (1976), pp. 61-63.

<sup>12</sup> Almeida Santos de, *Op. cit.*, p. 159.

ideas, ya que las relaciones entre ellos están expresadas y formuladas en un lenguaje que implica el manejo de conceptos”.<sup>13</sup>

La tendencia de hacer a un lado el análisis del espacio en las investigaciones poco a poco se ha ido diluyendo. Los historiadores de las ciudades voltean cada vez más hacia esta categoría para integrarla a sus estudios, de ahí la importancia de la **geografía histórica**, disciplina que tiene como objeto principal el estudio de las relaciones del hombre con su medio geográfico. Desde esta disciplina se pretenden olvidar los análisis estáticos y descriptivos sobre la distribución de elementos materiales en un paisaje dado. Ahora se trata de llegar más lejos, buscando el origen y desarrollo del paisaje, los cambios geográficos a través del tiempo y la dinámica del desarrollo de las estructuras espaciales.<sup>14</sup> Bajo esta perspectiva es interesante observar cómo, desde los años setenta del siglo pasado, Alejandra Moreno Toscano llamaba la atención sobre la necesidad de estudiar los cambios de los paisajes, rurales o urbanos, en distintas regiones de nuestro país, pues estos eran espacios con historicidad que no deben ser olvidados por los investigadores.<sup>15</sup>

En la actualidad los trabajos de historia urbana continúan siendo escasos. Para el periodo novohispano se han elaborado investigaciones que abarcan una multiplicidad de temas, los cuales permiten aproximarnos, desde variadas perspectivas, al conocimiento de las ciudades: se han hecho estudios sobre demografía, migración, hambrunas, desastres naturales, epidemias, vida cotidiana, historia de conventos y hospitales, comercio, educación, etcétera. Sin

---

<sup>13</sup> Hobsbawn, *Op. cit.*, p. 68-69.

<sup>14</sup> Cortez, (1991), p. 17.

<sup>15</sup> Moreno Toscano, (1995), pp. 29-25.

embargo, buena parte de los trabajos no consideran a la ciudad como objeto central; sólo recurren a ella para explicar los acontecimientos que tuvieron lugar dentro de sus límites espaciales, a pesar de la gran cantidad de documentación que hace referencia a ella.

En diversos archivos, como en los escritos elaborados por viajeros y los propios habitantes de las ciudades, en distintos momentos históricos podemos hallar evidencias del interés sobre las temáticas urbanas. Prueba de ello la encontramos también en los trabajos realizados por los primeros conquistadores y los cronistas europeos, quienes súbitamente entraron en contacto con el “nuevo mundo”.<sup>16</sup> No podemos olvidar tampoco a los literatos que, a lo largo de todo el periodo virreinal, realizaron útiles descripciones de la “Muy Noble y Leal Ciudad de México”, subrayando la belleza de sus edificaciones civiles y eclesiásticas; la armónica distribución de sus plazas y barrios; las costumbres y las tradiciones de su gente, etcétera.<sup>17</sup> Los pintores hicieron también contribuciones importantes para fijar los rasgos más destacados de la ciudad en el imaginario colectivo.

Es justo decir que existen algunas investigaciones basadas en los parámetros de la historia urbana, en las que se relacionan los factores espaciales y los sociales. Francisco de Solano, en su libro titulado Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios, reúne 14 trabajos de su autoría para explicar el proceso urbano de Hispanoamérica. Un aspecto que no hay que dejar de lado, y que es parte fundamental del texto referido, es el estudio de la ciudad no como un espacio aislado y autónomo, sino relacionado sustancialmente con

---

<sup>16</sup> Lafragua y Orozco y Berra, (1987), p. XV y ss.

<sup>17</sup> Véase por ejemplo Carballo, (1988), Gortari y Hernández, (1988).



otras áreas que se encuentran más allá del ámbito urbano. En este sentido, los nexos existentes entre las ciudades y los pueblos de indios, durante y después del proceso de colonización española, resulta clave para entender la fundación de los primeros centros urbanos en toda Hispanoamérica. Los pueblos indígenas fueron ubicados alrededor de algún centro urbano habitado por españoles, por lo que ambos conjuntos, estrechamente interconectados, conformaban una especie de red.<sup>18</sup> El autor no se limita a explicar el proceso de fundación de las ciudades españolas en la Nueva España, sino que también analiza el desarrollo de los pueblos de indios. De este modo, Solano propone un análisis integral que contemple el binomio pueblos de indios/ciudad.

De los 14 estudios reunidos en esta obra, el primero se titula “Proceso fundacional y perfiles de las ciudades Hispanoamericanas”, trabajo inédito hasta la publicación del libro. En esta investigación, Solano divide el proceso de urbanización en Iberoamérica en 4 periodos. El primero abarca de 1492 a 1520, y se caracterizó por los primeros contactos entre la cultura europea y las culturas nativas, pre-urbanas, del continente Americano; destacan también los esfuerzos desplegados por los españoles para conocer con mayor profundidad los rasgos geográficos de regiones como las Antillas, en donde se fundaron las primeras ciudades. Entre 1520 a 1573, segundo periodo que nos marca el autor, los españoles establecieron comunicación con las altas culturas urbanizadas, conquistaron y pusieron bajo su control a los pueblos nativos. Con este hecho se inició una oleada de fundaciones de las principales ciudades hispanoamericanas

---

<sup>18</sup> Solano, (1990), pp. 23-25.

tierra adentro, desde la región conocida como Mesoamérica hasta América del Sur.

Fue en 1573, año que marca el fin de la segunda etapa y el inicio de la tercera, cuando el rey Felipe II emitió las famosas ordenanzas que serán, de acuerdo con Francisco de Solano, fundamentales para la historia urbana, pues en ese documento se resume la experiencia fundadora y pobladora de los españoles. Si antes de esa fecha los españoles fundaban ciudades en zonas de escasa población y con poca interrelación entre sus habitantes, a partir de 1573 perfeccionaron la ocupación del suelo y establecieron fuertes nexos entre los diferentes espacios.<sup>19</sup> Finalmente, en la etapa de 1700 a 1820 se realizó la última fase de expansión española. En ese periodo surgieron nuevas ciudades con una organización político-militar más efectiva en las fronteras del territorio novohispano. Así, se intensificó la función que tenía la ciudad, desde el siglo XVI como espacio en que se vigilaba la soberanía.<sup>20</sup>

Otra investigación que ilustra los cambios ocurridos tras la caída de México Tenochtitlan, es la realizada por Ana Rita Valero Gutiérrez García de Lascurain: Solares y conquistadores, orígenes de la propiedad en la ciudad de México.<sup>21</sup> En esta obra la autora hizo un estudio sobre la distribución y organización del espacio urbano luego de la conquista española. Para ello, explica la forma en que estaba organizada la ciudad mexicana antes del arribo de los europeos, los efectos de la

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 29. Para tener un conocimiento más detallado del impacto e importancia de las Ordenanzas de 1573, pueden verse, dentro del mismo texto, el capítulo 2 y 3; en los cuales se analizan las ciudades y pueblos antes y después de la emisión del documento.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 31-32.

<sup>21</sup> Valero (1988).

guerra y la reorganización urbana impulsada más tarde por los conquistadores. Valero considera la conquista española como un parteaguas que estableció una clara distinción entre dos épocas: la prehispánica y la hispánica. Este hecho histórico se caracterizó por la imposición de una cultura sobre la otra. El espacio ocupado sufrió también importantes modificaciones, condicionando el desarrollo de la nueva sociedad formada por españoles e indios. A los primeros se les asignó el espacio definido por la traza de la ciudad, en tanto que a los segundos se les ubicó en los márgenes. Los “conquistadores” desplazaron a los viejos habitantes y se colocaron en el centro de la isla.<sup>22</sup>

El trabajo de Ana Rita Valero aborda otra temática particularmente interesante: la transformación de la propiedad, tanto aquella otorgada a los conquistadores y diversos inmigrantes españoles, como la obtenida por los caciques y macehuales indios. Estos últimos ejercieron distintos oficios, convirtiéndose en artesanos, carpinteros, albañiles, canteros, etcétera.<sup>23</sup> Hay que destacar el trabajo realizado por Valero al explicar la reorganización espacial que se verificó después de la caída del imperio mexica. Así, en el epílogo de su investigación, la autora ubica en un plano los solares que los conquistadores obtuvieron como premio por sus hazañas militares. Al mismo tiempo, nos explica su propuesta sobre los límites territoriales que tuvo la “primera traza” establecida por los españoles.

Otro conjunto de investigaciones han centrado su atención en zonas específicas de la ciudad durante el periodo virreinal. El trabajo de María del

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 114 y ss.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 126. Cf. Solano, *Op. cit.*, p. 73-80.

Carmen León Cazares, La plaza mayor de la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes, siglos XVI y XVII, avanza en el análisis de los orígenes y el desarrollo de esta área, y la considera como personaje principal de este estudio al mostrarla como un lugar que condicionó la vida de los habitantes de la ciudad de México. Partiendo de una breve reseña histórica sobre la importancia que tuvieron estos espacios en Italia, España y otras regiones europeas, María del Carmen León explica el origen de la Plaza Mayor novohispana, haciendo asimismo un breve recorrido por los principales centros ceremoniales prehispánicos.<sup>24</sup> Así, tomando como referencia el foro romano, el ágora griega y las plazas ceremoniales mesoamericanas (Teotihuacan, Tula y Tenochtitlan), la autora explica la importancia que tuvieron estos espacios en el desarrollo de un sinnúmero de actividades económicas, políticas, religiosas y sociales.<sup>25</sup>

Como el estudio se refiere a los siglos XVI y XVII en México, la autora dedica los capítulos segundo y tercero a explicar la fundación y desarrollo de la ciudad, poniendo énfasis en la Plaza Mayor,<sup>26</sup> espacio que hoy en día conocemos también como "Zócalo". Esto último lo hizo investigando la problemática que implicó la traza de la nueva ciudad, sin perder de vista los inconvenientes de edificarla sobre las ruinas de la antigua Tenochtitlan.<sup>27</sup>

De singular importancia es el tercer capítulo, en el cual María del Carmen León se refiere a la vida en la Plaza Mayor. En este apartado podemos observar el

---

<sup>24</sup> León, (1982), cap. I.

<sup>25</sup> Sobre la importancia y origen de la Plaza Mayor pueden consultarse también los capítulos VI y VII de Solano, *Op. cit.*

<sup>26</sup> *Ídem.*, p. 87.

<sup>27</sup> *Ídem.*, p. 76 y ss.

espacio no como algo estático, sino como una entidad en constante movimiento.<sup>28</sup> La plaza fue escenario privilegiado donde autoridades civiles y eclesiásticas llevaron a cabo importantes actos públicos; fue también la tribuna en la que la gente manifestaba su agrado o descontento; fue, asimismo, el “lugar de todas las actividades de índole comunitaria, expresión manifiesta de los pensamientos e ideales de una sociedad en formación, ahí se comunican las costumbres de los recién llegados a los naturales, que a su vez se imponen, por el simple hecho de su presencia, una expresión singular a lo importado, gestándose una nueva forma de vida y un ritmo distinto marcado por la convivencia”.<sup>29</sup> En suma, en esta parte el texto muestra la formación de una nueva sociedad que encontraba en la Plaza Pública un lugar en el cual podía manifestar sus regocijos, comprar y vender, asistir a celebraciones religiosas o protestar contra el hambre y la injusticia. También era el sitio donde se castigaba ejemplarmente a quienes cometían alguna falta o participaban en disturbios y motines.

Otro espacio que ha formado parte imparable de la historia de la ciudad de México es la Alameda. En la investigación realizada por Máximo Magdaleno nos muestra este espacio en constante actividad, resultado de la convivencia humana, pues era el sitio en que la sociedad satisfacía múltiples necesidades. El autor percibe una Alameda en la que fluían formas de pensar y de actuar, en la que se efectuaban operaciones comerciales y eventos civiles y eclesiásticos: en fin, un espacio versátil en el que tuvieron lugar diversos cambios culturales que han distinguido a la ciudad de México a lo largo de su historia. Su trabajo es una

---

<sup>28</sup> Pueden verse también los trabajos de González, (1976); Romero, (1946).

<sup>29</sup> *Ídem.*, p. 113.

invitación a desarrollar investigaciones monográficas que nos acerquen al conocimiento de este lugar como escenario notable de la dinámica social.

Sin perder de vista a la ciudad como objeto de estudio, se han realizado trabajos de gran envergadura como el Atlas histórico de la ciudad de México, bajo la dirección de Sonia Lombardo de Ruiz y Yolanda Terán Trujillo. La obra, fruto de un buen número de investigaciones realizadas a partir de 1970 y presentada en dos volúmenes, contiene planos y mapas que van desde 1524 hasta 1929. En ellos se representan las distintas jurisdicciones, tanto eclesiásticas como civiles, así como elementos urbanos, entre los que se cuentan plazas, jardines, calles, templos y propiedades. El trabajo ilustra la utilidad de la cartografía para representar los fenómenos sociales y la forma en que se ha organizado el espacio urbano.<sup>30</sup> Sin embargo, hay que aclarar que el trabajo es muy útil para conocer la representación de espacio urbano en distintos periodos históricos, pero que no es un trabajo de análisis en sí mismo.

A parte de las investigaciones comentadas pueden señalarse los avances registrados sobre el estudio y análisis de la historia urbana en los últimos años. Cada vez son más los investigadores, de distintas disciplinas, interesados en analizar la ciudad como objeto básico de estudio. Prueba de ello son los diversos seminarios sobre el tema, organizados por varias instituciones académicas del país. Uno de los aspectos más relevantes de estos encuentros es la exposición de

---

<sup>30</sup> Lombardo, (1996), p. 12.

trabajos basados en la revisión de nuevas fuentes, las cuales no habían sido tomadas en cuenta para aproximarse al tema de las ciudades.<sup>31</sup>

Asimismo, existen revistas como *Entorno urbano* que tienen como objetivo el estudio y análisis de las relaciones dinámicas existentes entre el espacio y el conglomerado social. Al mismo tiempo, la publicación busca ser un espacio editorial de difusión y discusión académica entre investigadores de distintas disciplinas, que se interesan por conocer la historia de las urbes. No obstante, a partir de la consulta de algunos textos que recopilan la bibliografía sobre historia urbana, y de algunas revistas especializadas, se puede notar que los frutos de la investigación para los siglos XVI y XVII siguen siendo magros. No sucede lo mismo para los siglos XVIII y XIX, para los cuales la producción historiográfica es más abundante. Hay que destacar también el hecho de que las tesis de licenciatura, maestría y doctorado que abordan aspectos urbanos van en aumento. Esto representa un significativo avance que no debe desdeñarse.

Con la intención de avanzar en aquella propuesta de estudiar la interrelación entre sociedad y el espacio, decidí emprender esta investigación que tiene como principal propósito analizar un pequeño barrio de origen prehispánico, que formó parte de la parcialidad de San Juan de la ciudad de México. El barrio, conocido como Tequisquiapan, estuvo ubicado en la zona sur de la ciudad y formaba parte de la jurisdicción de San Juan Tenochtitlan. Para ello, el trabajo se basa en un análisis microgeográfico; es decir, en el estudio de una pequeñísima

---

<sup>31</sup> Ejemplo de ello son los *padrones*, que se están utilizando para aproximarnos a los problemas sociales acaecidos en la ciudad, a la vez que la información de estos documentos se pueden representar mediante el uso de mapas. Estos fueron dos parámetros de los cuales se valió la historia urbana para diferenciarse de otras áreas como la historia social. Véase por ejemplo Blázquez, (1996).

parte de la ciudad. A partir de esta metodología pretendo identificar las características del espacio que ocupó el barrio, algunas particularidades de su población y ciertos rasgos de las propiedades construidas en él. En los últimos años se han realizado algunos estudios sobre diversas ciudades utilizando la microgeografía. Esto es de vital importancia ya que permite conocer con mucho más detalle las particularidades de la dinámica urbana; pues si bien es cierto que la ciudad conforma un todo, también se sabe que para conocer el conjunto hay que comprender sus partes que presentan similitudes, pero a la vez diferencias significativas.<sup>32</sup>

Esta investigación intenta señalar las características geográficas de la ciudad de México y, particularmente, describir las de Tequisquiapan durante el periodo de estudio; analizar algunos cambios: espaciales, arquitectónicos y poblacionales que se registraron en el espacio de análisis; destacar la utilidad de algunos mecanismos, entre ellos los crediticios, que permitieron el establecimiento de “no indios” en un barrio destinado para la habitación indígena. En su conjunto, con ello pretendo señalar que Tequisquiapan presentó transformaciones debido al continuo intercambio cultural entre miembros de diversas calidades étnicas. Estos cambios se vieron reflejados en el uso del espacio, las edificaciones levantadas en él y por las relaciones sociales, laborales y económicas originadas entre sus habitantes.

---

<sup>32</sup> A lo largo de esta investigación se citan algunas investigaciones que usan la microgeografía como método para el análisis de la ciudad de México. Por ejemplo el de Loreto (2001). En otras ocasiones, hay trabajos en los que no se indica que se utilizó dicha metodología para su elaboración, sin embargo, sí son un buen ejemplo de ello, León (1982).



Entre las razones por las cuales decidí abordar este tema de investigación puedo mencionar las siguientes:

- a) El escaso interés que hasta ahora ha generado el estudio de las áreas de habitación indígena de la ciudad de México. Esta situación tal vez se deba a la complejidad en la localización de fuentes relacionadas con estos espacios. La gran mayoría de la documentación, catalogada y disponible, está vinculada principalmente con las áreas que formaron parte de la llamada república de españoles: empedrado de calles, construcciones de puentes, mantenimiento de edificios públicos, limpieza de acequias, cuidado de alcantarillas y drenajes y en general, todo lo que se conocía en la época como “buena policía”. Por el contrario, la gran mayoría de las áreas que ocupaban las comunidades indígenas fueron espacios olvidados por las autoridades de la ciudad y, según las palabras de Andrés Lira, siempre conservaron la naturaleza y sencillez primitiva de los habitantes indios.<sup>33</sup>
- b) Muy relacionado con lo anterior, pero haciendo hincapié en la temporalidad, hay pocas investigaciones relativas a periodos tempranos del periodo virreinal. La mayor parte de los estudios que conocemos para las parcialidades indígenas de la ciudad de México, abordan periodos tardíos como son la segunda mitad del

---

<sup>33</sup> Lira, (1983), pp. 23-24.

siglo XVIII y fundamentalmente el XIX. Además, sólo una mínima parte de ellas incluyen el análisis del espacio.

- c) Hay que señalar también que hasta este momento se avanza lentamente en temas como los que trato de abordar en este trabajo: el estudio socioespacial en áreas específicas de la ciudad de México.
- d) Finalmente, señalaré que al elaborar la tesis de licenciatura, en la que se analizó el crédito en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVII, utilicé principalmente las escrituras de censos consignativos y pude darme cuenta que esta documentación contiene gran cantidad de datos útiles para conocer algunos rasgos importantes de la ciudad de México: nombres de calles y de habitantes; descripción de diversas áreas; datos sobre la ubicación, características físicas y compra-venta de bienes inmuebles. Con la intención de continuar aprovechando esta información, decidí profundizar en el análisis espacial de la ciudad de México. Sin embargo, estudiar toda el área urbana era prácticamente imposible por la poca información localizada para algunas zonas específicas de la ciudad. Ante esta situación, y con las orientaciones oportunas y precisas de la asesora de este trabajo, se acordó avanzar sobre una pequeña área.

En el primer capítulo hago una breve descripción de las medidas implementadas por los españoles para dividir el territorio de la ciudad y destinar áreas específicas para la habitación de la población indígena y de aquellos

habitantes que no lo eran. Esto, como es sabido, dio origen a la formación de las repúblicas de españoles y de indios. Se hace también una breve descripción de los límites de la traza urbana, de sus habitantes y de los principales elementos urbanos que la integraron. Siguiendo la misma línea y con la finalidad de plantear los elementos que permiten ubicar y analizar las particularidades del barrio de Tequisquiapan, se representa, en materiales cartográficos, sus principales calles y las acequias que tenía como linderos, los lugares religiosos, de esparcimiento y de uso común.

En el segundo capítulo se indican algunos datos, principalmente demográficos y laborales, sobre la población indígena que habitó diversas áreas de la parcialidad de San Juan durante el periodo virreinal. Hasta este momento no he localizado fuentes documentales que me proporcionen datos suficientes para caracterizar a los naturales que habitaron en Tequisquiapan durante los siglos XVI y XVII. Sin embargo, en este capítulo utilizo distintas investigaciones relacionadas con el tema para ilustrar las posibles particularidades de los naturales avecindados en mi espacio de estudio. Para el siglo XVIII la información de estos trabajos se complementa con el padrón levantado en el año de 1776, el cual contiene información específica sobre el número de habitantes de cada uno de los barrios que administraba la parroquia del Salto del Agua, entre ellos Tequisquiapan. Esta fuente también contiene una buena cantidad de datos sobre las características de las propiedades localizadas al interior del barrio, información utilizada en el último capítulo de este trabajo.

Algunas investigaciones sobre la ciudad de México, han puesto de manifiesto la temprana introducción de no indios en las zonas indígenas, a pesar de la promulgación de constantes leyes que lo prohibían. La tercera parte de este trabajo se ocupa del establecimiento de “no indios”: españoles, mestizos, mulatos, castizos y moriscos en Tequisquiapan. Se intenta avanzar sobre algunas transformaciones ocurridas en el barrio debido a la constante interrelación entre estos grupos y los indígenas. Por ejemplo, la construcción de la ermita y convento de Monserrate propicia que la zona sea conocida como Barrio de Monserrate. Alrededor de esta institución aparecen algunos talleres artesanales, en los que trabajaran ciertos habitantes del barrio. Asimismo, se intenta ejemplificar cómo, ante la necesidad de encontrar un empleo, varios vecinos de esa zona buscan en diversas áreas de la ciudad oportunidades para trabajar como aprendiz, oficial o maestro de algún oficio.

Finalmente, la última parte de la investigación está enfocada a identificar las características y transformaciones de algunas propiedades existentes en el barrio de Tequisquiapan durante el periodo de estudio. En una primera parte señalo la existencia de propiedades ancestrales, habitadas primordialmente por indígenas. Posteriormente, con la introducción de no indios al barrio y la combinación de elementos culturales hispanos e indígenas, se intenta explicar la transformación de los bienes inmuebles de casillas pequeñas a propiedades más complejas y de gran tamaño, que con el tiempo dieron origen a las vecindades. Es por esta razón que el capítulo se titula “De jacales de adobe a vecindades de piedra, cal y canto”.

Como ya señalé, los análisis sobre el espacio urbano de la ciudad de México comprenden primordialmente los siglos XVIII y XIX. A partir de la documentación utilizada, en esta investigación se estudia un periodo que va de 1570 hasta 1776. La primera fecha está relacionada con los datos más antiguos que localicé sobre algunos habitantes y el tipo de vivienda que existieron en Tequisquiapan. Por otra parte, en el año de 1776 el rey de España ordenó que se empadronaran a todos los vasallos y habitantes de la Nueva España con la finalidad de conocer su número, clases, estado y lugar de habitación. Este padrón fue de gran importancia para analizar las características de las propiedades y la de los habitantes del barrio. El análisis de este largo periodo me permitió aproximarme a ciertas transformaciones que se experimentaron a partir del asentamiento de población no india en Tequisquiapan y, a causa de ello, los cambios que sufrieron algunos de los bienes inmuebles de la zona, relacionados con la introducción de nuevos y más resistentes materiales de construcción como piedra, cal y arena. Con ello se pretendía que los inmuebles soportaran los estragos provocados por las frecuentes inundaciones que se registraban en la ciudad de México.

Hay que señalar que hasta ahora ha sido difícil encontrar datos precisos y continuos relativos a los cambios demográficos ocurridos en este barrio entre 1570 y 1776. No obstante, la información disponible sí me permitió conocer algunos rasgos importantes de los individuos que vivieron en Tequisquiapan como su ocupación, calidad étnica, lugar de trabajo y, a partir de lo anterior, su distribución al interior del barrio.

Para cumplir con los propósitos antes mencionados fueron de gran utilidad diversos fondos documentales; principalmente, los del Archivo General de la Nación de México. De esta institución utilicé acervos documentales como bienes nacionales, templos y conventos, general de parte, tierras, obras públicas, caminos y calzadas, padrones, indios, matrimonios y civil. Investigaciones semejantes a la que presentó se han desarrollado a partir de padrones localizados para diversas partes de la ciudad. Este tipo de información la busqué para los siglos XVI y XVII; sin embargo no tuve éxito.

Ante esta situación decidí indagar en distintos fondos documentales hasta que, por azares del destino llegué al ramo de Matrimonios. En él empecé a localizar datos importantes relacionados con Tequisquiapan y Monserrate, por tal motivo comencé a revisar cada uno de los documentos que contenía cada expediente. Después de un largo periodo de búsqueda localicé 131 casos que hacían referencia a oficios, lugar de residencia, calidad étnica y nombre de las personas que fueron testigos en los enlaces matrimoniales. Esta información la utilicé principalmente en el capítulo tercero cuando estudio la población no india en Tequisquiapan.

Por otra parte, fue de gran ayuda la documentación del **Archivo Histórico del Distrito Federal**, sobre todo las actas de cabildo. Esta documentación contiene información valiosa para estudiar las primeras donaciones de solares que hicieron las autoridades de la ciudad con la finalidad de poblarla y, posteriormente, para disminuir la delincuencia existente en la urbe.

Finalmente, fueron de gran ayuda los protocolos notariales del **Archivo de Notarías de la ciudad de México**. De los libros se tomaron como fuentes fundamentales los censos. Durante todo el periodo virreinal estos documentos fueron escrituras mediante las cuales se garantizaban, con bienes raíces principalmente, operaciones crediticias. El censo era el interés, equivalente al 5% de la cantidad con la cual se había celebrado el contrato y lo debía pagar la persona que lo solicitó. Gracias a que se pedían como garantía propiedades, estos documentos son muy interesantes porque tienen información sobre su ubicación, características físicas, linderos, propietarios, valor y descripción de sus componentes. Estos datos permitieron conocer los nombres de los propietarios, identificar las transformaciones físicas que sufrieron algunos bienes inmuebles, conocer las características del espacio que ocupó el barrio y los precios de solares, la ocupación y la calidad étnica de algunos propietarios, y, finalmente, las dimensiones y materiales de construcción. También, de este archivo se utilizaron fuentes como fundaciones de obras pías y contratos de compra venta, útiles para los propósitos mencionados.

Uno de los principales problemas para trabajar la información de los protocolos notariales de los siglos XVI, XVII y prácticamente el XVIII, es que en el archivo sólo existe un catálogo que indica el número de notaría y el nombre del notario correspondiente. Una dificultad más es que para localizar un documento que proporcionara información relacionada con el tema, fue necesario revisar varios volúmenes, foja por foja. Finalmente, hay que señalar que cuando se logró encontrar alguna información relativa a los barrios indígenas, los datos sobre los

lugares de la ciudad y los nombres de los personajes involucrados fueron parciales e imprecisos.

El estudio de los barrios indígenas es complicado debido a la escasez y dispersión de las fuentes que nos proporcionan información al respecto, incluso, estoy conciente que a mi trabajo se le puede criticar, entre muchas cosas más, la poca continuidad temporal de los datos que utilicé para realizarlo. No obstante, yo también fui víctima de una búsqueda de información que en algunas ocasiones se volvió desesperante y casi me orilló a abandonarla. Sin embargo, el interés por finalizarla me ayudó a consultar nuevos fondos que hasta el momento no son usados para el análisis urbano. La información mencionada logré complementarla con aquella que ha sido tradicionalmente utilizada para el estudio urbano, es decir, las actas de cabildo y los padrones. De esto últimos, me resultaron útiles los levantados en los años de 1776 y 1800. Ambos tienen información valiosa para el estudio de los barrios indígenas de la zona sur de la ciudad de México.

Este trabajo, más que considerarlo como una investigación con resultados innovadores, espero que sea una invitación para continuar con el estudio de aquellos espacios que en su mayoría han sido olvidados por los historiadores: los barrios indígenas de la ciudad de México. Al menos para mí, continuará siendo un reto avanzar en él, explicar con más detalle muchas ideas expresadas en las siguientes páginas y plantear otras que, por ahora, se quedan en el tintero.



## **CAPÍTULO 1**

### **LA CIUDAD DE MÉXICO. LA TRAZA ESPAÑOLA Y LOS BARRIOS INDÍGENAS DE SAN JUAN TENOCHTITLAN**

En esta primera parte explicaré el proceso de fundación de la ciudad de México después del derrumbe de la capital azteca. Se intentará observar la manera en que los europeos dividieron el espacio para conformar lo que se llamó la “república de españoles” y “la república de indios, con la finalidad de mantener una separación étnica. Estudiaremos los principales elementos urbanos que caracterizaron estas áreas y la evolución de la ciudad durante el Virreinato. Esto lo haré con la finalidad de preparar el terreno que me permitirá ubicar y explicar la importancia de nuestro espacio de estudio: el barrio de Tequisquiapan de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan. A pesar de que se intenta estudiar por separado el área de habitación española y las zonas que conformaron los espacios indígenas, hay que hacer notar que una y otra conformaron la jurisdicción inmediata de la ciudad de México y, para su análisis, es imposible dividirlos porque el desarrollo de cada una de ellas se originó gracias a un constante proceso de intercambio cultural, político económico y social.

#### **1.1 LA TRAZA ESPAÑOLA**

Consumada la conquista de Tenochtitlan por parte de Hernán Cortés y su ejército el 13 de agosto de 1521, de la antigua ciudad mexicana no quedó prácticamente nada. Debido a los incendios y demoliciones, los inmuebles dedicados al culto religioso, casas habitación, calzadas, acequias y canales en su mayoría quedaron arruinados. La población se vio afectada asimismo por las pérdidas humanas

ocasionadas por la guerra, el hambre, la sed y la epidemia de viruela propagada al momento del sitio de Tenochtitlan.<sup>34</sup>

En poco tiempo Hernán Cortes y su ejército ocuparon el espacio que había sido el centro del imperio azteca, prohibiendo a sus antiguos habitantes permanecer en el centro de la ciudad. Entre las primeras medidas que tomó Hernán Cortes para iniciar la edificación de la capital virreinal destacan aquellas orientadas a garantizar su defensa y la seguridad de sus habitantes. Por su parte, en 1530 el rey de España concedió "... facultad a los primeros descubridores y pobladores de nuevas provincias, para que puedan traer armas ofensivas y defensivas en todas las Indias, Islas y Tierra-Firme, dando primero fianzas ante cualquier justicia de ellas de que solamente las traerán para guarda y defensa de sus personas."<sup>35</sup> Se ordenó también que "... las tierras que se hubieren de poblar tengan buenas entradas y salidas por mar y tierra, de buenos caminos y navegación, para que se pueda entrar y salir fácilmente, comerciar y gobernar, socorrer y defender."<sup>36</sup> Otras disposiciones importantes fueron la prohibición a los indios de permanecer dentro de la ciudad a una distancia marcada por un tiro de ballesta; la construcción de atarazanas antes que cualquier otra obra en la ciudad; y finalmente, los intentos de construir una muralla alrededor de la ciudad.<sup>37</sup>

Algunas de la anteriores propuestas no se realizaron, como los intentos de amurallar la ciudad; otras, sin embargo, sí se llevaron a cabo con prontitud. Orozco y Berra menciona que el primer edificio construido fue el destinado a

---

<sup>34</sup> Valero, (1998), pp. 76-77.

<sup>35</sup> Recopilación de Leyes de Indias, (1841). Libro IV, Título VI, Ley III.

<sup>36</sup> *Ibid.*, Libro IV, Título V, Ley I.

<sup>37</sup> Valero, *Op., cit.*, pp. 96-98.

resguardar los bergantines, y que buena parte de las construcciones restantes tuvieron las características de fortalezas con torres, troneras y pequeñas aberturas para disparar arcabuces y ballestas.<sup>38</sup>

Si bien es cierto que las necesidades militares y defensivas influyeron de manera considerable en la formación y distribución de la nueva ciudad, no hay que olvidar los factores geográficos. Esta situación obligó a los conquistadores a debatir sobre el lugar idóneo en el cual debería edificarse la nueva ciudad, algunos propusieron su construcción en un lugar que estuviera fuera del lago, porque pronto fueron de su conocimiento los problemas sufridos por los antiguos habitantes a causa de las inundaciones. La antigua ciudad azteca fue fundada en una isla situada en un extremo de la laguna de México. Al momento de la conquista, existían otros lagos como el de Texcoco, de agua salada, en el centro; los de Chalco y Xochimilco, de agua dulce, al sur; y los de Ecatepec, Xaltocan y Zumpango, también salobres, al norte.<sup>39</sup> Plano 1.1.

A pesar de las protestas y desacuerdos entre los conquistadores, a principios de 1522 Hernán Cortés ordenó la construcción de la ciudad española sobre las ruinas de la capital del imperio mexicana, pues según él:

...esta ciudad en tiempo de los indios había sido señora de las otras provincias a ella comarcanas que también era razón que lo fuese en tiempos de los cristianos, e que ansí mismo decía que pues Dios Nuestro Señor en esta ciudad había sido ofendido con sus sacrificios e otras idolatrías que aquí fuese servido con que su santo nombre honrrado o ensalzado más que en otra parte de la tierra...<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> Orozco, (1973), pp. 32-33. Cf Porras, (1982), pp. 18-19.

<sup>39</sup> Téllez, (1907), p. 3.

<sup>40</sup> Orozco, *op. cit.*, p. 29.

Tanto el sitio en el que se construyó la capital novohispana como los insuficientes y precarios medios de transporte provocaron un sinnúmero de dificultades para adquirir los materiales de construcción. Sin embargo, poco a poco se construyeron edificios, acueductos, iglesias, casas de vivienda y diversas obras públicas que la ciudad requería en un espacio que, de acuerdo con las ordenanzas reales, debería tener las siguientes características:

Habiéndose hecho el descubrimiento por mar o tierra, conforme a las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la provincia y comarca, que se hubiere de poblar, y el sitio de los lugares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ello, los que fueren a su cumplimiento guarden la forma siguiente: [...] cuando hagan la planta del lugar repártanlo por su plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma.<sup>41</sup>

Y así se hizo. Para la organización del terreno ocupado por la llamada “traza española” de la ciudad de México, fueron contratados los servicios del alarife don Alonso García Bravo. De acuerdo con las propuestas de este arquitecto, se trazaron y distribuyeron calles en línea recta hacia diversas direcciones, se crearon manzanas subdivididas en solares para edificar locales comerciales, construcciones destinadas al culto religioso, casas de vivienda y edificios para el ejercicio de actividades gubernamentales. Surgió entonces la necesidad de dotar a la ciudad de los servicios que requerían sus pobladores, por lo que cuando Cortés tomó el control de la antigua ciudad azteca ordenó de inmediato que:

---

<sup>41</sup> Recopilación, op. cit., Libro IV, Título VII, Ley I.

... adobasen los caños de agua de Chapultepec según y de la manera que solían estar, y que luego fuese el agua por sus caños a entrar en la ciudad de México, y que limpiasen todas las calles de los cuerpos y cabezas de muertos, que los enterrasen, para que quedasen limpias, y sin hedor ninguno la ciudad, y que todas las puentes y calzadas que las tuviesen muy bien aderezadas como de antes estaban; y que las casas y palacios las hiciesen nuevamente, que dentro de dos meses se volviesen a vivir en ellas, y les señaló en que parte habían de poblar y la parte que habían de dejar desembarazadas para que poblásemos nosotros.<sup>42</sup>

Transcurridos algunos años, durante el periodo de 1530 a 1550, tiempo en que gobernó la *Segunda Audiencia* al mando de Don Ramírez de Fuenleal, todavía se pedía especial atención a la solución de problemas urbanos como la limpieza de calles y acequias, abastecimiento de agua y la reparación de las distintas calles afectadas por los encharcamientos causados por las inundaciones. Debido a estas dificultades, Fuenleal:

... Dio agua a los monasterios y ordenó cómo se podía meter en México otro río que viene de Tlacuba, con que se riega gran parte de las huertas. Puso diligencia en la fábrica de la iglesia mayor que comenzó el marques del Valle. Fabricó unas casas para fundición y para recoger en ellas las cosas que los indios tributaban entre tanto se vendían. Hizo de piedra muchos puentes que solían ser de madera. Mandó abrir caminos y allanar malos pasos [...] Fabricó muchos y buenos templos, así de clérigos como de frailes [...] Ordenó el presidente, que en la parte de la ciudad de México que llamamos Tenuchitlan, que se segase un lago y hacer en él un mercado, de indios y españoles y de los de fuera. Dividió la ciudad en parroquias...<sup>43</sup>

Durante la década de 1550, el virrey de Mendoza recomendó a su sucesor, don Luis de Velasco, construir acequias para proveer de agua a la ciudad, empedrar las calles, abastecer de hierba, leña y materiales de construcción.<sup>44</sup> Para llevar a cabo todas las obras de construcción fueron fundamentales las encomiendas y repartimientos de indios que otorgaron las autoridades a

---

<sup>42</sup> Díaz, (1980), pp. 373-374.

<sup>43</sup> Zavala, (1984), pp. 26-27.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 169.

conquistadores, religiosos y representantes de las instituciones civiles y eclesiásticas.

Mediante el repartimiento de indios, los conquistadores, principalmente aquellos que ocuparon altos cargos públicos y los que participaron en la empresa militar, aprovecharon la fuerza de trabajo indígena para construir sus viviendas, facilitar las transacciones económicas al utilizar a los naturales como cargadores y, en general, hacer la vida más cómoda porque fueron obligados a efectuar una gran cantidad de actividades como sirvientes.<sup>45</sup> La explotación de los indígenas se vio favorecida porque, además de haber sido el pueblo derrotado, buena parte de las ocupaciones laborales eran consideradas por los hispanos como actividades viles y poco apropiadas para su condición de señores y conquistadores, razón por la cual desde los más pobres hasta los más ricos intentaron por diversos medios, hacerse de indios para aprovechar su mano de obra.

Otro grupo beneficiado por los repartimientos de indios fue el de los clérigos; quienes, además del tributo que recibían de los naturales, los utilizaban como medio de transporte, para realizar servicios domésticos, para abastecerse de alimentos y obtener materiales de construcción con los que edificaron los espacios destinados a la educación y culto religioso. Iglesias como la Catedral, San Francisco, San Agustín y Santo Domingo fueron levantadas rápidamente debido a la gran cantidad de indios utilizados para tan grandiosas obras.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup> Zavala muestra diversos ejemplos en los cuales los conquistadores y las autoridades que rigieron la ciudad, en los primeros años después de su fundación, utilizaron y explotaron a los indígenas en la construcción de sus propiedades. *Íbid.*, pp. 439-489.

<sup>46</sup> Zavala *Op., cit.*, p. 496-509.

Además de civiles y eclesiásticos españoles, no hay que olvidar a todos aquellos personajes que llegaron paulatinamente a la Nueva España y que recibieron solares con la única condición de avecindarse y poblar la nueva ciudad.<sup>47</sup> Tal vez fueron algunos de ellos quienes echaron mano de una serie de artimañas, entre las que destaca el robo de los materiales destinados originalmente a las obras públicas, para cercar los terrenos que los representantes del cabildo les habían otorgado e iniciar la edificación de sus viviendas.<sup>48</sup>

Junto con los espacios apropiados para el culto religioso y habitacional, lentamente fueron apareciendo aquellos destinados a las actividades económicas y comerciales. Molinos, curtidurías, batanes, obrajes, huertas, tabernas, panaderías, mercados y talleres artesanales de distintos oficios, proporcionaron a la urbe una nueva imagen, dejando atrás aquel aspecto militar que en un principio dominó, para transformarse paulatinamente en una ciudad cada vez más civil.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI, podemos observar que las actividades que se llevaban a cabo en la ciudad eran múltiples. A partir de los documentos que se refieren a las sesiones de cabildo efectuadas durante esa época y de las descripciones de viajeros, se vislumbra el gran número de misas celebradas en los templos; el ritmo con el cual se establecían talleres de zapateros, plateros, sombrereros, sastres, carpinteros, bordadores y herreros; el ir y venir de carretas cargadas con distintas mercaderías a lo largo de las principales

---

<sup>47</sup> Ejemplo de ello lo tenemos en los primeros volúmenes de las *actas de cabildo* del Archivo Histórico del Distrito Federal, en las cuales se encuentran un gran número de concesiones de solares. Estos terrenos fueron otorgados por el Ayuntamiento a distintas personas quienes los solicitaban para avecindarse en la ciudad.

<sup>48</sup> Zavala, *Op., cit.*, pp. 279-280.

avenidas; el trajinar de los vendedores ambulantes y la participación de la gente en las frecuentes procesiones religiosas.<sup>49</sup>

Sin duda, la ciudad de México había alcanzado una importancia sin igual, tanto que los reyes de España le concedieron una serie de privilegios que sólo ciertas ciudades españolas poseían. En 1523 el rey Felipe V condecoró a la capital virreinal con el título de la “*Muy Noble, Insigne y Muy Leal Ciudad de México*”, para usarlo en cualquier tipo de escrituras y documentos que otorgasen sus autoridades; asimismo le concedieron todos los privilegios de los que gozaba una ciudad.<sup>50</sup>

Desde la fundación de la ciudad y con el transcurrir del tiempo, la migración española aumentó lenta pero considerablemente, uniéndose a conquistadores y primeros pobladores mercaderes, burócratas, artesanos, miembros del clero regular y secular; y un mayor número de mujeres.<sup>51</sup> Si bien es cierto que las oleadas migratorias de Europa hacia Nueva España ocasionaron el crecimiento de población no india, no hay que dejar de lado las mezclas raciales que se produjeron entre los tres grupos principales que en un inicio coexistieron en la capital virreinal; es decir, indios, españoles y negros. Como consecuencia, la población de la ciudad fue cada vez más compleja y sus miembros aprendieron a coexistir compartiendo desde las actividades cotidianas e institucionales, hasta cumplir y burlar las disposiciones legislativas que establecían sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad que empezaba a formarse, originándose de

---

<sup>49</sup> Archivo Histórico de la Ciudad de México. *Actas de cabildo*, vol. 5.

<sup>50</sup> *Cédula de 18 de Agosto de 1523*, en Ayala, (1988), p. 179.

<sup>51</sup> Valero, *op. cit.*, p. 137.



esta manera una jerarquización social según los términos raciales de la época.<sup>52</sup> En aquel nuevo orden, españoles, indios, mestizos y los miembros de las llamadas “castas”, conformaron una sociedad en la que se combinaron las costumbres prehispánicas con las españolas, y las surgidas por el mestizaje.

Buena parte de esta población se asentó en el espacio designado como “traza”. Varios investigadores han intentado establecer sus límites en distintos momentos del periodo virreinal. Aquí sólo citaré algunos ejemplos sin la ambición de establecer demarcaciones precisas de la llamada “república de españoles”. Según Guillermo Porras Muños, durante el siglo XVI la traza urbana tuvo los siguientes límites: por el **norte** las calles de Belisario Domínguez y Venezuela (Calles de la Cerbatana, Perpetua y Pila Seca); al **este** la calle de Jesús María; al **sur** la calle de José María Izazaga; al **occidente** la calle de San Juan de Letrán, Juan Ruiz de Alarcón y Aquiles Serdán.<sup>53</sup> Otra propuesta sobre los linderos de la “traza” durante el primer siglo de dominación española es la de Ana Rita Valero. Esta autora extiende los límites una calle más por la parte **norte**, es decir, avanzaba por las calles de Chiconahutla, Cocheras y la Misericordia; por el este las calles de la Alhóndiga y la Santísima; al sur, la traza limitaba por la calle que iba de San Jerónimo a San Pablo. Finalmente, el lindero hacia el occidente, lo marcaba la calle de San Juan de Letrán.<sup>54</sup>

En 1692, la ciudad de México fue escenario de un motín protagonizado por varios de sus habitantes. Inmediatamente después de las lamentables

---

<sup>52</sup> Castillo, (2001), p. 30 y ss.

<sup>53</sup> Porras, (1982), p. 21. Este autor cita las propuestas de autores como Toussaint, Álvarez y Gasga y Orozco y Berra. En su momento, estos autores también han hecho propuestas y debatido sobre los límites que tuvo la traza urbana.

<sup>54</sup> Valero, *Op., cit.*

consecuencias, las autoridades novohispanas intentaron expulsar a los indios del centro de la ciudad, pues los creyeron los principales causantes de tal alboroto. Con el objetivo de obligarlos a abandonar la traza española y exigirles el pronto regreso a sus pueblos, se solicitó que se cumpliera la ley 19, del título 1° de la Recopilación de las leyes de Indias; en la que se ordenaba a las autoridades el cuidado y la buena policía de los indios en los sitios destinados para su habitación. De esta manera, se pidió al licenciado Sigüenza y Góngora que “...informase de los términos que le pareciesen más convenientes para el recinto de la principal vecindad de esta ciudad ...”<sup>55</sup> El día 5 del mismo mes, Sigüenza y Góngora, recordando la repartición de solares y los límites establecidos después de la conquista, dijo lo siguiente:

Me parece que comenzando desde la puente que llaman de las tres parroquias que es a las espaldas de la casas que fue del Marques Urrutia se venga por la calle de Santa Isabel hasta llegar al Salto del agua, y desde allí tirando al oriente por la calle real de S. Pablo hasta llegar a dicho colegio y dejándolo a mano derecha proseguir hasta una alcantarilla y puente antigua de piedra que esta en la acequia que llaman de los curtidores y viene de Mexicatzingo y desde dicha puente viniendo por la misma acequia hacia e norte hasta la puente de la leña y por otro nombre de Cozotlan se traza una guñada por entre casas de Antonio Domínguez y otras inmediatas a la acequia en medio que pertenecen a la Iglesia Catedral, hasta un poco antes de la puente de Santa Cruz que es por donde corre una calle que llaman del chico y sale a las espaldas del Hospital de la Santísima Trinidad, la cual se seguirá hasta una esquina que llaman de Rivillas, desde la cual se tira al occidente hasta salir a la plazuela de San Gregorio y de allí volviendo otra vez al norte y de allí pasando por la puerta de este Santo se llegará a la esquina que hace la huerta del colegio de San Pedro y San Pablo de los Padres de la Compañía de Jesús desde donde se correrá hasta la puerta reglar de dicho colegio y de allí siguiendo una acequia pequeña se llegará hasta donde se cruza con la que pasa por delante de la iglesia de San Sebastián de Religiosos del Carmen la cual corre para el occidente hasta llegar a la puente de las tres parroquias desde donde se comenzó a tirar esta línea de separación entre lo principal de la ciudad en que sólo han de vivir españoles y los barrios de su circunferencia que quedan por todas partes para vivienda de los indios...<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> *Ibid.*, foja 3v.

<sup>56</sup> Archivo General de la Nación, *Historia*, vol. 413, fojas 4v-5, 1692.

Si tomamos como punto de partida estos términos y los comparamos con los propuestos en 1737 por los maestros de arquitectos, don Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Duran; José de Rivera; José Eduardo de Herrera; Manuel Álvarez y Francisco Valderna; la traza urbana tenía las siguientes medidas a finales del siglo XVII y principios del XVIII.<sup>57</sup>

**TABLA 1.1 - MEDIDAS DE LA TRAZA URBANA**

<b>ORIENTACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>MEDIDAS EN VARAS</b>	<b>MEDIDAS EN METROS LINEALES</b>
De norte a sur	De la puente del Zacate al Salto del Agua.	1,640	1,374.32
De poniente a oriente (oeste-este)	Desde el Salto del Agua en línea recta a través de la calle derecha que va a Monserrate, hasta la puente conocida como los cortidores de la acequia Real que viene de Mexicalzingo.	1,528	1,280.464

Información tomada de Lombardo; op. cit.

A partir de los datos anteriores, la traza urbana medía alrededor de 2.505,920 varas cuadradas, es decir, 2.099,960.96 metros.<sup>58</sup> Definitivamente estos datos son aproximados y sólo nos acercan al espacio que jurídicamente formaba la república de españoles. Hacia la primera mitad del siglo XVIII, los linderos de la zona este de la traza continuaron confusos debido a que por aquellos rumbos no existía una acequia ni calle derecha para una delimitación más precisa. Sin embargo, la línea divisoria estuvo condicionada por la cantidad de población que deberían

<sup>57</sup> Lombardo, *Op.,cit.*, p. 295.

<sup>58</sup> De acuerdo con Antonio Rubial una vara medía 0.838 metros. Rubial, *Op. cit.*, p. 29.

administrar las parroquias de aquellos rumbos. El mismo Carlos de Sigüenza fue claro al decir que el trazo por el lado oriente se realizó considerando que "...no quedasen despobladas las parroquias de Santa Cruz y San Sebastián".<sup>59</sup> Plano 1.2

Lentamente la ciudad de México se convirtió en un lugar excepcional y el más importante de la Nueva España. En ella se formó una sociedad caracterizada por grupos europeos, indios, negros, mestizos y castas; diferenciados por su condición social y económica. Las autoridades del cabildo, los miembros de la iglesia y los vecinos de la ciudad habían avanzado en la construcción de edificios; calles y numerosos templos. En el plano a color realizado en 1628 por el maestro mayor de arquitectura, don Juan Gómez de Trasmonte, se percibe el espacio y los elementos que conformaron la capital novohispana; entre ellos se encontraban los barrios indígenas de las parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan; calles de tránsito y avenidas utilizadas como entrada y salida a la ciudad; una gran cantidad de templos y conventos masculinos y femeninos; plazas de mercadeo; edificios públicos y privados; zonas anegadas que bordeaban la capital virreinal y la majestuosidad de los lagos.<sup>60</sup> En la imagen de Juan Gómez se observa que hacia la parte norte, izquierda, está situado el centro de la parcialidad del barrio de Santiago Tlatelolco con su convento, plaza y algunos de sus barrios; al sur las casas de indios pertenecientes a las parroquias de San Pablo y San José; las calzadas con dirección a Iztapalapa y Chapultepec; amplias áreas invadidas por el agua y la atarjea que conducía agua potable de los manantiales

---

<sup>59</sup> AGN, *Ramo de Historia*, vol. 413, foja 5, 1692.

<sup>60</sup> Lombardo, (1996), t. I, p. 290.

ubicados en el bosque de Chapultepec, hasta la fuente llamada salto del agua. En la parte este de la ciudad, fondo de la imagen, se perciben partes de los lagos de Texcoco y Chalco; inmediatamente después, se encuentra el albarradon de San Lázaro con sus compuertas que permitían el acceso de agua a través de las distintas acequias y canales que cruzaban la ciudad. Finalmente, por el oeste se observan la Alameda; la iglesia y convento de San Diego; el convento de Monjas de San Juan de la Penitencia, el bosque de Chapultepec, amplias zonas anegadas, varias áreas de cultivo y la arquería que conformaba el acueducto que salía de Santa Fe y llegaba a un costado del convento de Santa Isabel, en la fuente de la Mariscalá.

Desde el siglo XVI, los edificios y lugares más importantes de la ciudad se colocaron alrededor de la Plaza Mayor. En este lugar se ubicaron el Palacio Real y la Catedral, símbolos importantes de la ciudad. Del lado izquierdo del Palacio se situaron las Casas Arzobispales y, a su derecha, atravesando la Acequia Real, en la Plazuela del Volador, estaba la Real Universidad. En frente del Palacio, cruzando la Plaza Mayor, se encontraba el Portal de los Mercaderes, a la izquierda de este último edificio, la Alcaicería y a su derecha las Casas del Cabildo.

Las calzadas de Iztapalapa, Tacuba (Tlacopan) y Guadalupe (Tepeyac) continuaron utilizándose como principales vías para entrar y salir de la ciudad; motivo por el cual fueron lugares idóneos para establecer posadas, tambos y mesones que albergaban a viajeros y comerciantes que llegaban a la ciudad. Al interior de la capital novohispana, existían decenas de calles por las que

transitaban sus habitantes.<sup>61</sup> En varias descripciones de vecinos y viajeros que visitaban la ciudad, encontramos datos importantes sobre algunas de ellas. Sabemos por Tomas Gage, que para 1625 en la calle de Tacuba, una de las más anchas y hermosas de la ciudad, estaban las principales tiendas y talleres de hierro, acero y cobre; y que era la calle más importante en donde se fabricaban el mayor número de agujas de mejor calidad.<sup>62</sup> Por la grandiosidad de las casas y alto abolengo de sus residentes, la calle del Águila fue una de las más importantes al igual que las que estaban alrededor de la Plaza Mayor, habitadas por mercaderes y altos funcionarios. En 1678 Leonel Waffer, decía que la hermosura de las calles era incomparable gracias a la arquitectura de las casas que sobre ellas se hallaban construidas.<sup>63</sup> Tanto las autoridades como los vecinos nombraban a las calles tomando como referencia los edificios públicos, conventos, acequias, puentes, plazas y mercados. Asimismo se basaban en nombres de vecinos de prestigio intachable, de oficios artesanales y de sucesos y leyendas.

Por algunas calles pasaban acequias y canales utilizados como medio de transporte, sobre todo por los indígenas de las comunidades situadas alrededor de la ciudad. Una de las acequias más importantes era la que los contemporáneos conocían con el nombre de Acequia Real. Corría de este a oeste y atravesaba a un costado del Palacio, la Plaza mayor y la Plazuela del Volador; hasta cruzar entre el Colegio de las Niñas y el convento de San Francisco. Esta acequia atravesaba los lugares más importantes dedicados al comercio. Tanto en la

---

<sup>61</sup> En el plano que presentamos, los nombres de las calles se tomaron de Silva, (2000) y Lombardo *op., cit.*

<sup>62</sup> Carballo, *op., cit.*, p. 97.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p.101.

Plazuela del Volador como en la Plaza Mayor, se realizaban múltiples actividades comerciales como las almonedas y la compra-venta de artículos de todo tipo, además, sobre las aguas de la acequia los indios vendían en sus canoas los productos que fabricaban o cultivaban en sus comunidades.

Para trasladarse de un lado a otro de las acequias y canales, las personas utilizaban los puentes edificados en diversos puntos de la ciudad. Unos eran de madera y se localizaban en las partes menos transitadas y alejadas del centro. Los más resistentes fueron contruidos de piedra y colocados sobre las calles más importantes, o en lugares donde confluía el mayor número de gente como la Plaza Mayor, los tianguis y los mercados.

En el plano del Juan Gómez de Trasmonte, tanto en las dos parcialidades de indios, como al interior de la traza urbana, por su número y tamaño, sobresalen los edificios dedicados al culto religioso. De izquierda a derecha, norte-sur, podemos observar los conventos de Santiago Tlatelolco y el de Santo Domingo; cruzando la calle de Tacuba y partiendo de la Plaza Mayor, hacia la izquierda se localiza la Catedral; por el oeste los conventos de la Profesa, Santa Clara y San Francisco. Más al sur, pasando la Acequia Real, los conventos que destacan son los de San Agustín, Regina Coeli y San Jerónimo. En total, el plano muestra 18 conventos de religiosos y 14 de religiosas; además de 6 hospitales, 2 parroquias y 4 colegios. Véase plano 1.3.

Las instituciones eclesiásticas jugaron un papel muy importante como espacios de educación y difusión de la fe católica. La religión inundó hasta el último rincón de la sociedad novohispana, por lo que los creyentes realizaban

diariamente una gran cantidad de prácticas religiosas, como la fundación de obras pías con la finalidad de disminuir el tiempo en el que las almas permanecieran en el purgatorio y, por lo tanto, evitar que cayeran definitivamente en las llamas del infierno. El purgatorio, difundido a partir del Concilio de Trento, era el lugar al que irían a parar todas las almas de los individuos por los pecados cometidos.<sup>64</sup> Así, los hombres se veían obligados a pagar sus culpas, por mínimas que fueran, en ese lugar. La gente sabía perfectamente que la muerte tenía que llegar, pero lo que les provocaba el mayor temor era la incertidumbre respecto a lo que les esperaba después de ella.

Para salvarse del castigo eterno, los hombres deberían mostrar un buen comportamiento dentro de la sociedad y mantener una relación muy estrecha con los preceptos religiosos. En consecuencia, fue común que los novohispanos formaran parte de alguna cofradía o archicofradía, cumplir con sus votos sacramentales, fundar obras pías, otorgar legados testamentarios y efectuar donaciones y limosnas a favor de las distintas corporaciones religiosas.<sup>65</sup> En su conjunto, estas actividades hicieron que a lo largo del siglo XVII, ciertas iglesias, hospitales, conventos, parroquias y tribunales eclesiásticos alcanzaran un fuerte poder económico. Gracias a ello, algunas de estas instituciones también desarrollaron actividades crediticias para solventar distintas necesidades a las que se enfrentaron los habitantes de la ciudad.<sup>66</sup>

---

<sup>64</sup> Wobeser, (1999), p. 9.

<sup>65</sup> Sobre estos temas existen investigaciones interesantes como Schwaller, (1990); Martínez *et, al.*, (1998); Wobeser (1994).

<sup>66</sup> Wobeser, (1994).



Mantener el buen orden y “administrar justicia” fueron dos de las múltiples funciones que le correspondieron al cabildo de la ciudad. Esta institución, conocida también como ayuntamiento, los españoles la heredaron del periodo medieval y la instauraron en la Nueva España con el fin organizar, administrar y gobernar la ciudad. De este modo, los miembros del Cabildo velaban por:

La disciplina de las costumbres, la salud pública, la reforma de los abusos que pueden cometerse en el comercio, los víveres, la seguridad y la tranquilidad general, la limpieza de las calles, la solidez y hermosura de los edificios, la observancia de los estatutos, leyes, bandos u ordenanzas municipales, la represión de los juegos, el uso de las armas, de la ociosidad u holgazanería y de todas aquellas acciones que aunque poco o nada criminales por sí mismas pueden tener malas resultas u ocasionar crímenes o males a los ciudadanos, [...] el cuidado de los caminos, calles, plazas y paseos, los teatros, los espectáculos y demás diversiones públicas, y en fin todo lo que concierne a la seguridad y bienestar de los moradores.<sup>67</sup>

Prácticamente la organización interna del Ayuntamiento y las funciones que desempeñaban sus miembros se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XVIII. En este periodo, el Cabildo centró su atención en el control y abasto de los principales productos que se vendían en la ciudad; fijaba y supervisaba que se respetaran los precios y medidas, recaudaba los impuestos y proveía de agua potable a la ciudad. Además, a consecuencia de las inundaciones, sus miembros tuvieron durante todo el virreinato una ardua tarea para llevar a cabo las labores relacionadas con las obras públicas.<sup>68</sup> Para cumplir con estas funciones y tareas, así como para mantener bajo control y supervisión a los habitantes citadinos las autoridades dividieron a la ciudad en áreas administradas por parroquias, siempre tratando de mantener la separación residencial entre españoles e indios. A

---

<sup>67</sup> Toledo, *et. al.* (2000), p. 45.

<sup>68</sup> Una explicación mucho más amplia sobre las funciones de la burocracia virreinal y de las divisiones administrativas y financieras en la Nueva España puede verse en Pietschmann, (1996), pp. 58-117.

principios del siglo XVII, esta división eclesiástica se caracterizaba por la existencia de tres parroquias para españoles y siete para indígenas.<sup>69</sup>

## 1.2 LOS BARRIOS INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Después de la guerra de conquista de Tenochtitlan, los indígenas que lograron sobrevivir se dispersaron por distintas regiones tratando de salvaguardar su vida. Sin embargo, entre los hispanos existieron intereses económicos y religiosos para mantener bajo control y en “buena policía” a los indígenas de las regiones conquistadas. Económicamente, pretendían aprovechar su fuerza de trabajo y, sobre todo, recibir el pago de tributos.<sup>70</sup> Desde el punto de vista religioso, se puso especial atención en la difusión de la fe católica y en la construcción de iglesias, conventos y ermitas para una pronta evangelización. Para lograr estos objetivos, Cortés hizo una serie de invitaciones a los integrantes de la nobleza indígena para participar en cargos de gobierno. Esta forma de actuar se extendió a lo largo de todos los pueblos conquistados, obligando a los gobernantes indígenas a bautizarse, cambiar sus nombres antiguos por castellanos y jurar vasallaje al rey.<sup>71</sup>

Lentamente se emitieron leyes que establecían la congregación de indios. Muchos naturales fueron sacados de sus territorios ancestrales y reubicados en lugares estratégicos para mantenerlos en constante supervisión. De esta manera, aparecieron pueblos en los que se eligieron personas, por los propios naturales, para ocupar distintos cargos de gobierno y ejercer funciones políticas y administrativas independientemente de los cabildos españoles.

---

<sup>69</sup> Gibson. *Op. cit.*, p. 385.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>71</sup> Aguirre, (1991), p. 33.

Mediante el sistema de cabeceras implantado por los españoles para organizar los territorios conquistados, se nombraron gobernadores indígenas en cada una de los pueblos señalados como cabeceras. Algunos de los antiguos gobernantes indígenas (Tlatoani) fueron convertidos en caciques o señores principales con facultades para gobernar y administrar a los pueblos *sujetos*.<sup>72</sup> Además, usaron la fuerza de los macehuales para que efectuaran diversas actividades bajo su mando.<sup>73</sup>

Con la política de congregación de indios, iniciada en 1549 bajo mandato real, en la ciudad de México se diseñaron las medidas necesarias para crear lo que se llamó “república de indios”.<sup>74</sup> Para lograrlo era indispensable promover el regreso de los naturales y el poblamiento de los lugares destinados para la habitación indígena, por lo que Cortés ordenó la repartición de solares; la suspensión del pago de tributo a los naturales que accedieran avecindarse en aquellos espacios y proveer de mano de obra a la capital virreinal; y, finalmente, la concesión de puestos gubernamentales en los cabildos de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan.<sup>75</sup>

Antes de la llegada de los españoles, como centro del imperio, Tenochtitlan estuvo dividido en cuatro barrios que formaban parte de su jurisdicción inmediata:

1) Cuepopan o Tlaquechihcan; 2) Atzacualco; 3) Teopan o Zoquipan y 4)

---

<sup>72</sup> En Castilla “una cabeza era la capital secular o eclesiástica de un distrito”. En el virreinato se usó con más frecuencia el concepto de cabecera, la cual podía tener bajo su mando y administración un “cierto número de pueblos, aldeas o lugares”. Gibson, (2000), p. 36. *Un pueblo sujeto* era “una comunidad que debe tributos, servicios y otras obligaciones a los funcionarios de la cabecera”. Gibson, (2000), p. 49.

<sup>73</sup> Hay que hacer notar que no siempre el cargo de gobernador recayó en los antiguos gobernadores indígenas. Los españoles se encargaron de que ambos cargos se ejercieran por distintas personas. Una explicación más amplia puede verse en Gibson (2000), p. 169 y ss. Sobre el sistema de cabeceras véase esta misma obra, principalmente la página 36 y ss.

<sup>74</sup> Estrada, (2000), p. 61.

<sup>75</sup> Uno de los pocos estudios que existen sobre estas instituciones es la de Estrada, (2000).

Moyotlan. Instaurado el gobierno español, el territorio bajo la jurisdicción de la ciudad de México estuvo conformado por algunas *visitas* y *estancias* distantes, además de las parcialidades de Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan.<sup>76</sup> En particular, esta última parcialidad se conformó por el espacio que ocuparon los cuatro barrios existentes desde el periodo prehispánico, pero sus nombres cambiaron a 1) **Santa María la Redonda Cuepopan** (Tlaquechihucan) al noroeste; 2) **San Sebastián Atzacualco** (Atzacualpa) al noreste; 3) **San Pablo Zoquipan** (Teopan, Xochimilco) al sureste y 4) **San Juan Moyotlan** al suroeste.<sup>77</sup>

#### Plano 1.4

En cada barrio se construyó un convento, junto con su iglesia, ocupados por religiosos dedicados a la administración de la población vecindada en su área. En un principio estos templos quedaron como *visitas* de la iglesia de San José y bajo la supervisión de los franciscanos.<sup>78</sup> No obstante, después de 1560, indígenas y miembros del clero regular y secular, protagonizaron un gran número de pleitos para obtener o mantener el control y administración de cada una de las parroquias. El resultado fue su distribución entre agustinos, carmelitas y franciscanos.<sup>79</sup> Bajo la administración de estas órdenes religiosas también quedaron una cantidad mayor de ermitas y pequeños templos, que asimismo

---

<sup>76</sup> Muchas de estas estancias las administró la ciudad de México durante todo el periodo virreinal. Esto se puede observar todavía en el Padrón levantado a partir del año 1789 para la parcialidad de San Juan de la ciudad de México. AGN. *Padrones*, Vol. 96, fojas 52v-73. 1800.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 40 y 379.

<sup>78</sup> De acuerdo con Gibson, el territorio que gobernaba cada iglesia era conocido como *curato*, *partido* y *parroquia*. El autor lo llama *doctrina* y se integraba por un pueblo principal conocido como *cabecera*, en él se encontraban la iglesia y la residencia clerical. También lo constituía un núcleo de pueblos *sujetos* situados a su alrededor llamados *visitas*. Gibson, (2000), pp. 106-107.

<sup>79</sup> Gibson, (2000), p. 384.

tenían como principales metas la evangelización y el buen comportamiento de los naturales.

Así como hubo pleitos entre los religiosos por la administración de las distintas parroquias, también surgieron dificultades para saber cuáles y cuántos barrios estarían bajo la administración de cada una de ellas. Hasta ahora, faltan investigaciones que expliquen con más detalles el cambio de administración de los barrios a causa de la aparición de nuevas parroquias.<sup>80</sup> En particular, encontramos que para la segunda mitad del siglo XVIII, Tequisquiapan, Tepetitlan, Atizapan, Tlatilco, Xihuitongo y Necaltitlan estaban bajo la administración de la parroquia del Salto del Agua.<sup>81</sup> En el año de 1800 cada una de las parroquias tenía bajo su administración los siguientes barrios.

#### **CURATO DEL SALTO DEL AGUA**

1. Barrio de Tepetitlan.
2. Barrio de Atizapan.
3. Barrio de Tlatilco.
4. Barrio de Xihuitongo.
5. Barrio de Tequisquiapan.
6. Barrio de Necaltitlan.

#### **CURATO DEL SEÑOR SAN JOSÉ**

1. Barrio de Talxilpa.
2. Barrio de San Pedrito Xihuiteocaltitlan
3. Barrio de San Antonio Teoclatitlan.
4. Barrio de los Reyes Tequitlatitlan.
5. Barrio de Atlampa.
6. Barrio de Romita.
7. Barrio de Tlacomulco.
8. Barrio de Amanalco.

#### **CURATO DE LA SANTA VERACRUZ**

1. Barrio de Ixtacaleca.
2. Barrio de Tlapancaltitlan o Tarasquillo.
3. Barrio de Santa Clarita Temascaltitlan.
4. Barrio de Chichimecapam.

---

<sup>80</sup> Un ejemplo interesante que muestra los conflictos entre religiosos por el control del espacio y de los feligreses lo podemos observar al momento de crearse la parroquia de Santa Cruz y Soledad. Esta parroquia fue construida entre las feligresías de San Sebastián y San Pablo. Dávalos, Marcela. "Parroquia, barrio y feligresía. Ciudad de México a finales de la colonia", en Toledo, *et al*; (1999), pp. 109-116.

<sup>81</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, leg. 403, exp. 4.

5. Barrio de Zacatengo.
6. Barrio de Huehucalco.

#### **CURATO DE SANTA MARÍA LA REDONDA**

1. *Barrio de Tezcatongo.*
2. *Barrio de Analpa.*
3. *Barrio de Capulco.*
4. *Barrio de Culhuacatongo.*

#### **CURATO DE SAN SEBASTIÁN**

1. Barrio de Zacatlán.
2. Barrio de Zuatlan.
3. Barrio de San Antonio Tomatlan.
4. Barrio de Tlahuactongo.

#### **CURATO DE SANTA CRUZ Y SOLEDAD**

1. Barrio de Santa Cruz Coctzinco.
2. Barrio de San Jerónimo Atlixco.
3. Barrio de la Candelaria Ometotixtlan.
4. Barrio de San Ciprian.

#### **CURATO DE LA PALMA**

1. Barrio de Santo Tomás.
2. Barrio de San Agustín Zoquipan.
3. Barrio de San Mateo Zacatlán.
4. Barrio de la Resurrección Tultengo.
5. Barrio de San Diego Temascaltitlan.
6. Barrio de San Nicolás Ozoloacan.
7. Barrio de Santa María Magdalena Mixuca.
8. Barrio de Iznahuatongo.

#### **CURATO DE SAN PABLO**

1. Barrio de Teocaltitlan.
2. Barrio de San Lucas.
3. Barrio de Xoloco o Tlaxcoac.

#### **CURATO DE SANTA CRUZ ACATLAN**

1. Barrio del mismo nombre.
2. Barrio de la Candelaria Macuitlapilco.
3. Barrio de los Reyes Ateponasco.
4. Barrio de Tlasquititlan.
5. Barrio de San Francisco Tultengo.
6. Barrio de Santa Cruz Tultengo.
7. Barrio de San Sebastián Hueyotlica.<sup>82</sup>

Para los primeros años del periodo virreinal es muy complicado establecer los límites parroquiales debido a la poca información cartográfica que existe y, porque ante nuestros ojos, los términos que establecieron los novohispanos han

---

<sup>82</sup> Archivo General de la Nación. *Padrones*, vol. 96.

desaparecido prácticamente, sólo quedan algunas calles, plazas, edificios e iglesias de los conventos de las órdenes religiosas.

Hacia el año de 1762 José Antonio de Alzate y Ramírez elaboró un plano en el cual podemos observar la división territorial por parroquias de la traza urbana y de las parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco.<sup>83</sup> El documento señala que en San Juan Tenochtitlan había ocho curatos. Por la parte oeste se encontraban el de la Santa Veracruz y el de San Joseph. En el sur estaban localizadas las parroquias del Salto del Agua, San Pablo y Santa Cruz Acatlan. Finalmente, por el este podemos mencionar los curatos de San Sebastián, Santa Cruz y Santo Tomás. El espacio que administró cada una de estas parroquias estuvo dividido en pequeños barrios que legalmente conformaron los terrenos de habitación indígena.

Según las descripciones que tenemos de estas áreas, a diferencia de las zonas ocupadas por la “traza española”, en la mayor parte de los barrios indígenas no existieron calles rectas ni ordenadas. En su interior los indígenas levantaron sus habitaciones que, en la mayoría de los casos, fueron jacales; edificios muy sencillos y humildes, constituidos por lo general de un solo aposento en el que se realizaban gran parte de las labores y necesidades domésticas. Las “casillas” de los indios, como se les llamó comúnmente, fueron construidas de una mezcla de barro, agua y en ocasiones paja; la mayor parte carecían de un orden y había un gran número de callejones que servían como medio de comunicación y transporte. En algunos de esos espacios se encontraban gran cantidad de sitios anegados y

---

<sup>83</sup> El plano se localiza en el Museo Franz Mayer de la ciudad de México.

próximos a los lagos, sus habitantes de mejor posición económica y social, edificaron sus casas combinando el adobe con material de mejor y mayor duración como era la piedra, cal y canto.<sup>84</sup>

Jurídicamente tanto españoles como indígenas deberían habitar la zona que les correspondía de acuerdo con su condición ética y social.<sup>85</sup> Sin embargo, la realidad fue otra puesto que los españoles se metieron a las tierras de indios y los naturales vivían en casas de los hispanos al interior de la traza. En algunas ocasiones, los naturales hasta construyeron sus propias viviendas dentro de la traza urbana.<sup>86</sup>

### **I.3 TEQUISQUIAPAN: UN BARRIO INDÍGENA EN LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En esta parte hablaremos sobre algunas particularidades de un barrio que durante el periodo virreinal fue conocido como Tequisquiapan (Lugar de mucho Tequisquite).<sup>87</sup> Prácticamente en toda la documentación consultada, este espacio es nombrado como barrio; sin embargo, el concepto de barrio también fue utilizado para identificar a San Juan Tenochtitlan, Santiago Tlatelolco y las áreas de cada una de las parroquias en las que estuvo dividida la capital virreinal. En una gran cantidad de documentación, encontramos términos como barrio de San Juan Tenochtitlan (parcialidad); barrio de San Pablo (parroquia); barrio de Tequisquiapan (pequeño espacio bajo la administración de una parroquia). Para evitar confusiones, en este trabajo utilizaré el concepto parcialidad para referirme

---

<sup>84</sup> Como ejemplo véanse varios documentos de las actas de cabildo. Archivo Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 644<sup>a</sup> y 645<sup>a</sup>, 1599, año de 1604.

<sup>85</sup> Woodrow Borah señala una gran cantidad de documentos emitidos por el rey y diversas autoridades con la finalidad de mantener separadas la república de españoles e indígenas. Borah, (1996), p. 43.

<sup>86</sup> Muriel, (1985), p. 267.

<sup>87</sup> Rojas, (1995), p. 37



a Santiago Tlatelolco y San Juan Tenochtitlan; mientras que el término barrio lo emplearé para aludir a cada una de las pequeñas divisiones del espacio que administraban las parroquias.<sup>88</sup>

Ya he mencionado las dificultades para establecer los límites del espacio que administraba cada una de las parroquias de la parcialidad de San Juan. Asimismo, lo complicado que es señalar con mayor precisión el área que ocupaba cada barrio. Por tales motivos, en esta parte tomaré las divisiones que establece el investigador José Luis de Rojas, puesto que este autor, basándose en diversas fuentes documentales y en la poca información cartográfica existente, elaboró un plano que hasta ahora sigue siendo el punto de partida para análisis de la ciudad de México durante las primeras décadas del periodo virreinal.<sup>89</sup>

Tequisquiapan cayó bajo la administración de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan y, por lo expuesto anteriormente, para los primeros años del periodo virreinal estuvo supervisado por la parroquia de San José. Posteriormente, en 1769, cuando Alzate elaboró su plano, el barrio ya lo administraba la parroquia del Salto del Agua junto con Tepetitlan, Atizapan, Tlatilco, Xihuitongo y Necatitlan. De acuerdo con Manuel Orozco y Berra, el área que se encontraba bajo la administración de la parroquia del Salto del Agua se limitó...

... al sur por la ciénega de san Antonio Abad hasta la acequia de Necatitlan; al oriente, por el barrio de ese nombre y su calle hasta la esquina de la calle verde, desde donde en línea recta seguirá al norte hasta el mismo Salto del Agua, y por el poniente tendrá por límite la calle Real hasta el guarda de la piedad y ciénega de San Antonio Abad.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Sobre los conceptos de parte, parcialidad, campa, barrio y tlaxilacalli puede verse Estrada, (2000), p. 105 y ss. Esta autora utiliza el término tlaxilacalli para referirse a los espacios que aquí llamaré barrios, es decir, llama tlaxilacalli a cada una de las pequeñas áreas en que estaba dividida cada parroquia.

<sup>89</sup> Rojas, (1995), p. 36.

<sup>90</sup> Lafragua y Orozco, (1987), p. 159.

Tequisquiapan se localizaba al sur de la traza urbana y estaba ubicado a espaldas del convento de San Jerónimo. Fue una zona importante si tomamos en cuenta los espacios religiosos, avenidas, calles, acequias y áreas comerciales que conformaron la periferia inmediata de aquel lugar.

Por la parte **norte** del barrio se encontraba la calle que iba del Salto del Agua al Colegio de San Pablo, conocida también como Calle Real de San Pablo o Calle de San Juan; avenida que marcaba precisamente el límite entre la república de españoles y las comunidades indígenas del sur de la ciudad.<sup>91</sup> Por el **sur**, se dividía por una acequia que salía de la llamada “Acequia Real que va de Xochimilco a Chapultepec”, corría de este a oeste, hasta llegar a la calle real de San Pablo. Este acueducto era el que separaba a Tequisquiapan de los barrios conocidos como Tlatilco y Xihuitongo. Más al sur, pasando Xihuitongo, se encontraban amplias zonas poco habitadas cubiertas de matorrales y árboles, pero sobre todo existía una gran porción de áreas anegadas que formaban parte de La Ciénega de San Antonio Abad. Por el **este** se hallaba la calle de Necatitlan y, pasando esta avenida, se localizaba el barrio del mismo nombre. Finalmente, por el **oeste** se ubicaba la calle que venía desde La Profesa, Espíritu Santo, Ángel y Alfaro. A finales del siglo XVI, cuando se construyó el monasterio de Monserrate, la calle fue conocida como “Calle de Monserrate” o “Calle del Chapitel de Monserrate”. Planos 1.5 y 1.6

Si por la parte norte de Tequisquiapan estaba localizada la calle real de San Pablo, por la parte sur se encontraba una acequia que a la altura del barrio de

---

<sup>91</sup> Para el siglo XVIII, esta calle, a la altura Tequisquiapan y Necatitlan, se conocerá con el nombre de Calle verde.

Necatitlan le llamaban acequia de Necatitlan; también se le conocía como la “Acequia que iba de Chapultepec y pasaba por el matadero, hasta llegar a la laguna de Xochimilco.”<sup>92</sup> A la altura del convento y colegio de San Pablo, la acequia llegaba a un conjunto de ramales que comunicaban con el embarcadero,<sup>93</sup> por el cual entraban un sinnúmero de productos artesanales y agrícolas provenientes de los alrededores de la ciudad y que tenían como destino la plaza mayor o la plazuela del volador. Asimismo, varios de estos bastimentos eran comercializados en las distintas plazas de la ciudad y en los mercados inmediatos a Tequisquiapan como lo fue el Tianguis de San Juan Tenochtitlan.

Hacia la parte este de Tequisquiapan también existía otro sitio de gran importancia como lo fue el rastro. Debido a ello, la calle de San Pablo se caracterizó por una gran movilidad de comerciantes locales y foráneos de ganado menor y mayor. En más de una ocasión, los vecinos de aquella zona se presentaron ante las autoridades del Cabildo de la ciudad para quejarse de los destrozos que hacían los animales al pasar por aquella avenida. Dañaban el empedrado formándose grandes hoyos provocando encharcamientos y lodazales. Además, rompían el drenaje que abastecían de agua a ciertas casas del rumbo y, por si fuera poco, tenían que soportar los olores de las heces fecales de los animales. En consecuencia, comúnmente se hallaban en aquella vía arquitectos,

---

<sup>92</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 647<sup>a</sup>, 1607.

<sup>93</sup> El embarcadero formaba parte de la Acequia Real que corría de sur a norte hasta la puente de la leña, donde daba vuelta hacia el este. Atravesaba a un costado del Palacio, la Plaza mayor y la Plazuela del Volador, hasta pasar entre el Colegio de las Niñas y el convento de San Francisco. Véase los planos de González Angulo y Terán Trillo, (1976).

maestros de albañilería y peones, enviados por las autoridades de la ciudad para reparar los daños mencionados.<sup>94</sup>

Cerca de Tequisquiapan se encontraron otras vías muy importantes, me refiero a las calzadas que iban hacia Iztapalapa y Chapultepec. Ambas avenidas fueron fundamentales, pues se usaban como principales accesos y salidas de la ciudad. En varios documentos podemos observar su utilidad para el tránsito de los vecinos. Asimismo, fueron indispensables como vías de transporte de muchos carros, carretas y recuas, por esta razón las autoridades siempre estuvieron pendientes de mantenerlas en buenas condiciones.<sup>95</sup> Plano 1.7

Si observamos el plano de 1628 del arquitecto Gómez de Trasmonte, podemos ver que había dos avenidas más que llegaban a Tequisquiapan. Por la parte este del barrio se encuentra la vía que salía desde la parte norte de la ciudad a la altura de Santa Catalina y cruzaba por la Inquisición, la plaza de Santo domingo, Empedradillo y Mercaderes. Esta calle era la que dividía a Tequisquiapan de Necatitlan, hoy es la avenida que conocemos como 5 de febrero. La otra avenida, también cruzaba toda la traza urbana, salía a la altura de Manrique y continuaba por la Profesa, Espíritu Santo y Alfaro, hasta llegar a esquina del convento de Monserrate.

La calle Real de San Pablo fue una de las principales vías de comunicación y tránsito de la ciudad. En su extremo oeste llegaba el caño que conducía agua desde el bosque de Chapultepec y desembocaba en la fuente llamada Salto del

---

<sup>94</sup> Archivo General de la Nación. Reales cédulas, vol. 18, exp. 111, 1651; vol. 48, exp. 430, 1644; vol. 32, exp. 44, 1678. Caminos y calzadas, vol. 26, exp. 361, 1673. Puede verse también Zavala, (1990), Tomo 5, 2ª parte, p. 394.

<sup>95</sup> Información sobre estas avenidas la podemos encontrar en Archivo General de la Nación. Reales cédulas, vol. 48, exp. 430, 1644; vol. 32, exp. 44, 1678; vol. 29, exp. 189, 1692; Obras públicas, vol. 7, exp. 1;

Agua, de la cual se abastecían buena parte de los habitantes de la ciudad de México del vital líquido. Sin duda, sobre aquella avenida deambularon constantemente un buen número de aguadores que ofrecían su servicio a los vecinos de aquella zona. A un costado de la fuente del Salto del Agua se encontró el tianguis de San Juan, por tal motivo los habitantes de las comunidades indígenas, principalmente los que habitaban en la parcialidad de San Juan Tenochtitlan, utilizaban la calle de San Pablo y las aledañas para llegar al lugar dónde comercializaban sus productos artesanales o aquellos que cultivaban en sus huertas y tierras de comunidad. Si a lo anterior le sumamos las actividades religiosas, nuestro espacio se vuelve aún más interesante. Muy cerca de Tequisquiapan se encontraban iglesias y conventos de gran envergadura como el de San Pablo, Regina Celi y San Jerónimo. También se hallaban pequeñas ermitas e iglesias como las de San Miguel, San Lucas, San Salvador el Verde y Salto del Agua.

Echemos un breve vistazo al interior de nuestro espacio de estudio. En la esquina noroeste de Tequisquiapan, se localizaba la ermita de Monserrate, (hoy Museo de la Charrería, ubicado entre las calles de José María Izazaga e Isabel la Católica). De este convento hacia el sur, se llegaba hasta la acequia de Chapultepec (hoy calle de Chimalpopoca) a la altura de San Salvador el Verde del barrio de Xihuitonco.

Al igual que otros barrios, Tequisquiapan contaba con una pequeña plaza localizada en la parte posterior del convento de Monserrate y rodeada por diversas

propiedades.<sup>96</sup> Los habitantes de este barrio seguramente utilizaron este espacio como un lugar de esparcimiento y convivencia. Esta plaza, junto con las calles inmediatas, fueron escenarios de constantes ceremonias religiosas que caracterizaron la vida cotidiana de sus habitantes. Como muchas otras, no dudo que haya sido un espacio en el que la gente transitaba para ir de un lugar a otro, pasear, convivir, comercializar y, por qué no, como espacio en el que hombres, mujeres y niños, después de sus jornadas de trabajo, se divertían y convivían; asimismo, pudo ser escenario de algunas riñas.<sup>97</sup>

A partir del plano de Gómez de Trasmonte de 1628 (plano 1.8), puede observarse que Tequisquiapan tenía una edificación ordenada sólo en las partes que colindaban con la traza. Esto se debió seguramente al interés de las autoridades y vecinos por mantener la simetría y orden que existía al interior de la traza. Al menos en la documentación que se ha localizado, se deja ver esta preocupación. Por ejemplo, en el año de 1606, don Pedro de Farfán solicitó permiso para realizar algunas obras en Monserrate. El interés por abrir una calle y construir unas casas, obligaron a Farfán a solicitar al cabildo la licencia necesaria.<sup>98</sup> Don Francisco Escudero de Figueroa, regidor de la ciudad, mandó a un alarife para que hiciera “vista de ojos” y proveer lo necesario. Al realizar la supervisión, el arquitecto puso énfasis en la necesidad de derribar algunas propiedades de adobe y piedra que invadían parte de la calle. El mismo Farfán fue víctima de esta supervisión, pues se le obligó derribar unos “aposentillos” de

---

<sup>96</sup> Tal vez al centro de esta plaza también hubo una cruz como en algunos otros barrios circunvecinos. Véase por ejemplo A. G. N. *Bienes Nacionales*. Leg. 514, exp. 11.

<sup>97</sup> Un análisis del espacio como medio de socialización puede verse en Viqueira, (2001), p. 133.

<sup>98</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal. Actas de Cabildo, vol. 546<sup>a</sup>, sesión celebrada el 10 de abril de 1606, pág. 268.

adobe para que la rectitud de la calle que salía desde San Agustín continuara hasta la altura del barrio de Monserrate. De este modo, don Francisco Rodríguez de Guevara, alguacil mayor, recibió la orden de abrir esa calle y demoler los edificios que estorbaban para enderezarla y ponerla en policía.

No hay que perder de vista que la casa de don Pedro de Farfán se localizaba del otro lado de la Calle de San Pablo, es decir, en el barrio de Tequisquiapan, a la altura del convento de Monserrate, por lo que la calle que atravesaba la traza urbana, desde Santo Domingo hasta San Jerónimo, cruzaba el límite de la traza para llegar a la parcialidad de San Juan Tenochtitlan. Las autoridades justificaron las demoliciones apelando a las ordenanzas de la ciudad, seguramente se referían a las dictadas por el rey Felipe II en 1573, en las cuales se establecía la obligación de mantener un modelo de traza regular.<sup>99</sup> No hay que perder de vista que era la calle de Monserrat cruzaba prácticamente toda la traza urbana, por lo que puede pensarse que las autoridades la consideraron de mayor importancia. Lo anterior nos ayuda a entender por qué, en buena parte de las solicitudes presentadas ante las autoridades para realizar cualquier tipo de reparaciones, los habitantes se comprometían a respetar las ordenanzas de 1573 y, de este modo, mantener la simetría, la rectitud y el ornato de sus calles que caracterizaban buena parte del centro de la ciudad.<sup>100</sup>

Si tomamos como punto de partida la calle de San Pablo, en la parte posterior del barrio (hacia la Ciénega de San Antonio Abad) existieron ciertas diferencias en cuanto al ordenamiento de las construcciones y el tipo de material

---

<sup>99</sup> Un análisis detallado de las ordenanzas de 1573 puede verse en Solano, (1990), pp. 69 y ss.

<sup>100</sup> Varios ejemplos pueden verse en Archivo Histórico del Distrito Federal. Actas de Cabildo, vol. 546ª y 547ª. Años de 1605-1610.

de construcción. Aquel orden y simetría que caracterizaban las áreas limítrofes entre la traza española y Tequisquiapan se pierden para dar paso a una desorganización en cuando a la ubicación de las propiedades, que en su mayoría eran jacales contruidos de adobe, habitados principalmente por indígenas. Estas construcciones estaban separadas por “callejuelas” y “callejones” que servían como medio de comunicación y transporte. La palabra calle prácticamente no se menciona porque seguramente en este barrio no las había como las existentes dentro de la traza, es decir, en su mayoría rectas, anchas y en algunos casos empedradas y bien adornadas. Para localizar un lugar dentro de la traza, los vecinos hacían referencia a los nombres de las calles, plazas, conventos y sitios importantes. En Tequisquiapan, se tomaban como referencia el nombre de los vecinos, la plazuela o las distancias con respecto a la “laguna”, que era la ciénega de San Antonio Abad.

Algunos nombres de callejones que aparecen en la documentación consultada son Callejón de la Cruz, Callejón de Valencia, Callejón del Río Frío y Callejón que corre de norte a sur hasta llegar a la laguna. Estas vías eran de terracería llenas de hierba, matorrales y grandes zonas anegadas. Además, eran utilizadas, al igual que las calles dentro de la traza, como áreas de comunicación, tránsito, recreación y esparcimiento de las personas. Asimismo, seguramente algunas de ellas fueron utilizadas como espacios de pastoreo para los animales.

En Tequisquiapan se construyeron la iglesia y convento de Nuestra Señora de Monserrate. Esta institución se encargó de promover las festividades religiosas en el barrio. Hacia el mes de mayo de 1670, el padre Joseph Cortés, prior de Monserrate, solicitó que se le concediera al convento un día festivo para venerar al



Patriarca San Benito. Ante esta petición, el arzobispo fray Payo de Rivera, concedió el día festivo al santo y

“... mandó que de aquí en adelante todos los fieles le guarden y observen como tal dentro de esta dicha ciudad y normas y que en ella sean obligados a oír misa y a vacar de todas las ocupaciones temporales como de precepto uso y costumbre se hace y debe hacer en las demás festividades semejantes...”<sup>101</sup>

Frente a un ambiente profundamente religioso, los habitantes de Tequisquiapan y aquellos de barrios contiguos, año con año llevaron a cabo con profunda veneración las celebraciones de San Benito. Un lugar que si duda jugó un papel muy importante fue la plaza de Monserrate; en ella tal vez se congregaban la mayor parte de los vecinos para rendir culto al santo.<sup>102</sup>

En su conjunto, todo lo anterior hizo que Tequisquiapan fuera un lugar sumamente dinámico. En él se llevaban a cabo actividades sociales, económicas y religiosas. Un hecho que muestra la importancia del barrio de Tequisquiapan fue la fundación del “*Hospital de Nuestra señora de Monserrate*” al interior del convento. En 1603, el rey ordenó al arzobispo de la Nueva España que permitiera la recolección de limosnas por parte de los religiosos del convento. Esta orden fue emitida debido a “*la necesidad con que estaba el hospital del monasterio de Nuestra señora de Monserrate por la mucha gente que a el acude*”.<sup>103</sup> A partir de la última década del siglo XVI, el hospital empezó a recibir enfermos que acudían a este lugar para curar sus malestares. No obstante, las autoridades habían

---

<sup>101</sup> Archivo General de la Nación. *Templos y conventos*, vol. 32, exp. 1 foja 39.

<sup>102</sup> Considero que un elemento fundamental para entender la dinámica del barrio fueron las actividades religiosas, sin embargo, hasta ahora no he encontrado la información suficiente que me permita ilustrar las características de dichas festividades. Por ahora sólo las mencionaré, aunque también queda la inquietud para avanzar en este tema.

<sup>103</sup> Archivo General de la Nación. *Templos y conventos*, vol. 32, exp. 1. foja 9.

ordenado que las limosnas se recogieran únicamente entre españoles, seguramente esta fue una razón para que los religiosos del convento admitieran exclusivamente a este tipo de gente en el hospital, quedando excluidos todos los demás habitantes del barrio.

Con la finalidad de proveer de agua a la ermita de Monserrate, las autoridades de la ciudad ordenaron la construcción de un canal para conducir el agua potable. Este pequeño conducto estuvo situado en el costado izquierdo de la calle de San Pablo, salía de la fuente del Salto del Agua hasta llegar a la ermita de los padres benedictinos. En el costado oeste de este santuario también se edificó una pila de agua para proveer del líquido a los habitantes del barrio y a los de sus alrededores. Esta fuente, tal vez fue producto de las reglamentaciones para otorgar mercedes de agua a particulares e instituciones civiles y religiosas. Desde el año de 1535 las autoridades de la ciudad ordenaron que los beneficiados con mercedes de agua construyeran un estanque o pila en la calle “para que los vecinos e indios pudieran sacar provecho”.<sup>104</sup>

Por otra parte, Tequisquiapan era cruzado por un pequeño canal conocido como “*acequia de Monserrate*”, puesto que pasaba por la parte trasera del convento.<sup>105</sup> Por ahora, he trazado hipotéticamente el curso que siguió esta pequeña acequia al interior del barrio. Al parecer, era la continuación del canal que proveía de agua a Monserrate porque en el año de 1603, nos dice Musset, se

---

<sup>104</sup> Musset, (1992), p. 91.

<sup>105</sup> Archivo Histórico de Notaría de la Ciudad de México. Notario *Pedro Deza y Ulloa*. Notaria 196, vol. 1257, fojas 88-95; vol. 1259, fojas 47-56. Notario *Juan Pérez de Rivera*. Notaria 199, vol. 1310, fojas 18v-20v.

construyó un caño que conducía el agua de Monserrate al sur de la ciudad.<sup>106</sup> El plano 1.5 muestra la “acequia” que atraviesa el barrio de Tequisquiapan a la cual hago referencia.

En suma, podemos argumentar que Tequisquiapan estuvo conectado directamente con la traza urbana, por lo que, si tomamos al centro de la ciudad como un espacio que atraía a mucha gente, principalmente por su actividad comercial, muchos habitantes de este barrio continuamente atravesaban la calle de San Pablo para desarrollar diversas actividades cotidianas.<sup>107</sup> El barrio estuvo limitado por varias áreas de comunicación muy importantes. La calle de San Pablo, las calles que lo conectaban con la traza, la acequia sur de la ciudad y las calzadas de Iztapalapa y Chapultepec jugaron un papel fundamental para el tránsito, comunicación y abasto de la ciudad, pero sobre todo como ejes que articulaban a este barrio con el resto de los espacios indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan y aquellos de la parte norte de la traza urbana.

---

<sup>106</sup> Museet, (1992), p. 111.

<sup>107</sup> Véase el capítulo 3.

## CAPÍTULO 2

### LA POBLACIÓN INDÍGENA EN TEQUISQUIAPAN

#### 2.1 POBLACIÓN INDÍGENA EN NUEVA ESPAÑA Y CIUDAD DE MÉXICO

Los intentos de diversos investigadores por analizar las características de la población en la Nueva España han arrojado datos importantes que muestran, entre muchas cosas más, la manera en que el número de indígenas fue decayendo poco a poco desde el momento de la conquista.<sup>108</sup> Son varios los factores que se han considerado para analizar dicho descenso, entre ellos podemos mencionar las consecuencias catastróficas de las epidemias; las persistentes y pesadas cargas de trabajo en zonas mineras, urbanas y agrícolas; el exagerado pago de tributo; los tratos inhumanos por parte de los grupos dominantes; el movimiento poblacional causado por despojos de tierras; las ventas de terrenos realizadas por los propios indígenas y las migraciones en busca de mejores condiciones de vida. Por tales motivos, para realizar un análisis de la población que habitaba en los barrios indígenas de la ciudad de México, es necesario no perder de vista los factores anteriores, ya que algunos de ellos influyeron de una u otra manera en la composición poblacional de dichos espacios.

Las estimaciones demográficas varían considerablemente de un investigador a otro.<sup>109</sup> Gibson señala que la mayoría de las cifras sobre la

---

<sup>108</sup> Kubler, (1990), p. 33 y ss.

<sup>109</sup> Gibson menciona que hacia el momento de la conquista existía una población indígena de 1, 500, 000 indígenas, por su parte Kubler señala que había 1,000,000. Gibson, (2000), p. 140. Sobre las problemáticas que se presentan para establecer cálculos poblacionales durante los primeros siglos del virreinato en México véase Kubler, (1990), pp 39.41.

población del siglo XVI son informativas para comunidades en particular, pero que, desafortunadamente, son incompletas para el valle de México en general.<sup>110</sup> Podríamos mencionar una buena cantidad de autores que a través de diversas metodologías y fondos documentales han realizado grandes esfuerzos para elaborar cálculos demográficos; sin embargo, es necesario avanzar en la elaboración de trabajos regionales que nos permitan plantear análisis comparativos y tener un panorama más amplio del número de habitantes de la Nueva España. Como base documental se han utilizado los registros eclesiásticos y tributarios, sin embargo, los datos no son en su totalidad fidedignos, pues existieron causas de distinta naturaleza por las cuales funcionarios hispanos, hacendados, eclesiásticos e indígenas no mostraron las cifras reales al elaborar dicha documentación.<sup>111</sup>

A partir de esta información, se ha establecido que frente al lento pero progresivo número de españoles, negros, mestizos y miembros de las castas, la población indígena fue disminuyendo. Cabe recordar que este descenso no fue constante y durante el siglo XVI hubo periodos de recuperación como el que inició al finalizar la década de 1540 hasta aproximadamente 1575; año en que brotan pequeñas epidemias que, aunque causaron una gran cantidad de muertes, no tuvieron consecuencias catastróficas sobre la población indígena. Sin embargo, otras situaciones fueron las que se presentaron durante las epidemias acaecidas

---

<sup>110</sup> Gibson, (2000), p. 139.

<sup>111</sup> Gibson, (2000), p. 138.

en los años 1521, 1531, 1545 y 1576; durante las cuales el descenso de los habitantes nativos fue considerable.<sup>112</sup>

Para tener una idea sobre la situación de la población de naturales a partir de la toma de Tenochtitlan y hasta los primeros años del siglo XVII, tomemos como ejemplo los datos que nos proporciona Kubler en su obra *Arquitectura Mexicana del siglo XVI*. En su momento, este investigador propuso que desde 1520 y hasta 1545 hubo una disminución de naturales de 200 a 120 mil. A partir de 1546 y hasta 1570, se originó un aumento demográfico hasta llegar a 152 mil individuos. Finalmente, nos menciona que en los últimos 25 años del siglo XVI, existió una estrepitosa caída poblacional a causa de la epidemia de 1575, por lo que la cantidad de indígenas descendió a 80 mil habitantes aproximadamente.<sup>113</sup>

Si bien es cierto que estas cifras giran en torno al análisis de las epidemias ocurridas durante el primer siglo de la dominación española, Kubler no deja de lado el estudio de otros factores que influyeron en el descenso del número de indígenas, tal es el caso de “la teoría del homicidio”; la tortura, el exceso de trabajo y las pesadas faenas laborales causadas por las obras públicas al interior de las nacientes ciudades novohispanas. En su conjunto, estos factores demuestran que entre 1520 y 1600 existió una caída de la población indígena, lo que provocó el despoblamiento de diversas zonas del virreinato.<sup>114</sup>

---

<sup>112</sup> Kubler, (1990), pp. 46-47. El autor elabora un análisis sobre las diferentes causas que provocaron la muerte de un gran número de indígenas. De todas ellas, las distintas epidemias fueron las más devastadoras para la población indígena. Menciona el tifus, la viruela, la fiebre palúdica (1529), la peste bubónica (1552-1564) y la influenza (1580-1582).

<sup>113</sup> Kubler, (1990), p. 46. Cabe señalar que estos cambios no se dieron en toda la Nueva España de manera simultánea. Al realizar un análisis en distintos obispos, el autor aclara que mientras para un espacio y momento determinados una epidemia pudo provocar hasta la desaparición de pueblos enteros, en otros lugares, la población pudo ir en aumentó considerablemente. Véanse, por ejemplo, las páginas 47-50.

<sup>114</sup> Kubler, (1990), p. 56.

Si la tendencia general de la población indígena en Nueva España fue el descenso, cabría preguntarnos qué pasó en la ciudad de México. Para aproximarnos a una posible respuesta son de suma importancia los datos que propuso Charles Gibson en su obra *Los aztecas bajo el dominio español*. En particular, esta investigación es de suma importancia pues explica los factores que provocaron el descenso demográfico en varios obispados de la Nueva España. Además, de manera específica muestra información sobre el total de naturales que habitaban la ciudad de México desde 1562 hasta 1800. Asimismo, elaboró unas tablas que señalan la cantidad de población indígena para cada de las parcialidades que conformaban la ciudad de México.

**TABLA 2.1 - POBLACIÓN INDÍGENA TRIBUTARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE 1562 A 1800**

AÑO	NÚMERO DE INDIVIDUOS
1562	21,636
1563	(ca.) 21,178
1610	(ca.) 8,000
1644	7,631
1692	7,631
1736	6,786
1742	8,400
1748	8,049
1754	7,262
1775	4,400
1793	8,893
1800-(1801)	9,672

Gibson, (2000), p. 475.

Las cifras anteriores contienen el total de tributarios tanto de la parcialidad de Santiago Tlatelolco como la de San Juan Tenochtitlan. Ahora bien, si la tendencia general de la población indígena para la Nueva España fue su

disminución considerablemente, al observar la tabla anterior se puede decir que la cantidad de los naturales establecidos en la ciudad de México se redujo a partir de la década de 1560. Con relación a la primera década del siglo XVII, en la que había 8,000 habitantes, el resto de este periodo se caracterizó por una relativa estabilidad. Esta misma situación continuó hasta los años treinta del siglo XVIII, para después presentar una mejoría en entre 1740 y 1750. No obstante, hacia 1775 la población indígena volvió a caer estrepitosamente hasta llegar a un total de 4,400 tributarios.

Ahora veamos los datos demográficos que Gibson propuso específicamente para la parcialidad de San Juan Tenochtitlan.

TABLA 2.2 - POBLACIÓN DE NATURALES DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN DURANTE EL PERIODO VIRREINAL

AÑO	NÚMERO DE INDIVIDUOS
1562	12,971
1563	(ca.) 12,871
1580	7,871
1590	7,652
1659	7,940
1729	6,636
1742	5,900
1746	5,028
1765	5,626
1775	3,413
1793	8,026
1809	8,624

Gibson, (2000), p. 475.

Al igual que en la ciudad en su conjunto, en la parcialidad de San Juan Tenochtitlan el número de naturales se redujo considerablemente durante la mayor parte del periodo virreinal. Las cifras anteriores muestran que tan sólo en



las dos décadas que van de 1560 a 1580, la población de San Juan Tenochtitlan se redujo prácticamente a la mitad. Desde entonces y hasta 1729 la población se mantuvo en un relativo equilibrio, después fue disminuyendo lentamente hasta llegar a su momento más crítico en 1775, cuando el número de tributarios era tan sólo de 3,413.

Gracias a que Gibson estableció el número de habitantes en las dos parcialidades de la ciudad de México, pude elaborar un ejercicio comparativo de ambas áreas con la finalidad de conocer cuál de las dos fue la más poblada de la ciudad durante los siglos XVI y XVII. Para ello, tomé los años más próximos tanto para Santiago como para San Juan, y observé que aún en los periodos en los que hubo descensos demográficos muy fuertes, la parcialidad de San Juan estuvo más poblada que la de Santiago Tlatelolco.

**TABLA 2.3 - NÚMERO DE HABITANTES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

PARCIALIDAD DE SANTIAGO TLATELOLCO		PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN	
AÑOS	NÚMERO DE HABITANTES	AÑOS	NÚMERO DE HABITANTES
1562	8665	1562	12971
1588	3959	1590	7652
1592	3000	1590	7652
1658	1510	1659	4940

Hecho a partir de Gibson, (2000), p. 475.

Esta tabla nos ilustra cómo desde la segunda mitad del siglo XVI, hasta los primeros cincuenta años del siglo XVII, la población en ambas parcialidades fue disminuyendo considerablemente. Por otra parte, también nos muestra que la parcialidad de San Juan contó con casi el doble de indígenas que la de Santiago

entre 1562 y 1658, proporción que indica la importancia social de la primera. En este sentido son de gran ayuda las cifras anteriores, pues permiten concluir que el centro de la ciudad y su periferia inmediata eran espacios que atraían a la mayoría de la población novohispana, entre ella a la de los naturales, por lo que sin duda echaron mano de diversas estrategias para avecindarse en los barrios de la parcialidad de San Juan o dentro de la misma traza. El siglo XVII es el que aparece menos documentado para ambas partes de la ciudad. Según el autor, hacia mediados de esta centuria la población indígena de ambas parcialidades había bajado prácticamente a la mitad con relación a la última década del siglo XVI.<sup>115</sup>

Desafortunadamente, los datos que presento en las tablas impiden saber cuántos habitantes había al interior de cada uno de los barrios que conformaban las parroquias, en este caso para Tequisquiapan. Es difícil hacer un análisis sobre los cambios y las continuidades que sufrió la población de este sitio durante nuestro periodo de estudio, pues no he localizado alguna documentación que me permita ofrecer una cifra aproximada de sus habitantes durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por lo que tomaré en consideración algunas investigaciones que últimamente se están elaborando sobre zonas reservadas para la habitación indígena, con la finalidad de tener alguna idea de las características de la población que habitó mi espacio de estudio. Una de ellas es la investigación que trata sobre el motín de 1692 en la ciudad de México, realizada por Natalia Silva Prada. Este trabajo es útil para ilustrar el tipo de población en los barrios de San

---

<sup>115</sup> Gibson, (2000), p. 475.

Sebastián y Santa Cruz. La autora tomó los datos del padrón de indios extravagantes elaborado en el año 1691.<sup>116</sup>

Considerando las observaciones que hizo el capellán de San Sebastián, fray Juan de Contreras, en esta parroquia habitaban 3,853 indígenas distribuidos al interior de sus barrios.<sup>117</sup> Este número de habitantes es un buen indicador para pensar que una gran cantidad de la población en San Sebastián estaba constituida por indígenas. Sin embargo, no podemos precisar el área que ocupaban estos indios extravagantes al interior de la parroquia, y podemos cometer el error de creer que habitaban en espacios indígenas, cuando en realidad pudieron estar establecidos dentro de la traza urbana porque, bajo la administración de la iglesia de San Sebastián, se encontraron varias manzanas pertenecientes a la república de españoles. Con respecto a la parroquia de Santa Cruz, ubicada en la parte este de la ciudad, ésta tenía una población indígena alrededor de 2,604 personas.<sup>118</sup> Al igual que San Sebastián, los límites de la parroquia de Santa Cruz no se reducían sólo a las comunidades indígenas, sino que se extendía a algunas zonas ubicadas al interior de la traza hasta las alturas del convento de San Agustín.

La cantidad de naturales en cada una de las parroquias es elevada pero, insisto, no hay que olvidar que ambas parroquias incluían algunas calles que pertenecían a la traza urbana, por lo que estudios más detallados de ambas feligresías nos podrán brindar datos de mayor precisión sobre la cantidad de indios que habitaron las partes que les correspondían. Asimismo, sería interesante

---

<sup>116</sup> Silva, (2000).

<sup>117</sup> Silva, (2000), p. 111.

<sup>118</sup> Silva, (2000), p. 113.

conocer el número de “no indios” habitantes en los barrios de San Sebastián y Santa Cruz.

Una situación similar la encontramos para la parroquia de San José hacia el año de 1692. Según fray Agustín de Betancourt, ministro de la doctrina, esta feligresía tenía alrededor de 4,890 naturales. Estos indígenas estaban distribuidos en un área que comprendía:

“desde el matadero, cogiendo por la calle que va por detrás de San Jerónimo y acequia que llega al Salto del Agua cogiendo hasta los términos de la ciudad hacia la parte del Mediodía y desde la calzada de la Piedad cogiendo la calle de San Juan hasta la caja de Agua, todo lo que está a la parte del occidente hasta los términos de la ciudad donde están los solares de 24 barrios y visitas.”<sup>119</sup>

Con la información que tengo hasta ahora, es complicado calcular cuántos naturales habitaban al interior de cada uno de los 24 barrios que componían esta parroquia. Nos hacen falta estudios que nos permitan entender varios factores relacionados con la población de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan: la cantidad de habitantes indígenas con relación a los que no lo eran; la movilidad de personas entre uno y otro barrio buscando oportunidades laborales y un lugar adecuado para habitar. Tomando en cuenta estos factores, es arriesgado sacar conclusiones cuando se carece de datos continuos en el tiempo sobre la población de un espacio determinado. De los barrios citados solamente tengo información parcial, lo que me impide medir los cambios y continuidades poblacionales al interior de estas áreas.

Una investigación que contiene datos importantes sobre la población en áreas céntricas y periféricas de la ciudad, es la que elaboraron los profesores

---

<sup>119</sup> Declaración que hace fray Agustín de Betancourt, ministro de la doctrina de San Juan, sobre los inconvenientes de que vivan los indios en el centro de la ciudad. A. G. N. *Historia*, vol. 413, foja 16.

Sonia Pérez Toledo y Hebert S. Klain. Esta investigación es útil para ilustrar el tipo de habitantes de los barrios indígenas.<sup>120</sup> Ambos investigadores se dieron a la tarea de analizar el censo de Revillagigedo levantado entre los años 1790 y 1793. En este ensayo se realiza un análisis comparativo sobre las características demográficas y la composición étnica de la población que habitó los cuarteles 1, 20 y 23 de la ciudad de México durante aquellos años.

A excepción del cuartel número 1, que comprendía una parte céntrica de la ciudad dentro de la traza, los cuarteles 20 y 23 eran zonas localizadas fuera de la república de españoles y pertenecientes a la parcialidad de San Juan Tenochtitlan. Para estas fechas, el cuartel 20 estuvo administrado por la parroquia de Santo Tomás y se ubicaba al sur-oriente de la ciudad; mientras que el 23 se localizó al norte de la alameda y fue administrado por la parroquia de la Santa Veracruz. A pesar de que ambos espacios estaban destinados para la habitación indígena, la presencia de blancos y castas fue importante.

Los resultados obtenidos por ambos investigadores son sumamente interesantes, el cuartel número 20 tenía un total de población indígena de 322, frente a 119 blancos y 164 pertenecientes a diferentes castas. En el cuartel identificado con el número 23 la situación fue distinta, pues tan sólo se encontraron 321 indígenas frente a 777 blancos y 419 clasificados como miembros de diversas castas. Las diferencia entre el número de blancos e indígenas de un cuartel y otro se pueden entender si tomamos en consideración que la iglesia de la Santa Veracruz, localizada fuera de la traza urbana, fue destinada para la

---

<sup>120</sup> Para la elaboración de mi investigación la profesora Sonia Pérez me facilitó una versión preliminar de su trabajo titulada: “La población y la estructura social de la ciudad de México a partir del censo de Revillagigedo”. En el año 2004 se publicó la versión fina. Pérez, (2004).

administración de españoles, situación que seguramente originó el desplazamiento de la población indígena a otras áreas de la parcialidad.

Particularmente, para el barrio de Tequisquiapan, existen datos interesantes que se establecieron en el padrón de 1776. Los registros que se incluyeron en esta documentación son fundamentales ya que se tomaron de las personas que habitaban en cada uno de los barrios administrados por la parroquia del Salto del Agua. Desconozco hasta ahora si el padrón logró realizarse para todos y cada uno de los barrios de la ciudad de México, lo que si sabemos es que existen datos para algunas áreas dentro de la traza urbana, tal es el caso del espacio que administraba la Parroquia del Sagrario de la Catedral que fue estudiado por Pilar Gonzalbo Aispuru.<sup>121</sup>

Con la finalidad de conocer el número de habitantes y vasallos españoles que habitaban en los territorios de América y Filipinas, en el año de 1776 el rey de España mandó que:

... todos los Arzobispos y Obispos de Indias y de dichas Islas hagan formar exactos padrones, con la devida distinción de clases, estados y castas de todas las personas de ambos sexos, sin excluir los Parbulos.<sup>122</sup>

Una vez conocido el decreto, se ordenó que se llevara a cabo el empadronamiento de los fieles de cada una de las feligresías. Para esta época la Parroquia de la Purísima Concepción del Salto del Agua estaba compuesta por tres tramos, el primero y el segundo lo ocupaban los barrios llamados Tepetitlan,

---

<sup>121</sup> Su ensayo puede verse en Loreto, (2000), pp. 75-107. Hasta el momento de la publicación de esta investigación, Pilar Golnzalbo también desconocía si se había levantado el padrón en otras partes de la ciudad. Al menos ya sabemos que también existen datos para algunos barrios de la parcialidad de San Juan. Una búsqueda más amplia en archivos seguramente nos permitirá encontrar más registros de otras áreas de la ciudad.

<sup>122</sup> Archivo General de la Nación. *Colección de micropelículas de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica*, rollos 34 y 35. Tomado de Loreto, (2001), p. 76.

Atizapan, Tlatilco y Xihuitongo. El tercer tramo, lo constituían Tequisquiapan y Necatitlan.

El conteo de las personas del barrio de Tequisquiapan inició en la “*Esquina de Monserrate, yendo para el barrio de Necatitlan*” sobre la calle de San Pablo, (calle verde), por lo que se empadronaron en primer lugar las personas que habitaban el espacio integrado por la manzana en la que se encontraba el convento de Monserrate. De este modo, en los primeros registros se encuentran aquellas personas que habitaban las diversas accesorias propiedad del convento de Monserrate de la orden de San Benito y otros bienes inmuebles de varios vecinos. Después, los empadronadores se dirigieron hacia toda la parte posterior del barrio, llegando hasta la acequia que marcaba el límite con San Salvador el Verde, perteneciente al barrio de Xihuitongo.

Al iniciar el empadronamiento de las familias que habitaban en cada una de las viviendas utilizaron frases como “*Polito Antonio con María Lugarda*”. Inmediatamente después, en la parte inferior de estos nombres, se colocaron uno, dos o más nombres, por lo que presumo que fueron los hijos o familiares dependientes de los primeros, tal vez en su mayoría “menores de edad”. Los individuos que aparecen en primer término los he tomado como marido y mujer asignándoles el término de “hombres” y “mujeres” respectivamente. Por su parte, los de abajo los identifiqué con el término “*menores de edad*” (mujeres u hombres). Finalmente, cabe señalar que para ciertas viviendas se presenta sólo un listado de personas por lo que ignoro la relación familiar existente entre ellas, en estos casos los he catalogado con el término “sin dato”.

De acuerdo con los resultados de este padrón, finalizado el 16 de agosto de 1776, Tequisquiapan tenía un total de 248 habitantes. Bajo la categoría de mujeres quedaron 100 personas, mientras que con el término de “hombres” identifique 82 individuos, relación sexual (índice de masculinidad) que está en concordancia con las cifras obtenidas para la ciudad de México a finales del siglo XVIII.<sup>123</sup>

**TABLA 2.4 - NÚMERO DE HABITANTES EN EL BARIO DE TEQUISQUIAPAN DE LA PARCIALIDAD DE SAN JUAN TENOCHTITLAN HACIA EL AÑO DE 1776**

MUJERES	HOMBRES	MENORES DE EDAD		SIN DATO	TOTAL
		MUJERES	HOMBRES		
100	82	17	6	43	248

Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 403, exp. 4, 1776.

A pesar de que el padrón de 1776 no contiene los datos sobre la calidad étnica de las personas registradas, podemos suponer que buena parte de los individuos empadronados fueron indígenas y el resto miembros de castas. No hay que perder de vista que *La Real Ordenanza* establecía que los padrones deberían formarse tomando en cuenta la distinción de clases, estados y castas, por lo que, si recordamos que legalmente estos espacios eran “exclusivos” para la habitación indígena, es bastante probable que los empadronados debieron pertenecer a este grupo. Además, por el tipo de nombres que tenían los varones sobresalen calificativos como Juan, Marcelo, Nicolás, Antonio y, sobre todo, Joseph con diversas combinaciones. En cuanto a las mujeres se establecieron nombres como

<sup>123</sup> Cf. Pérez, (2004), pp. 155-160.



Gertrudis, Antonia, Petra, Felipa, Teodora, Manuela, Paula y Francisca. También aquí encontramos con más frecuencia el nombre de María compuesto con diversos nombres. Tanto para varones como para mujeres, entre los apellidos podemos mencionar López, Martínez, García y Cruz. Con estos nombres y apellidos se han identificado comúnmente a los indígenas.

Como hemos mencionado, a finales del siglo XVII, tanto Santa Cruz como San Sebastián tenían un número considerable de población indígena. Sin embargo, no hay que perder de vista que el total de habitantes es para toda la parroquia; nos faltaría saber cuántos de ellos habitaban en cada barrio de las feligresías. Alrededor de 1776, Tequisquiapan tenía 248 habitantes y a finales del siglo XVIII el cuartel 20 (anteriormente parte del barrio de Otzoloacan) y el 23 (barrio de Iztacalecan), tenía aproximadamente el mismo número de residentes indígenas, es decir, 322 y 321 respectivamente. Podríamos pensar que en cada uno de estos barrios habitaron cerca de 300 y 400 en momentos de estabilidad poblacional, y que en periodos de crisis tal vez bajaron hasta 150 o 200 habitantes.<sup>124</sup>

Los datos que nos proporcionan las investigaciones citadas y los localizados especialmente para el barrio de Tequisquiapan, me permiten argumentar que a lo largo del periodo virreinal estos espacios estuvieron habitados por un buen número de indígenas. En este sentido, el barrio de Tequisquiapan estuvo ocupado por naturales y, como veremos en el siguiente

---

<sup>124</sup> En 1775 la población de toda la parcialidad de San Juan Tenochtitlan era de 3413 habitantes. Un año más tarde el número de habitantes de Tequisquiapan era de 248. Si tomamos en cuenta que hacia 1790 la población de la parcialidad alcanzó 8026 habitantes, tal vez el total de residentes de Tequisquiapan también aumentó, sobrepasando los 300 vecinos. (Véanse los cuadros relacionados con el número de habitantes de la ciudad de México y de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan).

apartado, por miembros de castas y españoles que se instalaron en ese lugar desde el siglo XVI y hasta finales del periodo virreinal.

## **2.1 LA OCUPACIÓN.**

Para aproximarnos al análisis relacionado con el tipo de actividad laboral que desempeñaba la población que habitó el barrio de Tequisquiapan, serán de gran utilidad los datos obtenidos para otras partes de la ciudad, principalmente aquellos que proporciona Natalia Silva y los que contienen los padrones levantados en los años de 1776 y 1800. En esta documentación se localizó información específica para nuestro espacio de estudio.

Desde el siglo XVI los indígenas recibieron instrucción en diversos oficios. Para cumplir con este objetivo, se crearon dos colegios muy importantes, uno en la parcialidad de San Juan Tenochtitlan, ubicado en la parroquia de San José y otro en Santiago Tlatelolco, conocido como Colegio de Santa Cruz. En ambas instituciones, además de aprender canto, artes mecánicas, escritura, lectura y doctrina cristiana los naturales que tuvieron la oportunidad de ingresar a ellos se educaron en diversos oficios, como pintura, carpintería, zapatería, herrería y albañilería.<sup>125</sup> Sin embargo, el descenso poblacional de los indígenas, así como el poco interés que los españoles mostraron para continuar con la educación de los naturales originó la desaparición de ambas escuelas hacia finales del siglo XVI.

Ahora bien, estas instituciones no fueron el único medio para que los naturales se adiestraran en diversos oficios. Gracias a la consulta de documentos relacionados con la actividad laboral de la población indígena en la ciudad de México, se puede observar que el aprendizaje de las actividades que desarrollaron

---

<sup>125</sup> Gibson, (2000), p. 391.

los naturales avecindados en la capital virreinal lo adquirieron en talleres de distintos oficios. Las *cartas de aprendiz* que se encuentran en el Archivo de Notarias de la ciudad de México nos muestran que una gran cantidad de indígenas fueron puestos como aprendices en talleres artesanales desde el siglo XVI. Podemos observar que desde los 12 a los 20 años aproximadamente, los indígenas adquirían conocimientos de oficios como carpintería, zapatería, herrería, sastrería, albañilería, tejeduría, herrería, pintura; entre otros.<sup>126</sup> Lamentablemente, esta documentación no es muy clara sobre el barrio donde vivía la persona que ingresaba como aprendiz, simplemente se menciona la palabra “natural” o frases como “natural de esta ciudad”; “de la parte de San Juan”; natural de esta ciudad al barrio de San Juan”.

Queda claro que a los colegios mencionados no ingresó una buena parte de la población indígena, ni que tampoco todos tuvieron la fortuna o la desdicha de formar parte de algún taller como aprendiz, lo que nos lleva a proponer que la enseñanza y aprendizaje de los diversos oficios también se transmitieron de padres a hijos.

En relación con este aspecto, Natalia Silva realiza una división de las actividades laborales que practicaban los indígenas extravagantes hacia el año de 1692. Específicamente centra su análisis en los individuos que habitaron en las feligresías de Santiago Tlatelolco, San José y Santa María la Redonda. Divide el trabajo de los indios extravagantes de la ciudad de México en distinta áreas, en las cuales agrupa diferentes oficios. De ellas sobresale la actividad artesanal,

---

<sup>126</sup> Un buen número de documentos denominados como *cartas de aprendiz*, en las cuales aparecen datos sobre indígenas y otras cosas, se pueden ver en los notarios Juan Pérez de Rivera Vol. 3363, años 1624, 1626, 1627 y 1631. Notario Juan de Barrientos; vol. 777, año de 1627.

posteriormente enlista aquellas destinadas a transportes de bienes, construcción, alimentos y manufacturas elaboradas al interior de los obrajes. En particular, en la parroquia de San José, que administraba el barrio de Tequisquiapan, el 39% de su población se dedicaba primordialmente a la actividad artesanal. A partir de la información que nos presenta Silva, puede observarse que la zapatería fue la principal actividad a la que se dedicaron sus habitantes y le siguieron los oficios de sombrereros, sastres y carpinteros.<sup>127</sup> Si relacionamos la cantidad de personas y el tipo de oficios que desempeñaban, nos daremos cuenta que las actividades que desempeñaba la mayor parte de los individuos, registrados en el padrón, eran las de aguadores con un 16.6%, cargadores 14.4%, albañiles con el 10.4% y, finalmente, peones agrícolas con el 7.2%.<sup>128</sup>

---

<sup>127</sup> Silva, (2000), p. 154.

<sup>128</sup> Cabe señalar que en esta parte de su investigación, la autora no menciona el número de personas de cada uno de los oficios. Solamente colocó el porcentaje.

**TABLA 2.5 - ACTIVIDADES REALIZADAS POR INDIOS EXTRAVAGANTES DE LA PARROQUIA DE SAN JOSÉ DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1691**

<b>ÁREAS</b>					
<b>TRANSPORTE</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>ARTE-ARTESANÍA</b>	<b>ALIMENTACIÓN</b>	<b>AGRICULTURA</b>	<b>CARGOS CÍVICO RELIGIOSOS</b>
<b>OFICIOS</b>	<b>OFICIOS</b>	<b>OFICIOS</b>	<b>OFICIOS</b>	<b>OFICIOS</b>	<b>OFICIOS</b>
AGUADOR ARRIERO CARGADOR	ALBAÑIL LOSERO CANTERO EMPEDRADOR	PINTOR ZAPATERO CASULLERO TEJEDOR BOTONERO SOMBRERERO HILADOR SEDERO SASTRE ROSARIERO CLARINERO JABONERO GUARNICIONERO DORADOR HERRERO SARCILLERO COHETERO GUITARREO VELERO COCONETERO CARPINTERO	CONFITERO HORNERO PANADERO	MAICERO TOMATERO PEÓN	ALGUACIL SACRISTÁN

Datos tomados de Silva (2000). Cuadros colocados entre las páginas 154 y 155.

A pesar de que la información anterior sólo se refiere a los indios extravagantes de los barrios mencionados, creo que no es arriesgado decir que los principales oficios desempeñados generalmente por la población indígena de la ciudad de México hasta principios del siglo XVIII eran los relativos a la artesanal, seguidas de ciertas actividades del transporte, construcción y agricultura. Lo anterior se ve reforzado al realizar la comparación de los datos anteriores, relativos a San José, con los de la parroquia de Santa María la Redonda. En esta última también sobresalen actividades como aguador, cargador, albañil, zapatero, sastre, carpintero y peón. No obstante, a diferencia de las feligresías de San José y Santa María la Redonda, en Santiago Tlatelolco ciertos indígenas desempeñaron otros oficios como fueron obrajero, nagüero y, sobre todo, panadero.

Es interesante el análisis que realiza Natalia Silva sobre las actividades laborales practicadas por los indígenas que vivían bajo el régimen de doctrina en los barrios de San Sebastián y Santa Cruz entre los años de 1688 a 1692. En este caso, vuelven a sobresalir con un alto índice los oficios de sombrerero, zapatero, panadero, albañil y carretero.<sup>129</sup> Específicamente para la parroquia de Santa Cruz aparecen oficios como curtidor y tintorero, actividades que no se mencionan en San José, Santa María la Redonda y Santiago Tlatelolco.

En San Sebastián y Santa Cruz también es importante el número de personas que se desempeñaban en cargos cívicos religiosos, tal es el caso de sacristanes, fiscales de iglesia, mayordomos de cofradías, maestros de capilla y cantores de iglesia. Asimismo, había alcaldes, fiscales, alguaciles o topiles y secretarios.<sup>130</sup> A pesar de que la autora menciona que el número de personas dedicadas a estas actividades era elevado, lógicamente fueron los menos en relación a la gran mayoría de la población indígena cuyos principales oficios eran: zapateros, sombrereros, sastres, carpinteros, albañiles o cargadores.<sup>131</sup>

---

<sup>129</sup> Silva, (2000), p 156 y ss.

<sup>130</sup> Silva, (2000), pp. 158-159.

<sup>131</sup> Para finales del siglo XVIII estos oficios siguen teniendo una gran relevancia entre los habitantes de la zona sureste de la ciudad de México. Cf., Pérez (2004), pp. 169-175.

**TABLA 2.6 - PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A FINALES DEL SIGLO XVII**

<b>ÁREAS</b>			
<b>TRASPORTE</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>ARTE-ARTESANAL</b>	<b>AGRICULTURA</b>
<i>OFICIOS</i>	<i>OFICIOS</i>	<i>OFICIOS</i>	<i>OFICIOS</i>
AGUADOR CARGADOR	ALBAÑIL	ZAPATERO SOMBRERERO SASTRE CARPINTERO	PEÓN

Realizado a partir de los datos de Silva (2000).

Es necesario destacar que las actividades presentadas en el cuadro anterior están estrechamente relacionadas con las necesidades de la ciudad y sus habitantes. Recordemos aquí la obra de Silvio Zavala, titulada El servicio personal de los indios; en ella, el autor señala varios ejemplos en que desde épocas tempranas del virreinato las autoridades de la ciudad solicitaban a las comunidades indígenas mano de obra para solucionar problemas relacionados con el abastecimiento de la ciudad, obras públicas, transportes y artesanías.<sup>132</sup> Cabe señalar que en la documentación consultada por el autor no se especifican los barrios de los cuales se sacaban los naturales para cumplir con dichas labores. En las solicitudes elaboradas por las autoridades del cabildo español, sólo se estipulaba el número de personas que se necesitaban y el nombre de la parcialidad que debería proporcionarlos. No obstante, es seguro que los individuos seleccionados por los caciques indígenas para llevar a cabo dichas tareas, lógicamente debían tener conocimiento de las labores que iban a desempeñar.

<sup>132</sup> Zavala, Tomo IV y V.

A primera vista parecería que la actividad laboral de la población de un determinado espacio no condicionó su lugar de habitación. Tanto los indígenas que vivían al interior de la traza, en situación de extravagantes, como aquellos que habitaban en los barrios indígenas, casados y empadronados en sus feligresías realizaban oficios similares. Es decir, en cada una de las parroquias que conformaban la capital virreinal, se encontraban indígenas que desempeñaban diversos oficios. No obstante, lo anterior es diferente si se analizan con cuidado cada uno de los barrios que integraba cada parroquia. De esta manera, podemos percatarnos que existieron barrios en los que sus habitantes se especializaron en una actividad laboral. Así, por ejemplo, en la misma parroquia de San Sebastián, se encontraban algunos barrios especializados en determinados oficios: Chiconautla y Zacatlan eran lugares habitados principalmente por albañiles en Cuitlahuactongo y Tomatlan proliferaban sombrereros y en Coatlan y Teocaltitlan sobresalían los zapateros.<sup>133</sup>

Más adelante veremos cómo Tequisquiapan estuvo habitado por trabajadores especializados en distintas áreas de la actividad textil, aunque éstos no fueron propiamente indígenas. Sin embargo, es seguro que el trabajo de las telas no fue el único si consideramos el entorno inmediato del barrio. Por la cercanía del tianguis de San Juan Tenochtitlan, del rastro y del barrio de los curtidores, sin duda existieron aquellos relacionados con la piel, el comercio de productos agrícolas y los referentes con el ganado, actividades en las cuales participaron los indígenas considerablemente. No hay que dejar de lado las

---

<sup>133</sup> Silva, (2000), p. 157.



labores de albañilería, realizada por un buen número de indígenas debido al constante detrimento de las edificaciones y deterioro de las calles provocado por las inundaciones.

Por otra parte, Tequisquiapan fue un barrio en el cual una buena parte de sus habitantes eran inquilinos. Desde las accesorias que pertenecían al convento de Monserrat, hasta las pequeñas propiedades que colindaban con el barrio de San Salvador el Verde, se destinaron parcial o totalmente al arrendamiento. En algunas de estas propiedades se establecieron talleres artesanales, principalmente las que estuvieron en las cercanías del Convento de Monserrat.

También existió una constante movilidad social debido a la entrada y salida de personas que desempeñaban diversas actividades, pues, como veremos más adelante, buena parte de las “casillas de adobe” se deterioraban rápidamente y eran abandonadas por los inquilinos para buscar nuevos y buenos “parajes” en donde habitar.

El padrón de 1776, carece de información sobre la ocupación de los indígenas del barrio. Este dato es sumamente importante para caracterizar a nuestros individuos, sin embargo, sólo aparecen escasos nombres de oficios como el de zapatero, albañil y colero. Por otra parte, para obtener mayor información sobre este asunto, es útil el censo levantado hacia el año de 1800, pues en esta documentación se registró la población indígena que habitaba en Tequisquiapan, su estado civil y ocupación. Hacia este año, los indígenas que habitaban en este espacio desempeñaban diversas actividades entre las que sobresalen almidoneros, zapateros, carpinteros, cardadores, talladores, hilanderos, coleros, linceleros, tejedores, albañiles, jicareros, cargadores, carboneros, remendones,

tocineros, carroceros y sastres.<sup>134</sup> Es probable que varios de estos oficios y actividades las hayan realizado desde el siglo XVI y que continuaron realizándose durante las primeras décadas del siglo XIX.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> Archivo General de la Nación. *Padrones*, vol. 96, fojas 52v-73, 1800.

<sup>135</sup> Para los siglos XVIII y XIX véase Pérez, (2004), p. 170.

### **CAPÍTULO 3**

#### **TEQUISQUIAPAN: UN ESPACIO COMPARTIDO. LOS “NO INDIOS”.**

##### **3.1 PENETRACIÓN DE LOS NO INDIOS EN LOS BARRIOS INDÍGENAS.**

Desde el siglo XVI y a lo largo de todo el periodo virreinal, los barrios destinados para la habitación de los naturales fueron ocupados por personas que no eran propiamente indígenas. En esta parte estudiaremos algunas características de las personas no indias que se avecindaron en Tequisquiapan; además, analizaremos algunos cambios que se produjeron debido a la convivencia entre miembros de distintos grupos sociales.

La penetración de no indios en barrios indígenas fue favorecida por varios factores. Uno de los más antiguos fue el que promovieron las propias autoridades hispanas al donar terrenos a españoles fuera de la traza. Posteriormente, se implantaron ciertas prácticas religiosas, económicas y sociales traídas de Europa, tales como la fundación de obras pías, censos, hipotecas, depósitos, reconocimientos y trasposos de deudas. Asimismo, los propios indígenas permitieron que los no indios se asentaran en sus comunidades mediante la institución de contratos de compra venta de solares y casas. También jugaron un papel fundamental los arrendamientos de cuartos, accesorias y viviendas completas. No hay que dejar de lado algunas circunstancias coyunturales que afectaron a los indígenas drásticamente, ejemplos de ellas fueron las periódicas epidemias e inundaciones que provocaron una baja considerable en el número de personas avecindadas en los barrios indígenas, por muerte o migración.

Por ahora dejaré de lado la explicación sobre las consecuencias de las epidemias a falta de información sobre nuestra área de estudio, no sin antes aclarar que sin duda influyeron de forma considerable en la composición de la población en los diversos barrios de la ciudad. El descenso de los indígenas indudablemente ocasionó el abandono de bienes raíces y la despoblación de algunos terrenos, situación que tal vez aprovecharon españoles y miembros de castas para ocuparlos legal o arbitrariamente.

En primer lugar hablaré sobre las donaciones de solares que hicieron los miembros del cabildo a españoles en barrios indígenas. Para ello, retomaré el trabajo de Ana Rita Valero: Solares y conquistadores, pues éste es uno de los pocos trabajos que analiza la temprana introducción de españoles en los espacios indígenas. Transcurridos 15 años a partir de que los españoles empezaron a gobernar la capital virreinal, es decir, hacia el año de 1537, habitaban dentro y fuera de la traza urbana aproximadamente 295 vecinos. La mayoría de ellos se localizaban en el espacio destinado para la habitación de españoles, distribuidos a lo largo de un eje que iba de la Plaza Mayor (Zócalo) hacia la calle de San Juan de Letrán (hoy Eje Central).

En este mismo año, 1537, y a partir del plano que la autora elaboró, se percibe que los representantes del cabildo de la ciudad de México repartieron 37 solares fuera de las áreas consignadas para la habitación de los españoles. Diecinueve de estos terrenos se otorgaron de Santa María la Redonda a San Sebastián, en barrios pertenecientes a la parcialidad de Santiago Tlatelolco: cinco

se proporcionaron en 1527; uno en 1528; dos en 1529; nueve en 1530; uno en 1532 y uno en 1533.<sup>136</sup>

**TABLA 3.1 - SOLARES REPARTIDOS FUERA DE LA TRAZA ESPAÑOLA DESPUÉS DE LA CONQUISTA DE TENOCHTITLAN.**

<b>AÑO DE LA DOTACIÓN</b>	<b>SITIO EN EL QUE SE LOCALIZABA EL SOLAR CON RELACIÓN A LA TRAZA</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
<b>N O R T E</b>		
1527	Tezcazongo	Cristóbal Flores
1527	Tezcazongo	Cristóbal Flores
1533	Colhuacatongo	J. de Regodón
1530	Colhuacatongo	Hernández Proaño
1529	¿?	Hernando Sarmiento
1530	¿?	R. de Pontecillas
1530	¿?	Alonso Ruiz
1530	¿?	Gonzalo Ruiz
1527	Cotolco	Francisco de Casas
1527	Cotolco	Juan de Hinojosa
1530	Cotolco	Diego Díaz
1530	Cotolco	J. Ibáñez
1529	Cotolco	Tovar
1530	Cotolco	Vergara
1530	Cotolco	Jaime Frías
1530	Cotolco	P. de Regidor
1527	Cotolco	Andrade de Barrios
1532	Cotolco	Pizarro
1528	Cotolco	Ruiz de la Mota
<b>S U R</b>		
1527	Cezcontitlan	P. de Alvarado
1527	Euezcontitlan	G. de Sandoval
1529	Xoloco	P. de Alvarado
1527	Euezcontitlan	G. de Sandoval
<b>E S T E</b>		
1525	Coatlan	Antón de Molina
1526	Coatlan	Juan R. de Almodóvar
1526	Coatlan	Andrés López
1526	Coatlan	Pedro Gallardo
1526	Coatlan	Cristóbal Ruiz
1530	¿?	Peti Juan
1524	¿?	M. de San Miguel
1424	¿?	Isidro Moreno
<b>O E S T E</b>		
1526	Iztacalecan	Cristóbal Flores
1527	Malpantongo	Leonel de Cervantes.
1527	Malpantongo	Diego de Ordaz
1529	¿?	Francisco de Villegas
1530	¿?	R. de Castañeda
¿?	¿?	Juan de Cuellar

Los años y los nombres de las personas que recibieron el solar están tomados de la investigación de Ana Rita Valero García de Lascurain. El nombre de los barrios los tomé de (Rojas), 1986, p. 36.

<sup>136</sup> Valero, (1988), Plano.

En las áreas localizadas al este de la traza también fueron entregados solares a españoles. Entre 1524 y 1526, los miembros del cabildo concedieron ocho solares en los barrios que se conocieron como Cuauhconzingo y Coatlan. La zona *sur*, en la cual se encontró Tequisquiapan, fue la menos poblada por no indios hasta la década de 1550, hacia este año sólo se habían entregado cuatro solares a la altura de los barrios de Xoloco y Cuezcontitlan.

Es notorio que la ocupación de solares por parte de españoles en los barrios indígenas se realizó dos años después de la conquista de Tenochtitlan, siendo el año de 1530 en que se repartieron más solares a no indios, aun cuando existieron una serie de prohibiciones al respecto. Por ejemplo, en la sesión de cabildo del 08 de julio de 1528 se discutía que:

... desde la calle del agua que está junto con el monasterio de Santo Domingo en adelante, quedase para vivir los naturales e por que por importunación de algunas personas se les ha dado solares de la otra parte de la dicha acequia del agua, lo cual parece que es en mucho perjuicio e daño de los naturales e que es fuera de la traza que en principio fue acordada y señalada, e los señores de México e de el Tatelulco se quejan e agravian de ello, que les tomen sus casas e solares por ende dixeron que revocavan e davan por ningunas, todas e quealesquier mercedes que la dicha Cibdad aya hecho de solares de la otra parte de la dicha acequia e mandaron que de aquí adelante no se den allí solares syno que los que los tyenen los pidan en otra parte dentro de la traza.<sup>137</sup>

Después de las donaciones de solares a conquistadores y primeros pobladores, las áreas deshabitadas y sin dueños fueron cada vez más escasas. Hasta los primeros años del siglo XVII encontramos todavía algunas donaciones de terrenos hechas a personas que se obligaron a proporcionar su ubicación y los motivos por los cuales los pretendieron. Posteriormente se ordenaba realizar una investigación con la finalidad de saber si no existían propietarios que lo reclamaran

---

<sup>137</sup> Porras, *Op., cit.*, p. 21.

y, por lo tanto, si eran terrenos sin beneficio alguno. En aquellos casos en los que se comprobaba que no existía ningún dueño, se efectuaba la entrega del solar con el principal propósito de *poblar la ciudad*.

Esta repartición no estuvo exenta de problemas. El principal motivo de ellos fue que aparecían varias personas que se decían propietarios de los solares que habían sido donados.<sup>138</sup> Ante esta situación, solamente en casos especiales se continuo practicando la donación y, por el contrario, las nuevas solicitudes se formalizaban mediante un contrato de compra venta o a través de imposiciones de censos. Esta última medida fue muy importante para el cabildo, pues le proporcionó ingresos económicos mediante el cobro de réditos.

Los beneficiarios y los compradores que lograron obtener un solar tenían la obligación de cumplir con los requisitos impuestos por las autoridades de la ciudad. Entre ellos podemos mencionar el cercamiento del terreno, construir algún tipo de edificación en un lapso de seis a doce meses, vivir 5 años como mínimo en ese terreno antes de poder vender o arrendar partes del solar o lo construido en él. Finalmente, se exigió que si al momento de ser proporcionado el solar no se tenían los medios suficientes para construir, el propietario debería mantener limpio el lugar. El incumplimiento de estas disposiciones fue motivo para que se les retirara el solar, lo construido y la pérdida de la categoría de vecinos.<sup>139</sup>

El crecimiento de la población ocasionó que poco a poco se construyeran más viviendas para dar alojamiento a las personas que llegaban. La ciudad se volvió más

---

<sup>138</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 629ª, 1524.

<sup>139</sup> El 29 de julio de 1524 el alcalde don Gonzalo de Ocampo y los regidores don Bernardino de Tapia y Alonso Xaramillo, ordenan se les retiren los solares a todas aquellas personas que no los tengan cercados y limpios. Asimismo, a todos aquellos que los tengan sucios y abandonados. *Íbid.*, sesión celebrada el 29 de julio de 1524, p. 15.

compleja y surgieron problemas que las autoridades intentaron atacar. Con el propósito de mantener una “buena policía”, se repartieron los terrenos para evitar que se utilizaran como muladares y para disminuir la delincuencia que se acentuaba en áreas escasamente pobladas, varias de las cuales estaban al interior de los barrios indígenas. A principios del siglo XVII, el 16 de junio de 1600, Alonso de Vázquez solicitó un terreno para edificar unas casas que utilizaría como vivienda. El solicitante se comprometió a cercar y limpiar el lugar a más tardar en un año. Por estas razones, las autoridades se lo concedieron, pues el lugar sólo servía como muladar.<sup>140</sup> Al solicitar el solar en cuestión Alonso de Vázquez se declaró como vecino. Esto nos indica que ya llevaba un tiempo viviendo en la ciudad y, por lo tanto, es posible que tuviese un sitio en el que habitaba. Sin embargo, la solicitud del terreno la justificó diciendo que lo necesitaba para “*construir casas en donde vivir*”. A pesar de esta aparente “*necesidad*”, sólo se comprometió a cercarlo y mantenerlo limpio durante un año. Este tipo de ejemplos evidencian que algunos habitantes no sólo se conformaron con la adquisición de un terreno sino que hubo quienes se convirtieron en dueños de dos o más solares.

Otro ejemplo relevante lo muestra la solicitud fechada el 15 de mayo de 1600. Don Francisco Muños pidió un “*pedazo de suelo*” que era un *baldío anegado* en el barrio de San Pablo. Después de las investigaciones necesarias, las autoridades le concedieron el terreno, pues el poblamiento de la zona en la que se localizaba el solar sería en beneficio de la ciudad y sus vecinos “*por el peligro que*

---

<sup>140</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 644<sup>a</sup>, 1599-1602, pp. 123-124. Las cursivas son mías. En este volumen hay varios ejemplos en los cuales la principal causa de solicitud es la seguridad u limpieza de las calles. Véase también la “*Ordenanza hecha por el Excelentísimo señor don fray García Guerra arzobispo de México virrey lugarteniente del rey nuestro señor*” en el Archivo General de la Nación. *Bienes nacionales*, legajo 544, exp. 10.



*hay de ladrones en aquella vecindad y estar desierto*".<sup>141</sup> En varias ocasiones las autoridades no dudaron en repartir aquellos terrenos que estaban anegados con el propósito de evitar el paso de agua al centro de la ciudad. Las construcciones que hacían los vecinos servían como obstáculos, o al menos eso se esperaba, para evitar el libre paso de las aguas que provocaban inundaciones en las principales áreas de la urbe.<sup>142</sup> Los representantes del cabildo, además de poblar, disminuir la delincuencia y mantener libre de basureros la urbe, también repartieron los solares con la intención de evitar los problemas como lodazales, encharcamiento y el deterioro general en la ciudad.

Peticiones como las anteriores se presentaron en el cabildo más de una vez, situación que me lleva a pensar que frente a necesidades de los españoles, aunque habitaban en lugares "prohibidos", algunos indígenas se vieron en desventaja, teniendo que abandonar su lugar de residencia para "proteger a la población no india de la delincuencia, mejorar el tránsito y mantener en policía la ciudad". En el año de 1605, el bachiller Baltasar Núñez de Chávez, junto con otros vecinos de la parroquia de la Santa Veracruz, se presentó ante las autoridades del cabildo solicitando que se tomaran las medidas necesarias para abrir una calle que iba "*del convento de la Concepción hacia el Hospital de los Convalecientes*". Sin embargo, a la altura de la vivienda del mencionado Núñez de Chávez se interrumpía la continuidad y tránsito de la calle porque se encontraba una casilla de adobe perteneciente a los indios Gaspar Francisco y Angelina Catalina. Núñez se comprometió a pagar el justo valor de la casilla a sus propietarios para que se

---

<sup>141</sup> Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 644<sup>a</sup>, 1599-1602, pág. 144.

<sup>142</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 644<sup>a</sup>, 07 de diciembre de 1609, pág. 438.

fueran a edificar a otro lugar, y pidió que se derribara la casilla para que *“la calle tenga libre tránsito y no afecte la seguridad de la zona”*.<sup>143</sup> La resolución que tomaron las autoridades benefició la petición de Núñez de Chávez, porque se mandó derribar el jacal de los indígenas, lo que trajo como consecuencia la pronta migración de sus antiguos propietarios a otra zona del mismo barrio o fuera de él.

Independientemente de las razones que expresaban las personas que pretendían hacerse de algún solar en la ciudad de México, fue temprana la introducción de españoles en barrios indígenas como “San Pablo”, Coatlan, Iztacalecan, Malpatonco, “San Juan”, San Antón, “San Hipólito” y Atlixco, todos ellos lugares que habían quedado fuera de la traza española. La ocupación de solares en estos lugares estuvo estrechamente ligada al aumento de los no indios y el desarrollo del mestizaje. Si en un primer momento podemos hablar de hispanos, naturales y negros, posteriormente se tienen que incluir a todas aquellas personas de “sangre mezclada”, producto de las relaciones entre los tres grupos primitivos.

El mestizaje fue un fenómeno que caracterizó la formación de las sociedades novohispanas. Ante la posibilidad de evitarlo, las autoridades reales y las virreinales emitieron un conjunto de leyes para señalar los derechos y obligaciones de cada uno de los grupos socio-raciales.<sup>144</sup> También se crearon leyes para establecer la separación entre indios y otros grupos sociales, a manera de ejemplo diré que en 1550 se prohibió que españoles, mestizos, negros y mulatos se establecieran en áreas de habitación indígena porque se consideraba

---

<sup>143</sup> Archivo Histórico del Distrito Federal. *Actas de Cabildo*, vol. 646<sup>a</sup>, pág. 147. 1605.

<sup>144</sup> Con este concepto se ha intentado entender los términos raciales con los cuales se identificaban a las personas o grupos durante el periodo virreinal. Castillo (2001), p. 101.

que eran mal ejemplo para los naturales. Además, todos ellos maltrataban, robaban y abusaban de las mujeres de los indígenas.<sup>145</sup> En 1578 y 1580 se volvieron a dar órdenes precisas a los corregidores para impedir que mestizos, mulatos y negros permanecieran en compañía o cerca de los indios. Las razones que justificaban esta separación estaban relacionadas con su mal comportamiento, pues mestizos, mulatos y negros eran “*universalmente ociosos y mal inclinados*” y, por lo tanto, “*enseñaban vicios a los indios*”.<sup>146</sup>

A lo largo del siglo XVII, se volvieron a emitir cédulas que estipulaban la separación residencial entre indios y españoles, negros, mestizos y mulatos; pero estas prohibiciones en buena medida sólo quedaron estampadas en el papel, ya que la realidad fue totalmente distinta y la convivencia entre todos aquellos grupos fue un factor presente durante todo el periodo virreinal.<sup>147</sup>

Algunos estudios ilustran la gran cantidad de bautismos de infantes, productos de matrimonios entre miembros de castas y españoles. Asimismo, se ha cuantificado, hasta donde las fuentes lo permiten, el número de casamientos de estos mismos grupos a partir de la segunda mitad del siglo XVII.<sup>148</sup> Pilar Gonzalbo realizó un análisis de los registros parroquiales de La Santa Veracruz y El Sagrario, sus resultados comprobaron que durante 1650 y 1669, en ambas parroquias hubo 12,580 bautizos, de los cuales el mayor número correspondió a

---

<sup>145</sup> Castillo, (2001), p. 36.

<sup>146</sup> Castillo, (2001), p. 40.

<sup>147</sup> Las autoridades trataron de controlar la convivencia y explotación de los indios mediante el castigo de los delincuentes (no indios) aplicando las leyes españolas; facultando a las comunidades indígenas para arrestar a los intrusos y entregarlos a los españoles; finalmente, se intentó prohibir la residencia de no indios en los pueblos y comunidades indígenas. Gibson, (2000), p. 147.

<sup>148</sup> Gonzalbo, (1988), pp. 157,158.

miembros de castas.<sup>149</sup> Con el análisis de dos parroquias es imposible proporcionar conclusiones para toda la ciudad de México, sin embargo, algunos investigadores han establecido que este espacio fue un sitio en el que la mayor parte de sus habitantes fueron no indios, debido a la baja de población indígena, a las celebraciones de matrimonios mixtos y las relaciones sexuales esporádicas, de las cuales los productos eran hijos de españoles e indias.<sup>150</sup> Al menos las cifras que presenta Gonzalbo, tienden a mostrar un aumento de población de diversa *calidad étnica* en algunas partes de la ciudad. Esto también se puede ver reflejado en las cifras que proporciona Gibson sobre la capital virreinal correspondiente al periodo de 1790-1804. Durante este lapso de tiempo, la cantidad de indios tributarios en la ciudad era de 25,603 individuos; mientras que los no indios, entre españoles, mestizos, castas y pardos, sumaban un total de 79,157 personas.<sup>151</sup> Independientemente de los márgenes de error que puedan tener estas cifras, creo que ilustran la gran cantidad de no indios avecindados en la ciudad de México.<sup>152</sup>

### 3.2 LOS “NO INDIOS” EN TEQUISQUIAPAN

Un factor que pudo influir de manera considerable en la introducción de no indios en Tequisquiapan fue la edificación de La Ermita y Convento de Monserrate. Esta institución se construyó en la parte noroeste de Tequisquiapan, sin embargo, las fuentes no soy muy claras respecto a la fecha en que se empezaron a realizar las obras. Algunos historiadores señalan que su edificación se inició en 1580, otros

---

<sup>149</sup> *Ibid.*, p. 160.

<sup>150</sup> Gibson, (2000), pp. 145-146.

<sup>151</sup> Gibson, (2000), p. 148.

<sup>152</sup> Una explicación interesante y amplia sobre las características, derechos y obligaciones de españoles, mestizos, negros, mulatos e indios, e incluso de vascos, portugueses, italianos y judíos, puede verse en Israel, (1997), pp. 35-136.

más indican que en 1590; e incluso llegan a fechar el inicio de su construcción en 1628.<sup>153</sup>

No obstante, en 1593, el virrey don Luis de Velasco mandó a don Diego Mejía de la Orda que le informase sobre “...*la dicha hermita y su edificio sitio y comodidades y el origen que tuvo en su principio y con que licencia se fundo y que ornamentos tiene...*” Revisado el informe y viendo que el establecimiento de la ermita sería de mucha utilidad y conveniencia para la república y los vecinos de la ciudad, el virrey proporcionó “... *la licencia para que se funde y prosiga la dicha hermita e iglesia de nuestra señora de Monserrate en el dicho barrio [Tequisquiapan] en la parte y lugar donde esta comenzada con el orden y desencia conveniente...*”<sup>154</sup> A partir de esta declaración se puede observar que la ermita de Monserrate se comenzó a edificar antes de 1593, y sin la licencia necesaria por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas. Fue hasta este año cuando el virrey consintió la continuidad de las obras y, además, pidió a todos los habitantes de la ciudad de cualquier calidad, sin incluir a los indios, que proporcionaran limosnas para continuar con las labores.<sup>155</sup>

El interés por tratar de precisar la fecha de fundación de la Ermita de Monserrate es porque en 1590 esta institución compró y recibió en donación casas y solares de algunos indios, propiedades que posteriormente las autoridades del

---

<sup>153</sup> Orozco, (1973), p. 235.

<sup>154</sup> Orden del Virrey Don Luis de Velasco fechada el 14 de octubre de 1593 para que prosigan las obras de la iglesia y ermita de Nuestra Señora de Monserrate. Archivo General de la Nación. Templos y Conventos, vol. 32, exp.1, fojas 1-4. El informe del que se habla, no aparece en el expediente.

<sup>155</sup> Archivo General de la Nación. *Templos y Conventos*, vol. 32, exp.1, fojas 1-4. Durante todo el siglo XVII, el virrey estuvo ordenando que las personas, sin contar con los indios, proporcionaran limosnas para la construcción del monasterio.

convento arrendaron y otorgaron a censo a no indios.<sup>156</sup> Al igual que en la mayor parte de la ciudad, los no indios que obtuvieron solares en el barrio de Tequisquiapan echaron mano de las compras, arrendamientos y reconocimientos de deudas para avecindarse en ese espacio.

Con la construcción del monasterio de Monserrate, el barrio de Tequisquiapan y algunas de sus partes contiguas empezaron a conocerse como Barrio de Monserrate. Buena parte de las personas avecindadas en estos lugares dejaron de llamarlos por su nombre y se hicieron llamar vecinos de Monserrate, a pesar de que no existió, o al menos no la he localizado, alguna aprobación legal de las autoridades que avalara dicha denominación.<sup>157</sup> Tal vez los vecinos no indios de aquellos lugares empezaron a llamar Monserrate a Tequisquiapan y parte de los barrios de Xihuitonco y Tlatilco para justificar su estancia al interior de esos lugares, tomándolos como una continuación de la zona de habitación española.<sup>158</sup>

Es conveniente señalar que, por ahora, desconozco si la totalidad del área que ocupaba el barrio de Xihuitongo formaba parte de Monserrate. Al menos los linderos que colindaban con el convento y con el barrio de Tequisquiapan se conocían con ese nombre. Por ejemplo: al momento de casarse doña Gertrudis de Espinosa con Matías de Armenta, recibió como bienes dotales una “...*casa baja*

---

<sup>156</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, legajo 644, exp.46.

<sup>157</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 60, exp.10, f 22v.

<sup>158</sup> En los padrones que se levantaron durante los siglos XVIII y XIX, se siguió empadronando a las personas tomando como referencia los nombres de Tequisquiapan y Xihuitongo. No aparece la denominación Barrio de Monserrate.

con un solarillo a su linde que es en esta ciudad en el barrio de Gigitongo<sup>159</sup> del otro lado de la acequia de la parte de Monserrate que linda por una parte con casas de don Francisco indio garrotero y por delante linda con casas de Augusta Moreno...<sup>160</sup> Observemos que Xihuitongo, barrio contiguo a Tequisquiapan, era considerado parte del barrio de Monserrate. El sureste de Xihuitongo colindaba con la zona sur de Tequisquiapan y ambas zonas estaban divididas por una acequia que era uno de los ramales de la que iba de Chapultepec hacia la Laguna de Xochimilco. Es importante notar que la casa estaba “del otro lado de la acequia”, por lo que presumo que la casilla a la que hace referencia el documento se localizaba en la parte de Xihuitongo conocida como San Salvador el verde.

Otro ejemplo es el del español Juan de Isita. Esta persona fue propietario de unas casas localizadas en el barrio de San Salvador el Verde.<sup>161</sup> Esta propiedad la dividió en varios cuartos que arrendaba a distintos inquilinos. Hacia 1728, uno de los arrendatarios fue el español y oficial de carpintero Nicolás Ortiz. Al momento de testificar para la celebración de un matrimonio, Ortiz dijo que vivía en el barrio de Monserrate, “hacia San Salvador el Verde”.<sup>162</sup>

Por ahora, sólo como propuesta, pienso que el barrio de Monserrate estuvo circunscrito por los siguientes linderos: al norte por la *Calle Verde*, tramo de la nombrada *Calle real del Salto del Agua a San Pablo*; al sur, hasta el sitio que denominaban los contemporáneos como *acequia que viene de Chapultepec y pasa por el matadero a dar a la laguna de Xochimilco*. Por la parte este, la *Calle*

---

<sup>159</sup> En la fuente aparece escrito Gigitongo. En lo particular me referiré al mismo barrio como lo he hecho hasta ahora (Xihuitongo).

<sup>160</sup> Archivo General de la Nación. *Tierra*, vol. 265 2ª parte, exp. 1, fojas 1-89.

<sup>161</sup> Archivo General de la Nación. *Intestados*, vol. 244, exp. 8.

<sup>162</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 93, exp. 35, f. 207v

*de Necaltitlan*; que pasando el límite de la traza, era la continuidad de la calle que atravesaba Empedradillo, Mercaderes y la Aduana Vieja. Finalmente, por la parte oeste, la más complicada de precisar, el límite lo marcaré por la *Calle de Monserrate*, que era la continuidad de la calle que pasaba por Espíritu Santo, Calle del Ángel y Alfaro, hasta llegar a la acequia que daba a Xochimilco.<sup>163</sup> Por lo tanto, al interior del barrio de Monserrate quedaron el barrio de Tequisquiapan, “la parte sureste” de Xihuitongo, conocida como *San Salvador el Verde* y, muy posiblemente algunas áreas ubicadas al oeste del barrio de Tlatilco. Planos 3.1 y 3.2.

No hay que descartar la posibilidad de que otros barrios aledaños pudieron conocerse con el nombre de Monserrate, sin embargo, hasta ahora sólo he localizado datos referentes a Xihuitongo y Tequisquiapan. Respecto a Necaltitlan, barrio situado al este de Tequisquiapan, todos los documentos localizados en esta área la llaman por su nombre y no lo relacionan como Monserrate. Hacia la parte norte del barrio, pasando la calle del *Salto del Agua a “San Pablo”*, se localizaba el convento de San Jerónimo, a este sitio y sus alrededores se les conocían como *barrio de San Jerónimo*.

Con relación a las zonas del barrio de Tlatilco, que se pudieron conocer como Monserrate, las fuentes no soy muy claras. He localizado algunos documentos que hablan de Monserrate utilizando las frases siguientes: “Barrio de Monserrate, frontero del convento”; “Al lado de la acequia, a un lado de la pila de

---

<sup>163</sup> La parte oeste del espacio conocido como Monserrate, pudo extenderse todavía más hacia el oeste, tal vez hasta la parte donde está la acequia que llegaba a la calle del Salto del Agua a San Pablo.



Monserate. Parece que estos lugares se localizaban en la parte oeste del convento de Monserate.

Una investigación mucho más detallada del convento podrá ser útil para conocer con mayor detalle el tipo de población que habitaba Tequisquiapan, no obstante, hasta el momento de terminar esta investigación no localicé información que me permitiera aventurar algunas ideas, desconozco si los padres benedictinos tenían la facultad para realizar sacramentos, como bautismos y casamientos. Asimismo, resultaría útil conocer los datos de los enfermos que fueron atendidos en el hospital que estuvo en su interior. Es sumamente importante tomar en cuenta lo anterior, pues varios de los documentos como los contratos de compra venta, censos, arrendamientos, declaraciones matrimoniales y reconocimientos de deudas hacen sólo referencia al “barrio de Monserate”, aunque no hablan precisamente de Tequisquiapan. No obstante, como lo veremos más adelante, al referirse a Monserate las personas aludían al mismo barrio de Tequisquiapan.<sup>164</sup>

La presencia de “no indios” en Tequisquiapan la encontré hacia el año de 1570 y principalmente después de 1590. Esto no quiere decir que fue hasta este periodo cuando los españoles, mestizos, mulatos, moriscos y castizos se establecieron en este lugar. Sin embargo, hasta ahora no tengo referencias anteriores a estos años que me permitan sustentar lo contrario. La consulta de los protocolos notariales me permitió observar que algunos contratos de compra venta

---

<sup>164</sup> En este trabajo he utilizado los documentos que tratan sobre Tequisquiapan. En algunas ocasiones, a pesar de que en la fuente solamente se menciona “barrio de Monserate”, gracias a información contenida, me fue posible comprobar que se trataba de Tequisquiapan. Las fuentes que localicé sobre el barrio de Monserate, pero que no pude identificar si se trataba de Tequisquiapan, las utilizo para ejemplificar algunos aspectos que trato en el trabajo y solamente hago referencia a ellas como “barrio de Monserate”.

de solares en barrios situados en la parte sur de la traza urbana se firmaron desde la segunda mitad del siglo XVI.

Echando mano de la información anterior percibí que algunos españoles habían comprado propiedades en Tequisquiapan a partir del año de 1571, y posteriormente en los años de 1582, 1590, 1592, 1593, 1596, 1598, 1600, 1618 y 1621. Los documentos se escrituraron ante los notarios Pedro Sánchez, Francisco de Arceo y Diego de Aguilar, desafortunadamente no logré tener acceso a ellos ya que se encuentran en el fondo reservado debido al alto grado de deterioro. Por tal motivo, desconozco los nombres de las personas que los vendieron, los montos de las ventas, las características de los bienes y las causas que orillaron a los naturales a deshacerse parcial o totalmente sus propiedades.<sup>165</sup>

Recordemos que la introducción de no indios en barrios indígenas situados en la parte *norte, este y oeste* de la traza, se originó con más fuerza apenas dos años después de la conquista de Tenochtitlan. Sin embargo, tal vez la penetración en la parte sur, en lugares como Tepetitlan, Atizapan, Xihuitonco, Tlatilco, Tequisquiapan, Necatitlan y Xoloco fue posterior. Una posible explicación es que la zona sur de estos barrios colindaba con la ciénega de San Antonio Abad. Por tal circunstancia, diversas áreas en su interior estuvieron anegadas y buena parte de

---

<sup>165</sup> Las referencias se han encontrado en los notarios Nicolás de Orbea, notaria 471, vol. 3238, año de 1653 y 1661; Bernabé Sarmiento de Vera, notaria 632, vol. 4371, año de 1670, Juan de Oviedo Valdivieso, notaria 169, año de 1650 y Pedro Deza y Ulloa, notaria 196, volúmenes 1256, 1257 y 1263, años de 1677, 1678, 1690 y 1693. Puede verse también la venta de solares que hacen los naturales del barrio de San Juan “*frente a la ermita de Monserrate*” en Archivo General de la Nación. *Tierras*, vol. 6, exp. 875, foja 235. 1594.

ellas eran usadas como muladares. Asimismo, tenían altas posibilidades de sufrir los estragos de las inundaciones con más fuerza.<sup>166</sup>

En el anexo de este trabajo, indico los datos que componen la muestra total de casos que localicé para el espacio de estudio en distintos años de los siglos XVII y XVIII. Utilizaré esta información para observar algunas actividades laborales, las calidades étnicas y la distribución de sus habitantes en Tequisquiapan y Monserrate. Con esos datos puede conocer algunas características de personas que habitaron los espacios de Monserrate y Tequisquiapan. A falta de un padrón y datos que me permitan ofrecer cifras más amplias sobre estos lugares, sólo expondré, en los párrafos siguientes, información que facilite ilustrar el tipo de habitantes de los barrios durante las centurias referidas.

En su mayoría los datos fueron localizados en el ramo de Matrimonios del Archivo General de la Nación. Esta documentación es sumamente útil ya que, en su mayoría, incluye la calidad étnica, el lugar de residencia, el oficio, el nombre y el año en el que las personas fungieron como testigos en distintos enlaces matrimoniales que van de 1607 a 1773. Es necesario señalar que el ramo de matrimonios nos proporciona información parcial, pues la fuente brinda datos de uniones que fueron escrituradas y no podemos perder de vista la importancia de aquellas formadas de manera consensual, tal vez éstas también fueron importantes durante el periodo de estudio. En total fueron localizados 131 casos, de los cuales 85 corresponden al siglo XVII y 46 al XVIII. Empezaré con el siglo

---

<sup>166</sup> Archivo General de la Nación. *Templos y Conventos*, vol. 32, exp.1, fojas 39-49. *Bienes nacionales*, legajo 544, exp. 10.

XVII tomando como referencia la calidad étnica. El grupo que sobresale es el español con 28 casos (32.94%), le siguen los mestizos con 19 (22.35%), los mulatos con 12 (14.11%) y los castizos con 10 (11.76). Véase la tabla 3.2

**TABLA 3.2 - CALIDADES ÉTNICAS EN MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN EN EL SIGLO XVII**

<b>CALIDAD ÉTNICA</b>	<b>NÚMERO DE CASOS</b>	<b>DE PORCENTAJE</b>
Español	28	32.94
Mestizo	19	22.35
Mulato	12	14.11
Castizo	10	11.76
Sin dato	7	8.23
Morisco	3	3.52
Mulato libre	3	3.52
Indio ladino	2	2.35
Morisco libre	1	1.17
<b>TOTAL</b>	<b>85</b>	<b>99.92</b>

Fuente: Archivo General de la Nación. Matrimonios, Varios volúmenes. Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, notarios Bernabé Sarmiento de Vera, notaria 632, vol. 4371, año de 1670, Juan de Oviedo Valdivieso, notaria 169, año de 1650 y Pedro Deza y Ulloa, notaria 196, volúmenes 1256, 1257 y 1263, años de 1677, 1678, 1690 y 1693.<sup>167</sup>

Con relación al siglo XVIII, nuevamente el grupo español es el más numeroso con 29 casos, representan el 63.03%, les siguen los mestizos y los castizos. Véase la tabla 3.3

<sup>167</sup> Los datos contenidos en las siguientes tablas de este capítulo, tendrán la misma fuente. Asimismo, pueden verse los datos del Anexo.

**TABLA 3.3 - CALIDADES ÉTNICAS EN MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN DURANTE EL SIGLO XVIII**

<b>CALIDAD ÉTNICA</b>	<b>NÚMERO DE CASOS</b>	<b>DE PORCENTAJE</b>
Español	29	63.03
Mestizo	11	23.91
Castizo	4	8.69
Morisco libre	1	2.17
Sin dato	1	2.17
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>99.85</b>

Fuente: Véase el anexo

Las tablas 3.2 y 3.3 dejan ver que el grupo más sobresaliente es el español con 57 casos, lo que representa el 43.51%, le siguieron los mestizos con un total de 30, (22.90%) y los castizos con 14 (10.68%). Es interesante observar que desde los inicios del siglo XVII los espacios conocidos como Monserrate y Tequisquiapan fueron lugares de habitación multirracial, puesto que estuvieron habitados por gentes de diversa calidad étnica,<sup>168</sup> entre ellos españoles, mestizos, castizos, indios ladinos, mulatos libres y moriscos,<sup>169</sup>

Ahora bien, es conveniente tomar con cierta cautela la información relativa a la calidad étnica de las personas, ya que existen investigaciones que demuestran cómo mestizos, indios y hasta negros declararon ser de distinta calidad étnica a la que se les asignaba al momento de realizar algún trámite, o al ser empadronados.<sup>170</sup> En los mismos testimonios matrimoniales encontramos frases como “*parece español.*”<sup>171</sup>

<sup>168</sup> El concepto de “calidad” ha sido utilizado por diversos autores para identificar a cada uno de los individuos pertenecientes a uno u otro grupo socio-racial. Este término abarca aspectos como son raza, dinero, ocupación y prestigio. Gonzalbo, (1998). Castillo, (2001).

<sup>169</sup> Puede verse el padrón levantado en el año de 1800. En este documento se enlistan los residentes del barrio de Tequisquiapan. Archivo General de la Nación. *Padrones*, vol. 96, fojas 52-73.

<sup>170</sup> Véase Castillo, (2001).

<sup>171</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 61, exp. 75, f. 294v.

Por ahora sería difícil calcular la cantidad de personas “no indias” que se introdujeron a los barrios indígenas desde el siglo XVI y hasta el XVIII. Sin embargo no fueron pocos, pues a finales del siglo XVII, a causa del motín de 1692, las autoridades pedían que se sacara a todos los indios de la traza para que se avecindaran en sus barrios. Asimismo se decía que “...*eran muchos los que se habían pasado a los barrios y ocupado las casas* [de los indios]”.<sup>172</sup>

En distintos barrios indígenas de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan he identificado la introducción de diversas personas que se declararon como españoles y con diversas actividades como fueron presbíteros, miembros del cabildo y maestros artesanos. En otros casos sólo se mencionó su estado civil, en particular el de las mujeres que aparecen como “viudas”. Para los barrios de Monserrate y Tequisquiapan, los datos sobre la calidad étnica y las actividades laborales son pocos y esto impide tener un panorama general de sus habitantes. No obstante, nos permiten tener una idea del tipo de personas que se avecindaron en aquel lugar.

### **3.3 LA OCUPACIÓN**

Durante todo el periodo virreinal, en la ciudad de México se concentró una gran cantidad de población que necesitaba de diversos artículos para satisfacer sus necesidades cotidianas. Por lo tanto, fue necesaria también la existencia de un sector de trabajadores encargado de proveer a los ciudadanos de alimento, vivienda, calzado, vestimenta y accesorios varios para los hogares, los monasterios e instituciones diversas.

---

<sup>172</sup> Archivo General de la Nación. *Indios*, vol. 32, exp. 56, foja 60, 1692.

Desde su fundación, la capital virreinal contó con varias áreas comerciales. En los barrios indígenas se establecieron importantes tianguis en Santiago Tlatelolco, San Juan y San Hipólito. Al interior de la traza, se localizaron las plazas del Volador, Mayor y la llamada “de las Gallas”, entre otras.<sup>173</sup> Asimismo, muchas calles como la de San Francisco, los Arcos de San Agustín, Tacuba y Empedradillo se destacaron por su actividad comercial, pues en ellas se ubicaron tianguis, mercados y talleres artesanales en los que se compraban y vendían artículos de primera necesidad y productos suntuarios a los que sólo los grupos sociales más altos tenían acceso. En cada uno de estos lugares se emplearon españoles, indios, negros, mulatos, mestizos y castizos con distintos grados de especialización laboral y nivel económico.

Como veremos más adelante, en Tequisquiapan y Monserrate existieron varias propiedades divididas en distintas partes destinadas al arrendamiento. Sin duda, buena parte de sus residentes alquilaban cuartos para usarlos como viviendas, otros más, acondicionaron parte de ellos para instalar algún tipo de negocio. Estos arrendatarios fueron familias conformadas por el padre, la madre y los hijos, otros seguramente fueron hombres solteros y mujeres solas. Los varones en edad de trabajar realizaron sus actividades laborales tanto al interior del barrio como fuera de él, ofreciendo sus servicios en tiendas y talleres artesanales ubicados en varias áreas de la ciudad. Trataré de ilustrar lo anterior tomando como punto de partida nuestro espacio de estudio.

---

<sup>173</sup> Hacen falta análisis sobre estos lugares que nos permitan conocer su desarrollo histórico a lo largo del siglo XVII. Algunos de estos espacios como el de San Juan de Letrán, San Hipólito, y Tomatlán se encuentra funcionando con gran actividad en la primera mitad del siglo, sin embargo, en las postrimerías de la centuria ya estaban abandonados. Rubial, (1998), p. 23.

Desde el siglo XVI y durante todo el periodo virreinal, el barrio de Tequisquiapan se caracterizó porque a él llegó a vivir gente de diversos lugares y calidades étnicas, fue natural entonces que esos individuos tuviesen también diferentes ocupaciones. La documentación a mi alcance muestra que en este espacio convivían personas que desempeñaron oficios de gran prestigio y otras que trabajaban en actividades más sencillas;<sup>174</sup> vivieron allí desde el peón de albañilería, hasta maestros especializados en el trabajo de finas telas como el terciopelo y la seda.

Si tomamos los datos que hacen referencia a los oficios de los habitantes del Barrio de Monserrate y Tequisquiapan durante el siglo XVII, es necesario hacer notar que 39 de ellos se dedicaron a distintas actividades relacionadas con el trabajo textil. De esta manera, entre pasamaneros, sastres, trabajadores de la seda, tejedores y tiradores de oro representa un 45.88% del total. Otros grupos que sobresalen en número son los plateros con un total de 10 casos (11.76%), los carpinteros los encontramos en 7 ocasiones y representan el 8.23%. Finalmente hay que señalar a los zapateros con 6 casos, ellos en su conjunto representan el 7.05%. Véase la tabla 3.4

**TABLA 3.4 – ACTIVIDADES LABORALES DESEMPEÑADAS EN MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN EN EL SIGLO XVII**

OFICIOS	NÚMERO DE CASOS	DE PORCENTAJE
Albañil	3	3.52
Arriero	1	1.17
Carpintero	7	8.23
Colero	3	3.52
Curador	1	1.17
Dorador	1	1.17

<sup>174</sup> Cf., Pérez, (1996), p. 57.



Ebanista	1	1.17
Herrero	1	1.17
Locero	1	1.17
Panadero	2	2.35
Pasamanero	5	5.88
Peón	1	1.17
Pintor	2	2.35
Platero	10	11.76
Sastres	20	23.52
Trabajador de seda	6	7.05
Sombrero	3	3.52
Tejedor	7	8.23
Tirador de oro	1	1.17
Zapatero	6	7.05
Sin dato	3	3.52
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>99.81</b>

Fuente: Véase el anexo.

Para el siglo XVIII nuevamente sobresalen las actividades relacionadas con el trabajo textil. Hiladores, sastres, trabajadores de la seda, tiradores de oro y tejedores suman en total 26 artesanos, lo que representa un 56.52%. Véase la tabla 3.5

**TABLA 3.5 – ACTIVIDADES LABORALES DESEMPEÑADAS EN MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN EN EL SIGLO XVIII**

OFICIOS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Albañil	2	4.34
Carpintero	3	6.52
Carrocero	1	2.17
Educación, maestro	1	2.17
Empedrador	1	2.17
Espadero	1	2.17
Herrero	2	4.34
Hilador	1	2.17
Músico	1	2.17
Pasamanero	2	4.34
Pintor	3	6.52
Platero	2	4.34
Sastres	18	39.13
Trabajador de seda	2	4.34
Sillero	1	2.17
Sombrero	2	4.34
Tejedor	2	4.34
Tirador de oro	1	2.17
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>99.91</b>

Fuente: Véase el anexo.

**TABLA 3.6 - ACTIVIDADES LABORALES REALIZADAS EN MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN**

Oficios varios	Construcción	Alimentación	Educación	Ganadería	Agricultura	Transporte
Zapatero (6)	Albañiles (5)	Panaderos (2)	Maestro en el arte de leer y escribir (1)	Arriero (1)	Peón (1)	Carrocero (1)
Plateros (12)	Coleros (3)	Curador (1)	Músico (1)			
Sombrero (5)	Locero (1)					
Pintor (5)	Empedrador (1)					
Carpintero (10)						
Herrero (3)						
Espadero (1)						
Ebanista (1)						
Sillero (1)						
Dorador (1)						
Sin dato (3)						
Total 48	Total 10	Total 3	Total 2	Total 1	Total 1	Total 1

Fuente: Archivo General de la Nación. Matrimonios, varios volúmenes. Entre paréntesis señalo los números de casos localizados para cada actividad laboral.

Puede observarse que durante los siglos XVII y XVIII los habitantes de Tequisquiapan practicaron diversos oficios, de los cuales los más sobresalientes fueron aquellos relacionados con la actividad textil, pues encontré 65 casos que representan el 49.61%. Del conjunto de artesanos que se dedicaban al trabajo de las telas los más numerosos fueron los sastres con un total de 38 individuos y que en general indican un 58.46%.

**TABLA 3.7 - ACTIVIDADES TEXTILES EN MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN (1607- 1773)**

RAMA TEXTIL		
OFICIO	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Personas que trabajaban la seda	8	12.30
Tejedores o hiladores	12	18.46
Sastres	38	58.45
Pasamaneros	7	10.76
Total	65	99.97

Fuente: Véase el anexo.

Por ahora, no tengo elementos suficientes para proporcionar una explicación que señale los motivos por los cuales existieron en Monserrate y Tequisquiapan distintos artesanos dedicados a la rama textil, sin embargo, la Ciénega de San Antonio Abad pudo haber jugado un papel sobresaliente en este sentido (véase el plano 1.7), al igual que las distintas acequias existentes en la zona sur de la ciudad, (plano 4.1). Ambos factores pudieron beneficiar el acceso al agua, líquido fundamental para realizar aquella actividad. Por otra parte, hay documentación que hace referencia a la existencia de obrajes en la zona sur de la ciudad; por ejemplo el que perteneció a Martín de Sumaya que colindaba por un lado "... hacia el Tianguis de San Juan", y por otro lado "... la calzada y Calle Real que va de la Iglesia de Nuestra Señora de Montserrat a Salto del Agua".<sup>175</sup> Otro más, perteneciente al capitán Diego de Peredo, se localizó en el "Barrio de San Juan".<sup>176</sup> Solamente la realización de estudios más amplios de los barrios indígenas que rescaten la actividad laboral de sus habitantes nos podrán proporcionar explicaciones más contundentes.

<sup>175</sup> Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México. *Escrituras de imposición de censos*. Notario Pedro Deza y Ulloa, notaría 196, vol. 1264, año de 1693, fojas 282-290.

<sup>176</sup> *Ibid.*, vol. 1263, año de 1691, fojas 165-173v.

Continuando con la actividad textil, si echamos un vistazo a los datos relacionados con el grado de especialización que tuvieron los habitantes de Tequisquiapan y Monserrate, veremos que ocupaban distintos niveles al interior de los talleres artesanales en los que desempeñaban sus actividades. Esto es muy importante ya que durante el periodo virreinal existió una reglamentación precisa para la apertura de talleres, entre ellas la de obtener el grado de maestro mediante la examinación y los pagos correspondientes. Sin embargo, como se mencionará más adelante, estos requisitos no siempre se cumplieron en lugares como Tequisquiapan.

Durante el periodo virreinal existió una división del trabajo marcada por el grado de aprendizaje y especialización de cada trabajador. En el nivel más bajo, estaban los aprendices, en el escalafón intermedio se localizaban los oficiales y en la cúspide los maestros. Cada una de las personas, de acuerdo con su grado, tenía derechos y obligaciones determinadas; el maestro, poseedor de los conocimientos del oficio, podía tener un número específico de aprendices y oficiales a su servicio. Los aprendices y oficiales tenían el derecho de ser instruidos por el maestro en el arte que desempeñaban, recibir buenos ejemplos y principios religiosos. Con el paso del tiempo, el aprendiz podía alcanzar el grado de oficial y, si las circunstancias y los recursos económicos se lo permitían, tendría la oportunidad de alcanzar el grado de maestro. Estos derechos y obligaciones los ha señalado Sonia Pérez tomando como punto de partida algunas investigaciones que se basan en las ordenanzas emitidas por las autoridades virreinales.<sup>177</sup> Otras

---

<sup>177</sup> Pérez, (1996), p. 59.

fuentes interesantes que nos muestran algunas de las características de los talleres artesanales y sus trabajadores son las cartas de aprendiz localizadas en el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.<sup>178</sup> En estos documentos se establecen los derechos y obligaciones de maestros, oficiales y aprendices. Ejemplos de ello son el tiempo que estaría al servicio del maestro el aprendiz, la comida, el pago y, en algunos casos, los castigos que recibiría este último si llegaba a escaparse. El maestro tenía la obligación de brindar instrucción en el oficio, proporcionar buen trato, comida, alojamiento, promover buenos ejemplos y educación en la doctrina cristiana.

Ninguno de nuestros personajes se declaró como aprendiz, sin embargo, 28 artesanos no señalaron el grado que poseían. Los maestros fueron 8, los oficiales 31 y los aprendices 0. Entre maestro y oficiales tenemos en total 39 casos.

**TABLA 3.8 - GRADOS DE APRENDIZAJE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TEXTIL**

OFICIOS	MAESTROS	OFICIALES	APRENDICES	SIN DATO
Pasamaneros	1	3	0	3
Sastres	5	19	0	13
Hiladores de seda y oro	1	6	0	4
Tejedor	1	0	0	8
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>0</b>	<b>28</b>

En esta tabla no se incluyen los artesanos de áreas distintas a la actividad textil. Incluyéndose se tendrían las siguientes cantidades: Maestros 17, oficiales, 37, aprendices 0 y sin dato 77.

En Tequisquiapan y Monserrate, hubo trabajadores independientes como los artesanos que instalaron talleres y utilizaban trabajadores a su servicio.<sup>179</sup> Otros más fueron trabajadores dependientes que alquilaban sus servicios tanto al

<sup>178</sup> Algunos de los notarios que tienen una gran cantidad de este tipo de documentación son: Juan Pérez de Rivera, vol. 3363, años 1624, 1626, 1627 y 1631; Juan de Barrientos, vol. 777, 1627, Pedro Deza y Ulloa, vol. 1261, 1686.

<sup>179</sup> Algunos investigadores han utilizado el término artesano como sinónimo de trabajador manual urbano independiente. Mentz (1999), p. 112.

interior del barrio como en varias zonas de la ciudad. Dentro del grupo de artesanos que trabajaban por cuenta propia tenemos a Ignacio Morales, sombrerero; Juan de Dios Rodríguez, pintor; Lázaro Ortiz, oficial de sastre; Nicolás de Nava, sastre; Juan de Dios de Molina, maestro carpintero<sup>180</sup> y Francisco Rico, oficial tirador de oro. Todos ellos declararon que tenían un taller propio en su casa. Esto es sumamente interesante, porque si relacionamos el grado de aprendizaje que alcanzaron estas personas con los requisitos que debían cumplirse para abrir un taller público, podemos suponer que al interior del barrio había personas que violaban las leyes para establecer locales de esta naturaleza. La legislación de la época señalaba claramente que sólo podía abrir un taller la persona que, después de someterse al examen correspondiente, contara con el grado de maestro. Sin embargo, podemos señalar que en Tequisquiapan hubo oficiales con talleres propios, lo que contravenía claramente la norma establecida.<sup>181</sup>

Los investigadores dedicados al análisis del artesanado de la ciudad de México han señalado que algunos oficiales, ante la imposibilidad de alcanzar el grado de maestro por diversas razones, entre ellas la económica, “violaban los lineamientos establecidos por la legislación de los gremios”, abriendo talleres y volviéndose intrusos ante quienes sí cumplían con los requisitos establecidos en las ordenanzas.<sup>182</sup> Esteban Sánchez de Tagle, ha señalado que, en materia urbana, la enorme burocracia existente en el sistema político virreinal provocó que los barrios indígenas quedaran fuera de la jurisdicción del ayuntamiento y al

---

<sup>180</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 76, exp. 83, f. 287v.

<sup>181</sup> Pérez, (1996), p. 61.

<sup>182</sup> Pérez, (1996), p. 62.

margen de una policía urbana eficiente.<sup>183</sup> Tal vez esto repercutió también en el aspecto económico y fue poca o nula la supervisión en los talleres ubicados en los barrios periféricos de la ciudad.<sup>184</sup>

En algunos talleres artesanales, a parte de trabajar el dueño con sus familiares, se emplearon personas residentes al interior del mismo barrio. Ejemplo de ello lo tenemos en el caso de Francisco López Cristino, pasamanero. Esta persona vivió en el barrio de Monserrate, a un lado del convento, en casas propiedad del Licenciado Medina Vargas. Al interior de este inmueble había unos telares del dueño, en los cuales trabajaba Francisco López.<sup>185</sup> Otro caso es el de Juan de Jara, mestizo, oficial de sastre, que en su declaración dijo que vivía en el barrio de Tequisquiapan, en Monserrate, en una propiedad de Francisco Hernández en la que trabajaba desarrollando su oficio.<sup>186</sup>

Otro conjunto de habitantes de Monserrate lo conformaron aquellos que se dedicaban a realizar actividades por su cuenta. Estas personas consiguieron prestados o alquilados los medios necesarios para efectuar la actividad en la que se especializaron. Joseph Monzón, español de 34 años, se desempeñó como oficial de carroceros y trabajaba con “el que le presta el carro”.<sup>187</sup> Los españoles Joseph Montero, oficial de sastre,<sup>188</sup> y Nicolás de Avellaneda, pintor,<sup>189</sup> también eran vecinos del barrio de Monserrate y “trabajaban por sí”.

---

<sup>183</sup> Sánchez (1997), p. 76.

<sup>184</sup> Entre el ayuntamiento y los gremios existía una relación muy estrecha ya que aquel se encargaba de vigilar y asegurar el abasto de la ciudad. Pérez, (1996), p. 57.

<sup>185</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 28, exp. 125, f. 335v.

<sup>186</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 113, exp. 75, f. 193v.

<sup>187</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 76, exp. 40, f. 165v.

<sup>188</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 76, exp. 83, f. 288v.

<sup>189</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 118, exp. 98, f. 222v.

Para hacer referencia a los trabajadores dependientes hay que recordar, como lo han señalado los especialistas en estudios sobre el artesanado en la ciudad de México, que los talleres de la capital virreinal eran unidades productivas pequeñas y con un número reducido de trabajadores.<sup>190</sup> Esta situación obligó a que varios individuos salieran de Tequisquiapan a buscar un lugar en donde emplearse. Juan Cabello, oficial de sastre, arrendaba un cuarto en Monserrate y trabajada en la calle del Empedradillo.<sup>191</sup> Otra persona que se ocupaba fuera del barrio fue Clemente Joseph Altamirano, esposo de María Ramírez. Altamirano fue oficial de sastre y alquilaba parte de las casas de una persona conocida como “Nájera”, ubicada en el barrio de Monserrate. Salía todos los días de su hogar para dirigirse a su área de trabajo ubicada en la calle de la Acequia.<sup>192</sup> En este lugar se localizaba la casa en la que vivía el maestro Aldama, personaje que había acondicionado parte de su propiedad como taller artesanal y en el cual trabajaba Joseph Altamirano.<sup>193</sup> Para el año de 1630 contamos con un caso interesante: en Tequisquiapan, en el barrio de Monserrate, vivió un indio ladino llamado Bernardino Antonio del Castillo, esposo de María Alejandra, quien para llegar a su centro de trabajo recorría algunas calles al interior de la traza, hasta llegar a la parte central de la ciudad, a unas casas identificadas con el número 12 de la calle Cruz del Factor. En este lugar, Bernardino Antonio trabajaba como panadero.<sup>194</sup>

---

<sup>190</sup> Pérez (1996), p. 53.

<sup>191</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 28, exp. 100, f. 270v.

<sup>192</sup> Se le conocía como Calle de la Acequia a una parte por donde atravesaba la “Acequia Real”, a la altura de la alcaicería. Véase González Angulo y Yolanda Terán (1976), p. 66.

<sup>193</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 32, exp. 5, f. 24.

<sup>194</sup> Archivo General de la Nación, *Matrimonios*, vol. 83, exp. 20, f. 160.



Existen otros casos en los cuales la información sobre el sitio de trabajo de quienes residían en Monserrate no es muy precisa. En 1644, Nicolás Ortiz, español y oficial de sastre, declaró que vivía en Monserrate y trabajaba en un lugar que denominaban como “la callejuela”.<sup>195</sup> Desconozco si la llamada “callejuela” se encontraba al interior del barrio, sin embargo, con este nombre se conocía a la calle que salía de La Plaza Mayor (a un costado del Portal de las Flores) hacia el convento de San Bernardo y que hoy en día forma parte de la calle 20 de noviembre, tal vez a este lugar se refería Ortiz al mencionar su sitio de trabajo.<sup>196</sup>

En otros casos, son confusos los datos de la ubicación de la casa donde desempeñaban sus actividades los residentes del barrio. Juan Ignacio Guiza, mestizo, oficial de sastre, vivía en el barrio de Monserrate, pero trabajaba en “casas” de Juan de Conchas.<sup>197</sup> Un caso similar es el de Joseph Ureña, de oficio carpintero. Hacia 1694, Ureña residió en el barrio de Monserrate y alquilaba un cuarto en las casas de Joseph Domínguez; sin embargo, el lugar donde laboraba era en “unas casas propiedad de Agustín de Cepeda, maestro carrocer.”<sup>198</sup>

Los albañiles también alquilaron sus servicios para realizar diversas obras de reparación y construcción en la ciudad. Como es sabido, durante todo el periodo virreinal las inundaciones causaron destrozos en gran cantidad de edificios, calles y barrios de la ciudad. Además, la edificación de la Catedral Metropolitana, los reparos de los acueductos y sobre todo las obras de desagüe,

---

<sup>195</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 98, exp. 115, f. 333v.

<sup>196</sup> González Angulo y Yolanda Terán (1976), p. 73.

<sup>197</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 120, exp. 33, f. 165v.

<sup>198</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 90, exp. 110, f. 250v.

fueron motivos suficientes para que aprendices, oficiales y maestros de albañilería tuvieran una gran carga de trabajo. En algunos casos, el cabildo español solicitaba indios a las autoridades indígenas para llevar a cabo dichas labores, siempre y cuando fueran en beneficio de la ciudad. En otras ocasiones los albañiles fueron contratados por maestros de arquitectura, españoles, indios, doctrineros, sacerdotes, representantes de hospitales o cualquier otra persona e institución, para limpiar acequias, reparar edificios o construir viviendas.<sup>199</sup> Al menos así se estipulaba en el conjunto de leyes emitidas por el rey, en las cuales se ordenaba que los indios, españoles ociosos, mestizos, negros, mulatos y zambaigos gozaran de libre elección para que se emplearan con quien quisieran y conviniera. Las autoridades, tenían la obligación de vigilar que el trabajo no fuera excesivo; que los trabajadores recibieran su jornal y una alimentación adecuada que les permitiera cumplir con sus obligaciones.<sup>200</sup>

Sin duda, también fueron varias las personas que salían de la urbe para trabajar, recordemos que la ciudad no solamente dependía de la producción y comercialización de productos a su interior, también eran parte fundamental los que venían de varias provincias. Hacia finales del siglo XVII, se habían fundado prósperas ciudades, villas y pueblos a lo largo y ancho de los dominios españoles en América. Estos lugares actuaron como centros abastecedores de la ciudad de México. Sitios como Apam, Xaltocan, Zumpango, Taxco, Nonoalco, Xochimilco, Toluca, y Texcoco proveían a la ciudad de materiales de construcción, sal,

---

<sup>199</sup> En la documentación consultada aparecen algunos albañiles residentes en Tequisquiapan. Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 72, exp. 71, fojas 369v-370v; vol. 77, exp. 18, f 261; vol. 104, exp. 6, f. 45; Vol. 114, exp. 36, f. 164.

<sup>200</sup> A modo de ejemplo véase: *Real cédula emitida por el rey en Valladolid el 24 de noviembre de 1601*. En Zavala, (1990), T. V, 1ª parte, p. 13.

petates, jabón, cordeles, leña, forraje, textiles, vasijas, metales, tintes y carnes.<sup>201</sup> En la documentación que consulté, es escasa la información sobre las personas residentes en Tequisquiapan que realizaban sus actividades fuera de la ciudad. Sólo localicé el caso de Gabriel López, oficial de pasamanero, que se dedicaba al acarreo “de ganados vacunos de tierra adentro de esta ciudad y en particular en la provincia de Ávalos”.<sup>202</sup> Es interesante este caso porque López se declaró como trabajador textil, sin embargo, también se dedicaba a la actividad ganadera. Esto me lleva a pensar que tal vez complementaba ambas actividades o bien, en determinados momentos, dejaba una por otra dependiendo de sus necesidades o de la variable demanda de artesanos de la ciudad de México.

Sobre el origen de las personas que vivieron en Monserrate y Tequisquiapan las referencias que tengo también son escasas. Sin embargo, pienso que no es arriesgado señalar que, además de los que vivieron durante toda su vida en la ciudad, otros venían de diversas partes de la Nueva España e, incluso, de la misma metrópoli. Miguel Márquez, mestizo, vivía en casas ubicadas en el barrio de Monserrate, propiedad del “poblano”.<sup>203</sup> El poblano fue Diego de Uribe que vivía en el barrio de Tequisquiapan, detrás de Monserrate.<sup>204</sup> También José de Santoyo, castizo, era vecino de “María de Zaragoza”, estaba avecindado en el barrio de Monserrate en casas propiedad de don Sámano.<sup>205</sup> Nuestro oficial de pasamanero, Francisco López Cristino, citado anteriormente, declaró que era

---

<sup>201</sup> Rubial, (1988).

<sup>202</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 28, exp. 154, f. 407v. Se le llamaba provincia de Ávalos a Sayula, sitio que se encuentra en el actual estado de Jalisco. Véase Gerhard, (2000), pp. 246-249. Edición de la Universidad Nacional Autónoma de México.

<sup>203</sup> *Ibid.*, vol. 79, exp. 32, f. 268.

<sup>204</sup> Archivo General de la Nación. *Tributos* vol. 10, exp. 6, foja 83.

<sup>205</sup> *Ibid.*, vol. 80, exp. 11, f. 98v.

natural de Ubeda, en Castilla.<sup>206</sup> Personas como estas, seguramente se avecindaron en Monserrate y Tequisquiapan ante la imposibilidad de encontrar un lugar para habitar al interior de la traza y, los que tuvieron los recursos necesarios, seguramente se hicieron de alguna propiedad, otros más se establecieron allí en calidad de inquilinos.

Todo lo anterior muestra que para el periodo de estudio se registraron procesos de inmigración en la Nueva España y que al interior de las ciudades los desplazamientos de los individuos de una zona a otra eran frecuentes y estaban condicionados, entre otros elementos, por las oportunidades o expectativas de trabajo. En la ciudad de México, a pesar de la política de separación de grupos sociales, este movimiento no sólo se originó de los barrios indígenas hacia al interior de la traza urbana o a otras partes del virreinato,<sup>207</sup> sino que también ocurrió lo contrario; es decir, varios “no indios” aprovecharon la oportunidad para ocupar espacios destinados para la habitación de los naturales.

La gente que llegaba a avecindarse y establecerse en los barrios indígenas proveía de mano de obra a distintos talleres artesanales, situados al interior de barrio o en otras partes de la ciudad. Asimismo, cuando tenían los medios suficientes, arrendaban accesorias o cuartos que convertían en locales para establecer pequeños talleres de carpintería, sastrería o panadería. Hay que pensar entonces que Tequisquiapan no sólo suministraba trabajadores a los

---

<sup>206</sup> *Ibid.*, vol. 28, exp. 125, f. 335v.

<sup>207</sup> Una de las áreas más afectadas por la inundación de 1629 fue la del Tianguis de San Juan y sus alrededores. Ante esta situación, en 1634 el virrey el cabildo de la ciudad expidieron permisos a indígenas para que pudieran vender en la plaza mayor y continuar cobrando los reales tributos. En 1690 se pide que, ante la total baja del agua en la zona del tianguis, los indios vuelvan a su lugar de residencia y “vuelvan a ser tianguis como de costumbre”. Archivo General de la Nación, *Indios*, vol. 3, exp. 176, foja 199.

talleres localizados al interior de la traza; sino que también ofrecía oportunidades de trabajo, en los negocios y establecimientos instalados en el barrio, a personas provenientes de otros sitios de la ciudad. Así, en este espacio confluían diversos individuos para llevar a cabo actividades laborales que formaban parte sustancial de su vida cotidiana.<sup>208</sup>

Con la intención de hacer algunas observaciones sobre la distribución de las personas al interior de Monserrate y Tequisquiapan, tomaré como variables la ocupación, calidad étnica y los datos relacionados con el lugar que habitaban al interior del barrio.

Es interesante notar que moriscos, castizos y mulatos mencionaron a Tequisquiapan como lugar de habitación. En total 16 de ellos declararon vivir en Tequisquiapan, 14 dijeron Monserrate y 5 mencionaron ambos nombres.

**TABLA 3.9 LUGAR DE HABITACIÓN DE INDIOS, MORISCOS, CASTIZOS Y MULATOS**

RESIDENCIA	CALIDAD ÉTNICA	OFICIO	NOMBRE
Monserrate, barrio de San Juan	Indio, ladino	Panadero	Fabián García
Tequisquiapan	Indio, ladino	Panadero	Bernardino Antonio del Castillo
Tequisquiapan, barrio de	Castizo	Albañil	Juan Morales
Monserrate, en la acequia de	Castizo	Albañil, peón de	Juan Ignacio Guiza
Tequisquiapan	Castizo	Colero	Antonio Flores
Tequisquiapan	Castizo	Curador	Antonio Palomino
Monserrate, barrio	Castizo	Platero	Juan Arriaga
Tequisquiapan	Castizo	Platero	Agustín de Castro
Tequisquiapan	Castizo	Sastre	Santiago Arrieta
Monserrate, calle de	Castizo	Sastre	José Santoyo
Monserrate	Castizo	Tejedor	Joseph Morales
Monserrate, hacia Tequisquiapan	Castizo	Zapatero	Francisco Cervantes
Tequisquiapan, barrio de	Castizo	Albañil	Juan Morales

<sup>208</sup> Con la intención de conocer un poco más sobre la actividad comercial en Tequisquiapan, he tratado de localizar información sobre los negocios establecidos en Tequisquiapan, sin embargo, hasta ahora no he logrado encontrarla.

Monserate, barrio de	Castizo	Albañil, oficial de	Juan Esteban Moreno
Barrio de Tequisquiapan, hacia Monserate	Castizo	Pintor, maestro	Juan de Dios Rodríguez Leonardo
Monserate, barrio de	Castizo	Sastre, oficial	José de Santoyo
Monserate	Castizo	Sombrerero, oficial	Ignacio Morales
Tequisquiapan, al lado de la acequia	Morisco	Colero	Manuel Villegas
Tequisquiapan	Morisco	Herrero	Lucas Ontiveros
Tequisquiapan	Morisco	Tejedor	Marcelo Tapia
Tequisquiapan	Morisco libre	Carpintero	Nicolás de Ulloa
Monserate	Morisco libre	Pasamanero	Tomás Antonio Díaz
Tequisquiapan	Mulato	Albañil	Joseph Martínez
Tequisquiapan	Mulato	Carpintero	Juan Manuel
Monserate, del lado de la acequia	Mulato	Colero	Felipe Domínguez
Tequisquiapan	Mulato	Platero	Francisco Esteban
Monserate, plaza	Mulato	Sastre	Miguel Morales
Monserate, hacia Tequisquiapan	Mulato	Sastre	Francisco Álvarez
Monserate, Tequisquiapan	Mulato	Sin dato	Nicolás de la Torre
Tequisquiapan, hacia Monserate	Mulato	Sombrerero	Antonio Rubio
Monserate, en la plaza	Mulato	Sombrerero	Hilario Arroyo
Tequisquiapan	Mulato	Zapatero	Joseph Bravo
Tequisquiapan	Mulato	Zapatero	Manuel Vicente
Tequisquiapan	Mulato	Zapatero	José Santiago
Monserate, calle de	Mulato, libre	Carpintero	Bernabé López
Monserate, barrio de. Del otro lado de la acequia	Mulato, libre	Ebanista	Ciprián de Acosta
Monserate	Mulato, libre	Sastre, oficial	Juan de la Cruz

Fuente: Véase el anexo.

Nótese que algunos de los personajes anteriores señalaron una “acequia” para ubicar la propiedad en la que habitaban. Ejemplos de la relevancia de la acequia como punto de referencia tenemos los siguientes: Felipe Casimiro, castizo, que vivió próximo a la “acequia”; Manuel de Villegas, morisco, dijo vivir hacia Tequisquiapan, “al lado de la acequia”; Ciprián de Acosta, mulato de oficio ebanista, señaló vivir en “el barrio de Monserate del otro lado de la acequia”. Finalmente, mencionaré al mulato Felipe Domínguez de oficio colero, habitó en un inmueble que se localizó en “Monserate, de este lado de la acequia”.

No es posible precisar a cual acequia hicieron referencia, por una parte estaba la que se le conocía como “Acequia de Monserrate”, por otra, aquella que dividía Tequisquiapan de Xihuitongo. No obstante, puedo suponer que se refirieron a las partes más alejadas de la traza urbana, rumbo al sur. Nótese que se hacía referencia a la importancia que tenía este lugar como un punto que tal vez separaba las zonas “más cercanas” a la traza urbana de aquellas que prácticamente ya eran los confines de los barrios indígenas. En este sentido, la acequia no sólo fue un límite territorial sino que además se puede considerar como una referencia espacial que nos explica cómo los miembros más bajos en la escala social novohispana, lentamente fueron desplazados a los lugares más alejados de la traza por españoles y mestizos. Sin duda esta misma suerte corrieron los indígenas que habitaron el barrio durante el periodo de estudio.

Hablar de este lado de la acequia tal vez hacía referencia a lo que se conocía como Monserrate y que incluía las zonas del barrio que se consideraban como “buenos parajes”, pues estaban cerca de la traza urbana. En esta parte se localizaron sitios como “la calle, el convento y la plaza de Monserrate. Por otra parte, al hablar del otro lado de la acequia era para señalar las áreas denominadas como “muladares y malos parajes”, caracterizadas por la proximidad a la ciénega de San Antonio Abad. Los sitios que posiblemente se señalaban con esta referencia fueron los que estuvieron después de la acequia de Monserrate y aquellos conocidos como San Salvador el Verde.

En contraste, los grupos que gozaban de mayor prestigio en la sociedad, prácticamente no hicieron referencia a Tequisquiapan. Entre españoles y mestizos y sumaron 70 que dijeron vivir en Monserrate, sólo 10 dijeron vivir en

Tequisquiapan y 7 hicieron referencia a los dos sitios, véase la tabla 3.10. Si se considera que el punto de referencia para ubicar las propiedades en el barrio era el convento, sin duda, los individuos que he agrupado como españoles y mestizos se localizaron próximos a la traza urbana y en los alrededores de la plaza de Monserrate. Esto se refuerza gracias a sus declaraciones en las cuáles sobresalen datos que refieren a lugares como “casas del convento”, “la calle de San Juan”, “plaza de Monserrate”, “esquina de Monserrate”, “a un lado del convento” etcétera.

**TABLA 3.10 LUGAR DE HABITACIÓN DE MESTIZOS Y ESPAÑOLES**

<b>RESIDENCIA</b>	<b>CALIDAD ÉTNICA</b>	<b>OFICIO</b>	<b>NOMBRE</b>
Tequisquiapan	Mestizo	Carpintero	Domingo Jiménez
Monserrate, convento de	Mestizo	Carpintero, oficial mozo	Juan de Alvarado
Monserrate, en la acequia	Mestizo	Dorador	José Ramón
Monserrate, en Tequisquiapan	Mestizo	Locero	Joseph Navarro
Tequisquiapan	Mestizo	Pasamanero	Mariano Rincón
Tequisquiapan	Mestizo	Pasamanero	Joseph de Ávila
Monserrate, al lado de la acequia	Mestizo	Peón	Rafael Granados
Tequisquiapan	Mestizo	Platero	Teodoro Antonio
Monserrate, casas al lado del convento	Mestizo	Platero, de oro	Juan de Villagómez
Tequisquiapan	Mestizo	Sastre	Juan Hernández
Monserrate	Mestizo	Sastre, maestro	Antonio Rosales
Monserrate	Mestizo	Sastre, oficial	Diego de los Santos
Tequisquiapan, barrio de. Vive junto a Monserrate	Mestizo	Sastre, oficial	Lázaro Ortiz
Monserrate, barrio	Mestizo	Sastre, oficial	Juan de Jara
Monserrate, atrás de	Mestizo	Sin dato	Diego Bravo
Monserrate, en la plaza	Mestizo	Sombrerero	Pedro Zorrilla
Monserrate	Mestizo	Tejedor	Miguel Márquez
Tequisquiapan, al barrio	Mestizo	Tejedor	José de la Luz
Tequisquiapan	Mestizo	Zapatero	Antonio Rosas
Monserrate, calle de. Casas del convento	Mestizo	Albañil	Joseph Valentín Gómez
Monserrate, barrio de	Mestizo	Herrero, oficial de	Juan Diego Carranza
Monserrate	Mestizo	Hilador, oficial de telas de oro	Juan Crisóstomo Rodríguez
Monserrate, casas del	Mestizo	Sastre	Nicolás de Guadalupe



convento			
Monserate, casas del convento	Mestizo	Sastre	Nicolás de Guadalupe
Monserate, Barrio	Mestizo	Sastre, oficial	Juan Ortiz
Monserate	Mestizo	Sastre, oficial	Juan Ignacio Guiza
Monserate, barrio	Mestizo	Sastre, oficial	Clemente Joseph Altamirano
Monserate	Mestizo	Sombrero	Pedro Regalado
Monserate	Mestizo	Tejedor	Miguel Márquez
Monserate, barrio de. En la calle Verde y casa del Olivo	Mestizo	Tirador de oro, oficial	Francisco Rico
Tequisquiapan, como quien va a Monserate	Español	Arriero, acarreo de ganado	Gabriel López
Monserate	Español	Carpintero	Joseph Ureña
Monserate, plaza	Español	Pasamanero, maestro	Lucas Vázquez
Monserate, a un lado del convento	Español	Pasamanero, oficial	Francisco López Cristino
Monserate	Español	Pasamanero, oficial	Anastasio Joseph Hurtado
Monserate, detrás del convento	Español	Pintor	Juan de Dios Rodríguez
Monserate	Español	Platero	Francisco Castelán
Monserate	Español	Platero, de oro	Manuel de Olmedo
Monserate	Español	Platero, maestro	Diego Sánchez de Chavarría
Monserate	Español	Platero, maestro	Juan de Ábrego
Monserate, barrio de	Español	Sastre	Nicolás de Nava
Monserate	Español	Sastre	Juan Lobato
Monserate	Español	Sastre	Miguel Pérez
Calle real de San Juan Monserate	Español	Sastre, maestro	Luis de los Reyes
Tequisquiapan a Monserate	Español	Sastre, oficial	Antonio de Olalde
Monserate	Español	Sastre, oficial	Nicolás Ortiz
Monserate	Español	Sastre, oficial	Tomás de Ocampo
Monserate, atrás	Español	Sastre, oficial	Juan Cabello
Monserate, casas al lado del convento	Español	Seda, hilador	Diego de Zapata
Monserate	Español	Seda, maestro en el arte de	Lucas de Castro
Monserate, barrio de	Español	Seda, oficial	Luis de Alvarado
Monserate, barrio	Español	Seda, tejedor	Joseph de Almodóvar
Monserate	Español	Seda, tejedor de	Francisco del Río
Monserate, Tequisquiapan	Español	Sedero, oficial	Pedro Martínez
Monserate, vecino de	Español	Sin dato	Domingo de Tovar
Monserate	Español	Tejedor, de tocas	Domingo de Tovar
Tequisquiapan	Español	Tejedor, telas de oro	Cristóbal Vigil
Monserate, Tequisquiapan	Español	Zapatero, oficial	Antonio Mendoza
Monserate	Español	Carpintero	Nicolás Ortiz
Monserate, barrio	Español	Carpintero, maestro	Juan de Dios y Molina

Monserate	Español	Carpintero, oficial	Miguel Antonio Velásquez
Tequisquiapan, barrio de	Español	Carrocero, oficial	Joseph Monzón
Monserate	Español	Educación, maestro en el arte de leer y escribir	Agustín de Orellan
Monserate, barrio de	Español	Empedrador, maestro	Vicente García de la Vega
Monserate, Chapitel	Español	Espadero	Joseph Caballero
Tequisquiapan, al barrio de Monserate	Español	Herrero, maestro de	Luis Montero
Monserate, vecino al barrio de	Español	Músico, maestro	Vicente Avilés y Rioja
Monserate	Español	Pasamanero, oficial	Anastasio Joseph Hurtado
Monserate, detrás del convento	Español	Pintor	Juan de Dios Rodríguez
Monserate, barrio de	Español	Pintor	Nicolás de Avellaneda
Monserate, casas del convento	Español	Platero, oficial	Francisco Antonio de la Gama
Monserate, barrio	Español	Platero, oficial	Gabriel de Rojas
Monserate, casas de la virgen de	Español	Sastre	Juan José Aguilar
Monserate, barrio. Viven en casas del convento	Español	Sastre	Mauricio Antonio Urrutia
Tequisquiapan	Español	Sastre	Diego Montero
Monserate	Español	Sastre, maestro	Juan Antonio de la Peña
Monserate	Español	Sastre, oficial	Joseph Gregorio Sánchez
Monserate, barrio	Español	Sastre, oficial	Tomás de la Barrera
Monserate, en casas del	Español	Sastre, oficial	Blas José de Salazar
Monserate, barrio de	Español	Sastre, oficial	Joseph Montero
Monserate	Español	Sastre, oficial	Antonio de Corte
Monserate. Vive en casas del Olivo	Español	Sastre, oficial	Juan Joseph Díaz Barrera
Monserate, vive en casas del convento de	Español	Sastre, oficial	Joseph de Melo
Monserate	Español	Seda, oficial hilador	Domingo Antonio Roldán
Barrio de Monserate	Español	Seda, tejedor	Luciano Monterrey
Monserate, barrio	Español	Sillero	Domingo Antonio Gutiérrez
Monserate	Español	Tejedor, maestro	Bernardo Alfaro

Fuente: Véase el anexo.

Si recordamos las características físicas del barrio y la importancia que tenía el “prestigio” en la sociedad novohispana, se puede sugerir que tanto “españoles” como “mestizos” lentamente se fueron apropiando de los lugares ubicados en los alrededores del convento, sobre todo de la parte este debido a

que en esa área existieron propiedades con una buena cantidad de cuartos disponibles para el arrendamiento.<sup>209</sup> Otros lugares que habitaron fueron aquellos que circundaban la plaza de Monserrate. Véase el plano 3.3.

Por otra parte, una buena cantidad de nuestros artesanos que aparecen como españoles y que se dedicaban a la actividad textil, entre ellos los que trabajaban la seda y los hilos de oro, se ubicaron en las inmediaciones del convento y en la plaza de Monserrate. Prácticamente todos los sastres también se instalaron en este sitio. De este modo, la principal actividad que se realizaba en el espacio central del barrio fue la textil. En las zonas más alejadas del barrio se encontraron artesanos y trabajadores de diversos oficios. Entre mulatos, castizos y moriscos sobresalen actividades como la textil y la albañilería. En este grupo también predominan los oficios de sombrereros, peones y los panaderos. Los mestizos fueron un grupo que se caracteriza por la diversidad de oficios que desempeñaron.

La gran mayoría de moriscos, mulatos y castizos no mencionaron el grado del oficio que desempeñaron, mientras que mestizos y españoles aparecen como oficiales y maestros principalmente. Véase la tabla 3.11. Se puede concluir entonces que las personas que habitaron cerca de la traza urbana dijeron ser oficiales y maestros y dedicarse a las actividades de mayor prestigio, mientras que en las zonas más alejadas vivieron aquellos que se empleaban en diversos talleres en calidad de aprendices.

---

<sup>209</sup> Véase el último capítulo de este trabajo.

TABLA 3.11. CALIDADES ÉTNICAS, LUGARES DE RESIDENCIA Y GRADOS DE OFICIOS

<b>INDIOS LADINOS. Total 2</b>	
LUGAR DE RESIDENCIA	GRADO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑABAN
Tequisquiapan (1) Barrio de San Juan, Monserrate (1)	Sólo mencionaron que fueron panaderos
<b>MORISCOS. Total 5</b>	
LUGAR DE RESIDENCIA	GRADO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑABAN
Monserrate (1) Tequisquiapan (4)	Ninguno mencionó su grado
<b>CASTIZOS. Total 15</b>	
LUGAR DE RESIDENCIA	GRADO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑABAN
Monserrate (7) Tequisquiapan (6) Tequisquiapan y Monserrate (2)	Oficiales (3) Maestro (1) No mencionaron grado de oficio (11)
<b>MULATOS. Total 14</b>	
LUGAR DE RESIDENCIA	GRADO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑABAN
Monserrate (6) Tequisquiapan (5) Monserrate y Tequisquiapan (3)	Oficiales (1) No mencionaron su grado (13)
<b>MESTIZOS. Total 30</b>	
LUGAR DE RESIDENCIA	GRADO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑABAN
Monserrate (21) Tequisquiapan (7) Monserrate y Tequisquiapan (2)	Maestros (1) Oficiales (10) Sin dato (19)
<b>ESPAÑOLES. Total 57</b>	
LUGAR DE RESIDENCIA	GRADO DEL OFICIO QUE DESEMPEÑABAN
Monserrate (49) Tequisquiapan (3) Monserrate y Tequisquiapan ( 5)	Maestros (13) Oficiales (22) Sin dato (22)

Fuente: Archivo General de la Nación. Matrimonios, varios volúmenes. Véase el anexo. En la tabla anterior hay que señalar que no se incluyeron 8 personajes porque no mencionaron su calidad étnica. Cinco dijeron vivir en Monserrate, dos mencionaron ambos lugares y uno Tequisquiapan.

Los individuos y familias que fueron propietarios de talleres en Tequisquiapan y Monserrate estuvieron avecindados en los alrededores del convento. En sus declaraciones dijeron que vivían en “*casas del convento*” y “*en la calle de Monserrate junto al convento*”. Algunos mencionaron que habitaban en

casas propias y otros que vivían en inmuebles propiedad del monasterio. Puedo señalar que en las cercanías de esta institución religiosa se realizaban intensas actividades comerciales que se veían reflejadas en las relaciones e intercambios que establecían los habitantes del barrio.<sup>210</sup> Esta congregación arrendó varias accesorias que se acondicionaron como talleres artesanales, por lo que la misma fundación del monasterio promovió un dinamismo comercial del barrio y a la vez benefició a diversos barrios, tanto indígenas como españoles.

El barrio, que originalmente se conoció como Tequisquiapan, lentamente fue dividido y se caracterizó por una marcada jerarquización, en la cual sus habitantes ocuparon el lugar que les correspondió de acuerdo a sus posibilidades económicas y características sociales. No está demás señalar que esta división no fue tajante y que tanto en los lugares próximos a la traza urbana, como aquellos que estaban más alejados de la misma, existieron miembros de diversas calidades étnicas y niveles económicos que habitaron en jacales o en propiedades de piedra, cal y canto; es decir, vivieron juntos pero no revueltos.

Asimismo, al interior de Monserrate y Tequisquiapan existió una fuerte presencia de artesanos, sobre todo aquellos relacionados con la actividad textil, lo que seguramente proporcionó a estos lugares una considerable actividad comercial. Algunos de ellos tuvieron la oportunidad de trabajar en el mismo sitio donde habitaron, muchos más se vieron en la necesidad de salir de él para emplearse en los diversos talleres ubicados en la ciudad. En este sentido, no debe perderse de vista que la ciudad es un todo: un sistema en el cual las partes no

---

<sup>210</sup> Archivo General de la Nación. Matrimonios, vol. 98, exp. 78, f. 207v; vol. 103, exp. 62, f. 279v; vol. 93, exp. 8, f. 51; vol. 93, exp. 39, f. 220v; vol. 97, exp. 13, f. 66v. En todos estos expedientes, se mencionan personas que tenían algún tipo de negocio en los alrededores inmediatos del Convento de Monserrate.

pueden explicarse si no se estudia en su conjunto, pero que a la vez, sólo puede explicarse mediante el análisis de las partes y, siempre, vinculando el estudio del espacio en relación con sus habitantes.

## **CAPÍTULO 4**

### **DE JACALES DE ADOBE A VECINDADES DE PIEDRA, CAL Y CANTO: LA PROPIEDAD EN TEQUISQUIAPAN.**

En el capítulo anterior vimos que desde el siglo XVI los barrios destinados para la habitación de los naturales fueron ocupados por personas que no eran propiamente indígenas. En particular, hice referencia a las donaciones y ventas de solares que realizaron los miembros del cabildo español con la finalidad de poblar la ciudad y proteger a sus habitantes de la delincuencia y desastres naturales. En esta parte hablaré de las características de las propiedades localizadas en Tequisquiapan y los barrios contiguos a él, así como las prácticas sociales, económicas y religiosas que influían en la adquisición y traspaso de bienes inmuebles. Asimismo, nos aproximaremos al uso de las propiedades y los motivos que provocaron sus transformaciones hasta el siglo XVIII.

Para trabajar las características de las propiedades en el barrio fue de gran ayuda el padrón de 1776. Esta documentación señala detalladamente cada una de las propiedades de Tequisquiapan y de los cinco barrios más que estaban bajo la administración la parroquia del Salto del Agua. En general, el padrón señala el tipo de materiales con los cuales fueron construidas, el número de cuartos y su ubicación al interior del barrio.

Para los siglos XVI y XVII prácticamente fueron escasos los documentos hallados, por lo que utilicé otro tipo de fuentes como los censos, los contratos de compra-venta y los reconocimientos de censos. Con ellos pude ubicar ciertas propiedades en el barrio, conocer los datos sus propietarios e identificar los motivos que provocaron sus transformaciones físicas.

Hay que señalar que este último tema debe continuar investigándose, pues hasta este momento sólo logré reconstruir la historia de cinco propiedades desde el siglo dieciséis hasta el diecisiete. Puede parecer un abuso hablar de la transformación de los bienes inmuebles en un barrio a partir de una muestra pequeñísima, pero estoy seguro que fue mayor el número de bienes que cambiaron su aspecto físico en los barrios indígenas ya que esto fue una constante a lo largo del periodo virreinal debido a las características geográficas de la misma ciudad.<sup>211</sup> Asimismo, las descripciones que contiene el mismo padrón de 1776, dejan ver que los jacales habían disminuido en el barrio, otros fueron incorporados propiedades de mayor tamaño que se destinaron parcial o totalmente al inquilinaje.

Las investigaciones sobre la propiedad inmueble durante el periodo virreinal, sobre todo para la ciudad de México en los siglos XVIII y XIX, son trabajos basados primordialmente en el análisis de las construcciones que fueron ocupadas por destacados personajes de la sociedad novohispana. En menor medida se ha estudiado todas aquellas edificaciones ocupadas por personas que podríamos llamar del común, y destinadas total o parcialmente al uso habitacional o comercial. Buena parte de estas investigaciones se enfocan al análisis de un solo bien raíz, lo que nos permite conocer su historia, quiénes fueron sus propietarios y los usos que le dieron a lo largo del tiempo.<sup>212</sup> Finalmente, si hacemos referencia a su ubicación dentro de la ciudad, las propiedades estaban al interior de la “traza urbana” y poco es lo que se conoce, durante el periodo

---

<sup>211</sup> Puede verse al respecto Flores y Castro (2000).

<sup>212</sup> Ayala, (1996); Romero, (1918); González (1973), Escobosa, (1997), Lafragua (1987), Sodi, (1968)



virreinal sobre las características de los bienes inmuebles localizados en las parcialidades de San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco.

De entrada, cabe señalar que en esta parte utilizaré el concepto de “propiedad” para referirme a todo el conjunto de edificaciones civiles y eclesiásticas, así como a los solares ubicados en la ciudad de México. Pienso que es un término general el cual me permite ver a las construcciones y terrenos de la ciudad en sus múltiples manifestaciones. Si bien es cierto que la mayoría de las propiedades se destinaban al uso habitacional, también es verdad que una gran cantidad de ellas, además de ser casas habitación, se usaban como talleres artesanales, obrajes, tiendas, pulquerías, panaderías, boticas y locales de una gran cantidad de pequeños negocios. Asimismo, los solares servían como corrales, patios y lugares de convivencia. A su vez, emplearé otros términos como bienes urbanos, bienes inmuebles y bienes raíces para referirme al mismo concepto de propiedad.

El término casa tenía un uso muy general en la época. No podemos usarlo únicamente como sinónimo de vivienda, puesto que existen documentos que hablan de “*casa*” para identificar locales comerciales. Esto también es evidente cuando aparece el concepto “*casas*”, el cual podía referirse a un solo edificio dividido en varias partes, con diversos usos y que en general es lo que conocemos hoy como vecindades.<sup>213</sup> Algunos investigadores han utilizado términos como *casa-edificio* para referirse al conjunto de unidades familiares internas y externas que componían una misma propiedad con variados y heterogéneos usos

---

<sup>213</sup> En los documentos consultados aparecen frases como “casas de trato de panadería”; “casa y solar de obraje”; “casas de curtiduría” “casas de vivienda y taller” “casas de tienda”.

residenciales.<sup>214</sup> Creo que es un concepto muy útil debido a que disminuye la posibilidad de confusión entre lo que se consideraba una “*casa de vecindad*” en la época y lo que es hoy una vecindad, es decir, una propiedad compuesta por diversos cuartos o casas usados como viviendas primordialmente.

Hace algunos años se publicó el libro titulado *Casas, viviendas y hogares en la ciudad de México*, bajo la coordinación de la investigadora Rosalva Loreto. Este texto reúne una serie de trabajos que tienen una misma finalidad: el estudio de la casa habitación en México. Esta obra es importante, ya que en ella se avanza, bajo distintos enfoques y metodologías, en el análisis de la vivienda en diferentes regiones del virreinato de la Nueva España, desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX.<sup>215</sup>

La importancia de estudiar los bienes raíces durante el periodo virreinal es porque, aparte de servir como espacios destinados a la vivienda y al comercio, conformaban también la base material de diversas actividades sociales y religiosas; podemos mencionar el otorgamiento de dotes para ingresar a un convento o contraer matrimonio; la fundación de obras pías y los legados testamentarios. También constituyeron la garantía más importante en múltiples operaciones económicas, entre las que destacan “solicitudes de préstamos”, hipotecas, reservas, arrendamientos, depósitos, traspasos y remates. Son estas algunas de las razones que explican porqué, en los distintos archivos, hay una gran cantidad de documentos relativos a bienes inmuebles urbanos y rurales.

---

<sup>214</sup> Loreto, (2001), p 156. En algunas partes de este capítulo utilizaré el concepto “casa-edificio” en que lo hace la autora.

<sup>215</sup> Loreto, *coord.* (2001).

#### 4.1 LA PROPIEDAD INDÍGENA

Los investigadores dedicados al análisis de la conquista de México, han propuesto que la mayor parte de la población indígena avecindada en Tenochtitlan se vio obligada a dejar su espacio de residencia a causa de la guerra. Pero también sugieren que ante las disposiciones emitidas por Hernán Cortés para promover el retorno de los naturales, la ciudad de México se volvió el centro de atención para muchos de ellos; por lo que decidieron avecindarse en sus alrededores;<sup>216</sup> y “... se agolpó la muchedumbre a ponerse bajo la protección de Cortés y disfrutar la libertad y fueros que había concedido a los pobladores”.<sup>217</sup> Sin duda, a partir de 1522 y durante los primeros años del periodo virreinal, la mayor cantidad de naturales que se establecieron en la capital del virreinato lo hicieron en las márgenes de la traza urbana.

Para las primeras décadas del periodo novohispano, un proceso que está pendiente por investigarse es la repartición de solares en los barrios indígenas. Faltan trabajos que nos informen sobre las medidas que tomaron las autoridades virreinales para delimitar el espacio correspondiente a cada familia y los trámites que las personas debían efectuar para obtener un terreno. Para el siglo XVII, en la ciudad de México, las tradiciones culturales y económicas hispanas ya se habían difundido ampliamente entre la población indígena, lo que provocó que se escriturarán algunas de las transacciones relativas a la propiedad. Sin embargo, aun con la existencia de documentos relacionados con las construcciones y

---

<sup>216</sup> Las autoridades virreinales emitieron medidas de carácter persuasivo a los naturales para repoblar la ciudad. Entre ellas se señalan los acuerdos con la nobleza indígena para gobernar a los naturales; otorgamiento de privilegios para los indios de la ciudad (no pagar tributo); pago de salarios y el ofrecimiento de áreas para su habitación. Valero, (1998), pp. 107-109.

<sup>217</sup> Gage, (1980), p. 61.

terrenos indígenas resulta relativamente complicado conocer su ubicación, sus diversos propietarios y sus dimensiones, debido a varios factores que comentaré enseguida.

En primer lugar, buena cantidad de los documentos no contienen esta información y cuando la llegan a mencionar es incompleta; en segundo lugar, son pocas las escrituras que se instituían entre indígenas al momento de comprar o vender bienes inmuebles; en la mayoría de los casos se hacía sólo “*mediante palabra*”; en tercer lugar, señalaré que resulta difícil ubicar una propiedad en un espacio determinado debido a la forma en que se marcaban los linderos de los bienes inmuebles. Finalmente, apuntaré que buena parte de los propietarios carecían de títulos, pues las heredaban de sus antepasados y sólo con presentar los testigos necesarios demostraban que eran los legítimos poseedores del bien inmueble. Estas prácticas, realizadas desde tiempos precolombinos y transmitidas de generación tras generación, todavía las seguimos encontrando hasta bien entrado el siglo XVII entre los habitantes indígenas de la ciudad de México. En 1675, el indio don Juan Montaña, gobernador de San Juan Tenochtitlan, propuso las fianzas necesarias para garantizar el buen cobro de los reales tributos de esa parcialidad. Para completar la cantidad de 10,000 pesos que se le pedía, puso en depósito algunas propiedades de residentes en los barrios de Tequisquiapan, Necaltitlan, Monserrate y Belén. Uno de los depositantes, Joseph de los Reyes, suegro de Montaña, mestizo y maestro de sastre, tenía unas casas detrás de Monserrate, en el callejón del Río Frío, las cuales “... *habian sido de sus antepasados y que no tenía títulos de ellas*” . Otro de los fiadores fue Martín González, indio zapatero, propietario de unas casas en el barrio de Monserrate.

Este personaje, mencionó en su declaración “...no tener títulos porque habían sido de sus padres y abuelos”.<sup>218</sup>

Algunos documentos de compra venta de solares en los barrios indígenas muestran que los terrenos carecían de unidad en lo que se refiere a sus dimensiones y precios. Por lo tanto, es difícil hablar de una homogeneidad en cuanto a las áreas que ocupaba cada una de las construcciones; por un lado, existieron aquellas con grandes dimensiones en las que se edificaron casas con “bajos” y “altos”; por otro lado, se encontraron zonas en las que simplemente se levantó un pequeño cuarto, quedando un mínimo espacio que se utilizaba como patio o corral. No hay duda que para determinar su precio tuvo que jugar un papel muy importante el tamaño; sin embargo, parece ser que mucho más significativa fue la zona en dónde se encontraban los solares. Si estaban en buen lugar, o como se menciona en las fuentes, “*en buen paraje*”, valían entre 50 y 300 pesos. Como “*buen paraje*” se entendían las zonas próximas a la traza, cercanas a las áreas comerciales y alejadas de los sitios inundados.

Por el contrario, entre más “...*apartados del centro de la ciudad...*” “...*erioso [s], infructífero [s] e inútil [les]...*” el precio era menor, llegando a valer entre 15 y 50 pesos. A modo de ejemplo véase el siguiente cuadro.

---

<sup>218</sup> *Obligación y fianzas que dio Don Juan Montañón para la cobranza de reales tributos y nuevo servicio del cargo de gobernador de la parcialidad de San Juan de esta ciudad de México el año de 1675.* Archivo General de la Nación. *Tributos*, vol. 10, exp. 6. Las cursivas son mías. Hay que mencionar que la existencia de títulos de propiedades no es garantía para conocer las características de la propiedad urbana en los barrios indígenas. En buena parte de ellos tampoco se especifican sus cualidades.

TABLA 4.1 - SOLARES EN BARRIOS INDÍGENAS

UBICACIÓN DEL SOLAR	MEDIDAS	PRECIO
Barrio de Monserrate, <i>linda por una parte con casas de Martín de Susumaya y por otra con casas de Simón Gutiérrez, por la otra con casas de Juan Alejo Verdugo, Incolaza Ramos y Francisca Teresa.</i>	Cinco varas de largo por seis de fondo	Cincuenta pesos
Tianguis de San Juan	Por su parte del fondo tiene veinte varas y por su parte de enfrente treinta y tres varas	Vale <i>cientocincuenta pesos</i>
Sitio pequeño localizado en <i>la Plazuelita que se halla frente a la pulquería del Risco, tras la de la de Don Toribio.</i> <sup>219</sup>	El dicho sitio tiene por su frente que mira al norte a sur cincuenta y ocho varas y toda su área se compone de mil veinticuatro varas cuadradas superficiales.	Vale según el paraje en que se halla la cantidad de 203 pesos
<i>Calle que va de la pila seca de San Pablo para el convento. de la Merced...barrio de los curtidores</i>	Cuarenta y cinco varas por Treinta de fondo	Quinientos pesos
Solar eriazo que es en esta ciudad y esta al fin del barrio de Necaltitlan y confina con la laguna.	<i>Mide por la parte que mira al sur de oriente a poniente cuarenta y nueve varas y por la parte que mira a el norte asi mismo de norte a sur tuvo sesenta y seis varas.</i>	Veinte pesos.
<i>En Monserrate.... del otro lado de la acequia</i>	Treinta y dos varas por quince varas	Treinta pesos.
En el barrio de Betlen Chiquito, Tequisquiapan. <sup>220</sup>	Se compone de treinta y nueve varas de largo y de ancho diez y seis y tercia	Dieciséis pesos.
Barrio de Necaltitlan	Quince varas de largo y ocho de ancho	Treinta y un pesos.
<i>En la calle que va de la puerta del parque de esta ciudad al monasterio de Santa Cruz</i>	Sin datos.	Treinta pesos
Plazuela del rastro	<i>Pedazo de solar que estaba eriazo que tiene de largo de oriente a poniente veinte cinco varas y de norte a sur cinco varas</i>	Treinta pesos
<i>Barrio de Monserrate</i>	<i>Nueve varas por siete</i>	<i>"... vale y monta cien pesos..."</i>
<i>Atrás del convento de Monserrate</i>	De norte a sur diez varas y de este a oeste, por su fondo quince	Sesenta pesos.

Archivo general de la Nación y Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México.<sup>221</sup>

<sup>219</sup> La Plazuela del Risco se localizaba a un costado del Convento de Monserrate. Aún hoy se conoce con ese nombre a la calle paralela a Isabel la Católica.

<sup>220</sup> Como Betlen Chiquito se le conocía a la parte final de Tequisquiapan por su parte sur. Esta área colindaba con el barrio de San Salvador el Verde y con la Ciénega de San Antonio Abad.

<sup>221</sup> **Archivo General de la Nación.** *Bienes Nacionales*, vol. 1650, exp. 14. *Bienes nacionales*. vol. 198, exp. 19. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 10; *Indios*; vol. 31, exp. 105, fojas 71-71v; *Inquisición*, vol. 755, exp. 8, fojas 144-187; *Intestados*, vol. 244, exp. 8, fojas 384-386; *Tierras*, vol. 3602, exp. 7. **Archivo Histórico de**

Si tomamos como punto de partida los datos de los 12 casos señalados en la tabla anterior y los referentes a los barrios de Tequisquiapan y Monserrate, veremos que entre mejor situados estuvieran los terrenos, mayor era su precio, independientemente del tamaño. El solar ubicado en el barrio de *Betlen Chiquito* costaba dieciséis pesos a pesar de medir 39x16 varas (31.2x12.8 metros). Asimismo, el solar “*del otro lado de la acequia*”, en Monserrate, medía 32x15 varas (25.6x12 metros) y tenía un precio solamente de dieciséis pesos. Otro ejemplo que nos muestra que los solares más alejados valían menos, es el que confinaba *con la laguna*, ubicado en la parte final del barrio del Necaltitlan. Medía 49x76 varas, (39x60 metros) y tenía un precio de sólo 20 pesos.

Por el contrario, los terrenos situados en las cercanías del convento de Monserrate, de la plaza y a la calle que dividía las “dos repúblicas” eran mucho más pequeños, pero sus precios más elevados. El solar localizado en el barrio de Monserrate, que colindaba con las casas de Martín de Susumaya, solamente medía 5x6 varas (4x4.8 metros), pero tenía un precio de cincuenta pesos. Seguramente estaba próximo al convento o se encontraba en los alrededores de la plaza. Asimismo, el terreno situado *atrás del Convento de Monserrate*, de 10x15 varas (8x12 metros), estaba estimado en 60 pesos.

Es necesario recordar aquí las observaciones que hice en el primer capítulo relacionadas con la organización y reparto de solares después de la conquista de la ciudad de Tenochtitlan. La repartición de solares y la división de manzanas se

---

**Notarías de la ciudad de México.** *Notario Andrés Moreno*, notaria 374, vol. 2840, fojas 114- 115. *Notario Joseph de la Piedra*, Notaría 500, vol. 3371, fojas 60.70v. *Pedro Deza y Ulloa*, vol. 1264, fojas 22v-42v. *Pedro Deza y Ulloa*, vol. 1264, fojas 319-328. Alguna información contenida en el cuadro se indica en cursivas para señalar que así se localiza en la fuente original.

hicieron a partir de la Plaza Mayor, los terrenos cercanos a ella fueron ocupados por los grandes personajes, se caracterizaron por tener proporciones considerables y estar ubicados en los mejores lugares. El valor de un buen número de terrenos fue variable y dependía de la cercanía o lejanía con respecto al centro.

La ciudad de México estuvo prácticamente rodeada de agua. Su Plaza Mayor era uno de los lugares más alejados de los lagos, por lo que puede pensarse que la distancia de los bienes inmuebles cercanos a éstos y, a su vez cercanos a la plaza, fue otro factor que condicionó su precio. Sin embargo, existen investigaciones relativas a otras ciudades del virreinato con características geográficas diferentes y que no tuvieron el grave problema de las inundaciones como la capital novohispana. A pesar de ello, también los solares y las edificaciones cercanas a la plaza fueron de mayor valor.<sup>222</sup>

Si lo anterior sucedía a nivel macro, con el estudio del barrio de Tequisquiapan y Monserrate pude observar que también ocurrió a nivel micro. En el capítulo anterior ya había señalado que sus habitantes se distribuyeron al interior del barrio de acuerdo a su calidad étnica y oficio. Estos últimos estuvieron estrechamente relacionados con el nivel económico de las personas y, en conjunto, fueron elementos que condicionaron la ocupación de viviendas con diversas características, ya sea en calidad de inquilinos o como propietarios. De esta manera, la organización espacial al interior del barrio se hizo, directa o indirectamente, considerando puntos fundamentales como el convento, la plaza,

---

<sup>222</sup> Véase Loreto, (2001), p 155.



las acequias y la Ciénega de San Antonio Abad. La calida étnica, el oficio, el nivel socioeconómico y los espacios de habitación fueron elementos que dotaron de cierto “prestigio” a sus habitantes.

Aproximarse al tipo de construcciones levantadas en estos terrenos no es tarea fácil, debido a la mínima información sobre el tema y al poco interés de los especialistas del periodo virreinal. A pesar de ello, algunos investigadores como James Lockhart, Ana Rita Valero y José Moya se han esforzado por conocer las características de la propiedad en las zonas indígenas, no sólo de la ciudad sino también de otras áreas del virreinato. Para lograrlo, han utilizado la información de códices, descripciones de viajeros y contemporáneos de los siglos XVI y XVII, testamentos en náhuatl y documentos relacionados con pleitos por tierras.<sup>223</sup> Estos investigadores han planteado que al parecer la conquista no produjo una ruptura total en las formas de edificación de las propiedades entre la mayor parte de los indígenas, por lo que los inmuebles sufrieron pocos cambios y continuaron construyéndose como se hacía en tiempos precortesianos.<sup>224</sup> No obstante, existieron ciertos factores que debieron influir en las características de las construcciones indígenas. Tal es el caso de las diferencias económicas y sociales existentes entre el grupo social indígena más alto y la gran cantidad de *indios comunes*, llamados *macehuales*. Otro elemento que nos ayuda a entender las diferencias de las propiedades fue la convivencia entre indios y españoles y, por lo tanto, la interrelación de elementos culturales indígenas e hispanos en materia de construcción. Tomando en cuenta lo anterior, es pertinente apuntar que fueron

---

<sup>223</sup> Parte de la bibliografía relacionada con el escaso estudio de la vivienda indígena la podemos ver en Valero, (1998), p. 34.

<sup>224</sup> Moya, (1984), pp. 21-22. Valero (1998), p. 35.

distintas las edificaciones indígenas debido a sus dimensiones, decoración y materiales empleados en su construcción.

Debido al conjunto de reglamentaciones que estipulaban la separación de residencia, creo que aunque había indígenas con una buena posición económica, el mayor número de personas vecindadas en el espacio que ocuparon los barrios indígenas fueron indios pobres; por lo que seguramente las propiedades que se edificaron en esos lugares fueron jacales o *casillas* sencillas, poco desarrolladas levantadas y elaboradas con adobe, material que se venía utilizado desde el periodo prehispánico y del cual Sahagún dice que era “...una tierra que se llama *atçatl* que es blanca y blaquecina, que tiene grada mezclada por tiempo se buelve enfrada, hazen della adoues; no es buena para otra cosa”.<sup>225</sup>

Las edificaciones se utilizaron primordialmente como viviendas y pudieron ser las denominadas *çaçan ie calli* (casas comunes) o *macehualcalli*, (casas de villanos); ambos tipos de casas eran no muy buenos, se caracterizaban por ser pobres y prácticamente sin comodidades y más vulnerables a los destrozos causados por el viento y el agua. Seguramente se construyeron de un solo piso ya que existieron ciertas reglamentaciones que prohibían a los *macehuales* la construcción de casas con altos, pues este era un privilegio que sólo disfrutaban los grandes señores y aquellos personajes destacados en el terreno militar.<sup>226</sup>

Uno de los elementos que caracterizaron la gran mayoría de propiedades y terrenos de la ciudad fue la construcción de cercas para delimitar el espacio que ocupaban. Esto posiblemente obedeció a que las autoridades, con la finalidad de

---

<sup>225</sup> *Códice Florentino*, “De las tierras”. En Valero, (1998), p. 50.

<sup>226</sup> Basándose en el *Códice Florentino*, Valero enlista 26 tipos de viviendas indígenas, relacionadas con el nivel de los grupos sociales que las habitaban. Valero, (1998), pp. 37-41. Lockhart, (1999), p. 100.

tener la ciudad libre de muladares y en buena policía, acordaron que era obligación de los propietarios tener cercados los solares en tanto edificaran en ellos. El 15 de marzo de 1612 los señores presidentes y oidores de la audiencia de la Nueva España emitieron nuevamente la ordenanza en donde se estipulaba que:

“... todas las personas que tienen solares en esta ciudad por estar sin cerca no sirven sino de muladares, tengan obligación de cercarlos de piedra o de adobe de dos varas y media de alto dentro de tres meses desde el día que se pregonase so pena que pasando dicho tiempo se tomarán para propios de esta ciudad la cual los cercará a su costa o lo dará a quien lo cerque...”<sup>227</sup>

Tal vez este tipo de medidas se siguieron con más rigor al interior de la traza por parte de las autoridades, sin embargo, también los indígenas tuvieron que construir la cerca ante la posibilidad de ser despojados de sus bienes, no solamente por españoles sino también por los mismos naturales, ya que entre ellos también surgieron pleitos causados por pedazos de terrenos que reclamaban como propios.<sup>228</sup> La introducción de no indios a los barrios indígenas debió ser una causa suficiente para que los residentes en esos lugares demarcaran sus terrenos. A lo largo del siglo XVI y XVII, hubo personas que ante la necesidad de obtener un terreno, podían solicitarlo aunque estuvieran en las zonas más apartadas de los barrios indígenas. Un ejemplo lo tenemos en el año de 1685, cuando don Joseph Fernández Mascareñas, corredor de Lonja de la ciudad, denunció ante las autoridades del cabildo un solar eriazco situado al final del barrio de Necaltitlan, colindante con la laguna (se referían a la ciénega de San Antonio Abad). Según sus declaraciones era un sitio sin beneficio, por lo que hizo una

---

<sup>227</sup> Títulos de la casa nombra del obrajito situada en el barrio de Necaltitlan. Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 10.

<sup>228</sup> Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México. Notario *Joseph de la Piedra*, notaria no. 500, vol. 3371, fojas 69-70v.

postura para adquirirlo mediante un contrato de compra-venta. Después de largos trámites, lo adquirió comprometiéndose a respetar las condiciones de las autoridades, entre las cuales sobresalen la urgencia de construir una cerca y la necesidad de edificar en él lo antes posible.<sup>229</sup>

Notemos que el solar estaba situado en la parte final del barrio de Necaltitlan, en un lugar que todavía podía ser habitado a pesar de su cercanía con la Ciénega de San Antonio Abad, alejado del centro de la ciudad y contiguo a sitios pantanosos. Seguramente ya para los últimos años del siglo XVII los terrenos ubicados en mejores lugares estaban habitados o simplemente cercados, situación que obligaba a los habitantes de la ciudad a buscar solares en las zonas periféricas y más alejadas del centro. Además, no hay que perder de vista que eran más baratos. En estos espacios los problemas para construir y habitar eran mucho mayores. De ellos estaba bien conciente el mismo Joseph Fernández, quien en su solicitud declaró que “... *se halla sin piedra ninguna y necesita de terraplanarse respecto de confinar con la laguna y escusar el que se aniegue como se contiene en tiempo de aguas...*”<sup>230</sup>

Según las posibilidades de cada familia, las cercas podían estar construidas por materiales sencillos y rudimentarios como podían ser hojas, arbustos, ramas y trozos de madera; las familias más acomodadas social y económicamente levantaron muros más resistentes hechos de adobe o piedra.<sup>231</sup> Tomando como referencia el número de familias que ocupaba cada propiedad, Lockhart las dividió en sencillas y múltiples. En las primeras habitaron el padre, la madre y los hijos;

---

<sup>229</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 10.

<sup>230</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 10.

<sup>231</sup> Lockhart, (1999), p. 101.

es decir, eran inmuebles ocupados por familias nucleares. Las segundas, denominadas como múltiples, las utilizaron dos o más familias, lo que ocasionó que un sólo edificio se dividiera en varios *apoyentos*, *cuartos* o *habitaciones* para dar alojamiento a sus habitantes.<sup>232</sup> Cada uno de estos componentes se organizaba con relación a un patio, al cual se tenía acceso a través de la puerta principal del complejo habitacional. Según Lockhart, además del patio y los cuartos, algunas propiedades poseían sala, cocina y oratorio. En otras, dependiendo del nivel económico y social de sus propietarios, se levantaron corrales, graneros, caballerizas y almacenes.<sup>233</sup> Por su parte, Valero señala que, por lo general, las construcciones sólo tenían un cuarto, que se usaba para dormir, comer y descansar.<sup>234</sup>

En la ciudad de México coexistieron diversos grupos sociales, diferenciados por su calidad étnica, prestigio y nivel económico, fue natural entonces que a lo largo y ancho de los barrios indígenas hayan existido casas con características muy heterogéneas. Por un lado, hubo bienes inmuebles muy sencillos, compuestos de un solo cuarto; por otro, se levantaron propiedades mucho más complejas constituidas por una serie de subdivisiones que, de cierta manera, daban estatus y comodidad a sus residentes. A estos tipos de propiedades hay que agregarles aquellas que se construían dependiendo de las características del área donde se ubicaban. Ejemplo de ellas son las que se levantaron en zonas colindantes con los lagos y áreas pantanosas de la ciudad. Allí, algunos habitantes

---

<sup>232</sup> James Lockhart menciona que en los documentos nahuas aparece el calificativo *calli* para referirse a casa. Sin embargo, utiliza los conceptos hispánicos de aposento, cuarto y habitación para identificar cada una de las divisiones de la casa. Lockhart, (1999), p. 92 y 94.

<sup>233</sup> Lockhart, (1999), p. 100 y ss.

<sup>234</sup> Valero, (1998), p. 44.

desarrollaron chinampas, en las que cultivaron productos importantes para su alimentación cotidiana.<sup>235</sup>

Buena parte de las particularidades sobre las propiedades indígenas arriba mencionadas, se establecieron a partir de fuentes de distintos lugares del virreinato. Ciertamente pueden corresponder a las unidades domésticas de las áreas periféricas de la ciudad de México; pero no está demás recordar que las casas localizadas en pueblos indígenas, alejadas de las principales ciudades, pudieron tener un desarrollo diferente, en el que los elementos tradicionales indígenas sobrevivieron por más tiempo. Tampoco hay que perder de vista las características geográficas de los lugares en que se construyeron cada uno de los pueblos, villas y ciudades, pues condicionaron los tipos de propiedad en ellos edificados. Tener en cuenta estas consideraciones puede ayudar a entender la propiedad en los barrios indígenas de la ciudad de México; en ellos se presentó una estrecha relación entre los naturales y los miembros de distintas calidades étnicas; además, los barrios ubicados en las partes sur y oeste de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan colindaban con la Ciénega de San Antonio Abad y con zonas pantanosas en las que se vertían las aguas de las acequias que cruzaban la ciudad. Plano 4.1

Si partimos de la idea de que en el barrio de Tequisquiapan los primeros pobladores fueron indios, entonces podemos pensar que la mayor parte de ellos construyeron *casillas* como viviendas. Este calificativo lo encontré en los documentos y normalmente se empleaba para designar bienes raíces construidos

---

<sup>235</sup> Véase el testamento de Magdalena Tiacapan, del barrio de Tlachuquac de la parte de San Juan, México, Tenustitlan, año de 1561. en Rojas; *et al*, vol. 1, (1999), pp. 116-119.

de adobe, muy sencillos, de un solo piso y habitado primordialmente por indígenas. A lo largo de los siglos XVII y XVIII, siguieron existiendo este tipo de propiedades tanto en Tequisquiapan como en Monserrate. En los documentos se mencionan como linderos de otras propiedades y son citados en algunos contratos de compra venta. Por ejemplo, el 17 de enero de 1677, Juan de Betanzos y su esposa Leonarda de los Santos, poseían una *casilla* en el barrio de Monserrate que limitaba “... *por una parte con casas de Juan Francisco indio garrotero y por la banda del norte con un callejón y por delante linda con casillas de Agustín Moreno...*”<sup>236</sup> Esta propiedad cambió varias veces de dueño hasta llegar a manos de Gabriel García, indio ladino, quien compró la propiedad a la española María Lugarda, en 1727.<sup>237</sup> Al realizarse la venta, se mencionó que la propiedad se localizaba “... *en el barrio de Monserrate en la plazuela detrás de la cruz...*” El nuevo propietario dice que había comprado “...*una casilla de adobe con un pedazo de solar a su linde...*”. Los contratos de arrendamientos también fueron útiles para saber que continuaron existiendo propiedades sencillas construidas de adobe. Hacia el año de 1704, el Convento de Monserrate tenía una “... *casilla de adobe...*” en el barrio de Tequisquiapan. Esta propiedad estaba dividida en “... *cuatro aposentos bajos...*”, y destinado al arrendamiento cada uno.<sup>238</sup>

Podría continuar citando casos en los que aparecen *casillas* de indios en Tequisquiapan. Sin embargo, en adelante aludiré a ellos para referirme a sus transformaciones físicas derivadas de las mejoras introducidas por sus diversos

---

<sup>236</sup> Archivo General de la Nación. *Tierras*, vol. 246, 2ª parte, exp. 1, fojas 44.

<sup>237</sup> En otra parte del documento María Lugarda aparece como “castiza”.

<sup>238</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes nacionales*, vol. 644, exp. 46.

propietarios. Por ahora, sólo hay que aclarar que para el periodo de estudio es complicado saber el total de propiedades denominadas como jacales o casillas construidas de un solo piso y adobe; así como en las que se emplearon distintos materiales de construcción.<sup>239</sup>

#### **4.2 LA PROPIEDAD DE “NO INDIOS”**

La adopción de las tradiciones culturales hispánicas por parte de algunos indígenas y la presencia de no indios en el barrio, trajeron consigo una transformación en ciertos bienes inmuebles ocupados por indígenas. Lentamente se fueron introduciendo otros materiales de construcción que se combinaron con el adobe, entre ellos se encontraron piedra, cal y arena; materiales utilizados en las edificaciones españolas. Además, en algunas se incorporaron nuevos elementos a las propiedades, como cocheras, recámaras, escaleras y un mayor número de cuartos.

Los datos que encontré sobre las características de la propiedad en Tequisquiapan datan de 1570. Éstos fueron tomados de contratos de compra venta e imposiciones y reconocimientos de censos sobre bienes inmuebles. En ellos se percibe una combinación de los distintos materiales mencionados. No obstante, es probable que la vivienda tradicional indígena haya sido semejante a la española mucho antes de la década de los años setenta del siglo XVI, sin embargo, por ahora tomaré este periodo como punto de partida para ejemplificar la introducción de nuevos materiales, divisiones y estructuras hispanos en las propiedades del barrio.

---

<sup>239</sup> Un documento que nos permite contabilizar la cantidad de propiedades en Tequisquiapan es el padrón de 1776. Más adelante retomaremos la información de este padrón con relación a la propiedad.



Líneas arriba cité el documento en el que se proponen algunos bienes raíces como garantía para el cobro de tributos de la parcialidad de San Juan, esta fuente permite ver la combinación de materiales utilizados en las propiedades tradicionalmente indígenas (*casillas*) con aquellos empleados en los bienes inmuebles ocupados por no indios. Hacia el año de 1677, Martín González, indio zapatero, era propietario de unas casas en el barrio de Monserrate, construidas de piedra, adobe, cal y arena. Esta propiedad estaba constituida por “... *dos aposentos bajos y patio...*”. Otro declarante, Joseph de los Reyes fue poseedor de un bien inmueble que al momento de tasarse era “... *de piedra y adobe bien tratadas con cuatro aposentos bajos y uno alto...*”. En el mismo documento se menciona a Andrés de Samaniego, vecino de Monserrate, poseedor de una propiedad construida “...*de piedra, cal y adobe...*”.<sup>240</sup> Los casos anteriores nos permiten observar la combinación en las formas y materiales de construcción de los bienes inmuebles al interior del barrio. Como lo veremos más adelante, no sólo se combinaron sino también se renovaron totalmente los elementos que caracterizaban las propiedades indígenas.

A lo largo del periodo virreinal, prácticamente todos los bienes inmuebles de la ciudad cambiaron de propietario, debido principalmente a las deudas impuestas sobre ellos en forma de censos, hipotecas, obras pías, dotes y legados testamentarios. Para legalizar cualquiera de estas operaciones se pedía que se garantizaran con bienes inmuebles y con la obligación de pagar un porcentaje en forma de réditos por parte de las personas que los instituían. Desafortunadamente,

---

<sup>240</sup> Títulos de la casa nombra del obrajito situada en el barrio de Necaltitlan. Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 10.

en numerables ocasiones los propietarios no pudieron pagar la “renta” o los “réditos” de la deuda contraída, razón por la cual los acreedores decomisaban el bien y buscaban otras personas para que compraran el bien raíz al contado, o bien reconocieran la deuda, pagar los réditos y comprometerse a cumplir con las demás cláusulas del contrato.<sup>241</sup>

Los documentos notariales denominados *censos* y *reconocimientos de deudas* fueron de gran utilidad para aproximarnos a los propietarios y a las transformaciones de las propiedades en Tequisquiapan. Además, fueron medios utilizados por indios y “no indios” para adquirir o vender bienes inmuebles. La mayoría de ellos fueron españoles y en menor número indios de buena posición que tuvieron la capacidad económica y el prestigio suficiente para garantizar los contratos. Veamos el siguiente caso: Hacia el mes de abril de 1594, el matrimonio formado por los naturales Gaspar López y Juana de Palacios poseían un par de *casillas* bajas de adobe en el barrio de La Santa Veracruz. Debido a “ciertas necesidades” que tenían impusieron sobre su propiedad dos censos. En ambos contratos existía una cláusula que estipulaba la obligación del pago del 5% del total del monto. Sin embargo, empezaron a retrasarse en los pagos trimestrales de los réditos, hasta que les fue imposible saldar su deuda. Por tal razón, en el año de 1618 los acreedores les decomisaron el inmueble. La deuda ascendía a 700 pesos, situación por la cual se puso el bien raíz en almoneda para conseguir un buen postor. Después de un tiempo lo adquirió el español don Juan Esteban

---

<sup>241</sup> Para conocer las características de los censos, hipotecas, depósitos y otros mecanismos crediticios durante el periodo virreinal véase: Wobeser (1988) y (1989); Martínez, (1995); Flores y Castro, (2000). Sobre el mismo tema y principalmente para conocer los motivos que provocan el declive del crédito proporcionado por las distintas instituciones religiosas durante el siglo XIX consúltese Cervantes (1993) y (1995).

Gaucino, mercader de vino en la ciudad de México.<sup>242</sup> Don Esteban se comprometió a pagar 35 pesos cada tres meses como réditos de los censos hasta que saldara la deuda de los 700 pesos, cantidad con la cual compró la casa.

Hasta ahora es imposible contabilizar el número de contratos como el anterior, pues los estudios y análisis del crédito durante el periodo virreinal aún son escasos.<sup>243</sup> Sin embargo, al revisar los protocolos notariales, los ramos de capellanías, censos y obras pías se puede percibir la gran cantidad de documentos que existen al respecto. A principios del siglo XVII, los miembros del cabildo ya mostraban una gran preocupación por las propiedades que estaban gravadas. Su principal temor era el deterioro de los bienes raíces a causa de las inundaciones. El contador don Diego de Ochadiano dijo que:

*“por nuestros pecados esta ciudad esta puesta entre punto que tengo por conveniente y muy forzoso que se procure hallar remedio muy eficaz que la asegure aunque cueste mucho pues si no es imposible no puede ser tan costoso que no sean de mayor estimación los edificios los templos la muchedumbre de casas el valor de los censos y capellanías que están impuestas sobre ellas...”*<sup>244</sup>

La población que habitó el espacio de estudio, también tuvo la oportunidad de obtener algún bien inmueble utilizando los *reconocimientos de censos*. Hasta este momento, con la información a mi alcance, logré reconstruir la historia de 5 propiedades ubicadas en Monserrate y Tequisquiapan. Con los datos que me

---

<sup>242</sup> Archivo de Notarías de la ciudad de México. Notario *Esteban Bernal*. Notaría no. 59, fojas 18-22v. Una gran cantidad de ejemplos de este tipo se pueden encontrar a lo largo de la documentación de este notario y de los notarios Andrés Moreno vol. 2480, Joseph de la Piedra, vol. 3371 y Juan de Barrientos, vol. 452.

<sup>243</sup> Véase al respecto Martínez López-Cano, coord. (1998), pp. 7-32.

<sup>244</sup> *Proposición del virrey de la Nueva España don Luis de Velasco y algunos miembros del cabildo para evitar inundaciones en la ciudad de México*. Archivo de la ciudad de México. *Actas de cabildo*, vol. 647<sup>a</sup>, pág. 93-103. 17 de septiembre de 1607.

permitieron dicha reconstrucción intentaré ilustrar la penetración de los “no indios” a los barrios indígenas y señalar sus transformaciones físicas. Véase la tabla 4.2

**TABLA 4.2 – INMUEBLES DE LAS QUE SE EFECTUÓ UN SEGUIMIENTO DESDE EL SIGLO XVI AL XVIII EN TEQUISQUIAPAN Y MONSERRATE.**

PROPIETARIO	UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD	AÑO
Compañía de Jesús	Tequisquiapan en la plazuela de Monserrate	1621
Nicolás de la Cruz y Juana de la Cruz.	Callejón de Valencia, Tequisquiapan.	1620
Doña María Ruiz	Acequia que va del convento de Monserrate al convento de Regina, en el barrio de Tequisquiapan.	1682
Sebastián de Iglesias.	Ubicada en el Barrio de Monserrate.	1692
Convento de Monserrate.	Calle Verde, detrás del convento de San Jerónimo.	1777

Fuente: **Archivo de Notarías de la Ciudad de México**. Notario *Esteban Bernal*, notaría 59, foja 19; Notario *Pedro Deza y Ulloa*, notaría 196, vol. 1257, foja 18, vol. 1259, fojas 211v-225, vol. 1264, fojas 319-328; **Archivo General de la Nación**. *Tierras*, vol. 3228, exp. 3, 1738; *Bienes nacionales*, vol. 1032, exp. 9.<sup>245</sup>

Veamos cada uno de los casos anteriores, relacionados fundamentalmente con los siglos XVI y XVII. Hacia el mes de mayo de 1629, el procurador de la Compañía de Jesús, don Gabriel de Tapia, vendió a don Lorenzo Samaniego<sup>246</sup> dos casas en el barrio de Tequisquiapan *en la plazuela del convento de Monserrate*. En 1621 las casas estuvieron habitadas por los matrimonios integrados por Joseph Alvaranona y Francisca Núñez, Pascual de Ojeda y Sebastiana Núñez, Juan de Ojeda y Sebastiana Núñez, todos ellos naturales residentes en el barrio de Tequisquiapan. A pesar de que desconocemos las razones que llevaron a estas personas a deshacerse de sus propiedades, sí sabemos que fueron vendidas al presbítero don Millán Ortiz de Arellano. Esta operación se formalizó ante el notario Cristóbal Ramírez el ocho de noviembre de

<sup>245</sup> Tanto los nombres y los años citados en la tabla corresponden a los datos que consulte en la fuente citada en la parte inferior de la tabla.

<sup>246</sup> Véase la nota número 27. En ese documento se hace referencia a un Andrés de Samaniego. Tal vez este personaje tenga alguna relación con Lorenzo de Samaniego, que hacia 1629, compra una casa en la plazuela de Monserrate.

1621. A un costado de la propiedad, había otra *casilla de adobe y un solar eriazo*, pertenecientes al matrimonio formado por los naturales Francisco Santos de Salas y su mujer Antonia Muñoz. También éstos fueron comprados por Millán Ortiz. Una vez en posesión de estas tres *casillas* y de los terrenos que ocupaban, el religioso las incorporó en una sola propiedad que habitó hasta su muerte.<sup>247</sup> Más adelante, el 1° de mayo de 1629, las casas se volvieron a rematar y las adquirió el español don Lorenzo de Samaniego, maestro en el arte de la seda, por la cantidad de 350 pesos de oro común.<sup>248</sup>

Antes de 1621, las casas estuvieron habitadas por las personas que las heredaron a los matrimonios citados.<sup>249</sup> Aunque no tengo los datos exactos de cuando fueron construidas ni quienes fueron sus primeros ocupantes, es seguro que desde el siglo XVI hasta el año de 1621 estuvieron habitadas por indios. Después de éstos, encontramos a dos poseedores que fueron españoles, primero el presbítero Millán Ortiz y, posteriormente hacia 1629, el maestro en el arte de la seda Lorenzo de Samaniego. En este caso es interesante notar que, a pesar del traspaso de propietarios indígenas a españoles, las *casillas* continuaron siendo *pequeñas y construidas de adobe*. El único cambio trascendental fue la ampliación en el área de la propiedad, pues al espacio que ocupaban las primeras dos *casillas*, se le agregó la *casilla* y el solar que compró Millán a Francisco Santos de Salas.

---

<sup>247</sup> Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Notario *Esteban Bernal*, notaria 59, fojas 18-22v.

<sup>248</sup> Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Notario *Esteban Bernal*, notaria 59, foja 19.

<sup>249</sup> Nótese que el apellido de las tres mujeres de cada uno de los matrimonios es el mismo. Tal vez fueron hermanas y las propiedades la recibieron en herencia de sus padres.

Desde épocas tempranas los naturales empezaron a traspasar y vender parte de sus terrenos a “no indios”, por lo que las autoridades no perdieron tiempo en dictar una serie de leyes para reglamentar estas transacciones. Los solares en venta debían pregonarse por 30 días y rematarse al mejor postor efectuar una averiguación previa para comprobar el origen y la legítima posesión de los terrenos y, finalmente, exigir a los vendedores que, además del terreno que pretendían vender, les quedara el espacio necesario para habitar y labrar.<sup>250</sup>

En el barrio de Tequisquiapan el cambio de propietarios y la transformación de un bien inmueble se lograron comprobar cuando Cristóbal de Villagómez vendió un terreno, localizado en el callejón de Valencia, al matrimonio formado por Nicolás de la Cruz y Juana de la Cruz.<sup>251</sup> Alrededor 1620, estos personajes habían dividido el terreno en dos partes: una la destinaron para la construcción de unas *casas bajas de adobe*; la otra la dejaron para usarla como un patio. Ambos heredaron el inmueble a su hijo Nicolás de la Cruz y a su esposa María de la Cruz. Al momento de la sucesión de bienes, el bien raíz no tenía gravámenes impuestos, sin embargo, en 1670 se decomisó la propiedad al hijo Nicolás de la Cruz, por lo que seguramente debió imponer algún tipo de deuda sobre ella. Realizada la subasta y formalizados los trámites ante el notario Pedro Deza y Ulloa, en 1678 don Diego de Uribe adquirió el bien raíz.<sup>252</sup>

---

<sup>250</sup> Recopilación de las leyes de Indias. Libro VI, título I. Tomado de Valero *op., cit.*

<sup>251</sup> Supongo que se llama callejón de Valencia porque en este lugar vivió un personaje llamado Juan Bautista Valente. Seguramente fue un vecino destacado y por ello el callejón donde habitaba fue conocido con una derivación de su nombre. Véase Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Notario *Pedro Deza y Ulloa*, notaría 196, vol. 1257, foja 18.

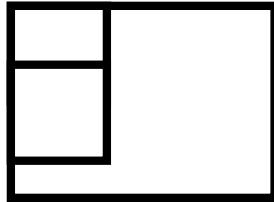
<sup>252</sup> Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Notario *Pedro Deza y Ulloa*, notaría 196, vol. 1257, fojas 88-95.

La propiedad, que un principio estaba constituida por *dos casillas bajas de adobe y un pedazo de solar* se mantuvo así hasta el año en que la adquirió Uribe (1678); posteriormente, éste solicitó un censo de 800 pesos para reedificar las casas que estaban viejas y arruinadas. Con esa cantidad comenzó a sustituir algunas partes de las paredes de adobe y la construcción de pilares para edificar los altos. Sin embargo, esta cantidad le fue insuficiente para terminar la parte alta de la propiedad, por lo que nuevamente recurrió al crédito “...*para poder acabar de fabricar todos los altos de dichas casas enmaderarlos y techarlos...*”. Esta vez solicitó la cantidad de 1,000 pesos pertenecientes a la capellanía que fundó el licenciado Baltasar Gutiérrez.

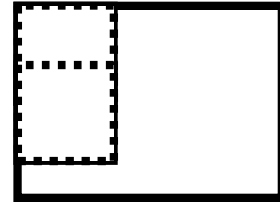
**EVOLUCIÓN DE UNA PROPIEDAD EN EL BARRIO DE TEQUISQUIAPAN DURANTE EL SIGLO XVII.**



Solar antes de 1620.  
Vendido en este año por  
Cristóbal de Villagómez.



Construcción de dos casillas  
bajas de adobe. Habitantes:  
Nicolás de la Cruz y Juana de  
la Cruz; Nicolás de la Cruz,  
hijo y su esposa María de la  
Cruz. (1620-1678).



Hacia 1678 el propietario  
es don Diego de Uribe.  
Las líneas punteadas nos  
Muestran los altos de la  
casa.

La documentación no menciona el valor por el cual se decomisó la propiedad a Nicolás de la Cruz, hijo, ni la cifra de la deuda por la que Diego de Uribe reconoció las casillas y el solar. Sin embargo, al momento de solicitar el segundo censo el bien inmueble fue tasado en 2,250 pesos, una cantidad

considerable y, supongo, mucho más alta con relación a la que pudo valer cuando sólo estaba construido de adobe.<sup>253</sup>

Este ejemplo es muy importante para ilustrar cómo la transferencia de los bienes inmuebles entre distintos dueños provocó su transformación a lo largo del tiempo. En 1620 el solar fue vendido por Villagómez y tal vez desde el siglo XVI no se edificó nada en el terreno y éste estuvo en manos de indios. Después de este año se levantan dos *casillas*, las cuales fueron transformadas lentamente adquirir la apariencia de casas hispanas a finales del siglo XVII. De esta manera, dejaron su aspecto de *casillas* de materiales sencillos y vulnerables, para convertirse en *casas* más amplias y resistentes.

Hasta aquí se puede apreciar que los solares y las casillas de adobe que se vendían y traspasaban habían pertenecido a dos o tres generaciones de indios antes de ser ocupados por no indios. Sin embargo, hubo ocasiones en las que los bienes inmuebles construidos y habitados en un principio por naturales cambiaron de dueños gracias a los contratos de compra venta, donaciones, dotes y reconocimientos de censos. Hacia 1682, doña María Ruiz de Aguilar habitaba unas casas junto a la *acequia que va del convento de Monserrate al convento de Regina, en el barrio de Tequisquiapan*. La propiedad estaba constituida por un conjunto de casas edificadas *desde sus cimientos* de piedra cal y canto; además, había un pedazo de solar y otros cuatro aposentos de adobe que habían pertenecido a diversas personas.<sup>254</sup>

---

<sup>253</sup> Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Notario *Pedro Deza y Ulloa*, notaría 196, vol. 1257, fojas 88-95.

<sup>254</sup> Archivo de Notarías de la ciudad de México. Notario. *Pedro Deza y Ulloa*, notaría 196, vol. 1259, fojas 211v-225.



Doña María Ruiz de Aguilar adquirió el solar “... *de distintas personas...*” y en él labró las casas de piedra, cal y canto. Por otra parte, al hacer una reconstrucción de los propietarios que habitaron los aposentos de adobe y el solar anteriores a doña María Ruiz de Aguilar, se percibe que habían sido ocupados por seis propietarios distintos. Los primeros dueños del solar y las casillas fueron indios.<sup>255</sup> No he localizado el periodo durante el cual la ocuparon y los motivos que obligaron a deshacerse de ella. No obstante, hay que tener presente que durante el periodo virreinal los trámites para transferir un inmueble requerían de un tiempo considerable; cabe la posibilidad entonces de que los naturales las habitaron desde el siglo XVI o principios del siglo XVII.

Después de los indios, pasaron a poder de doña Leonor Godoy, quién al morir las donó a los religiosos del convento de Monserrate con la condición de que rezaran por su alma para disminuir su estancia en el purgatorio y llegar al cielo lo antes posible. Éstos las vendieron al español don Diego de Benavente y Leonor de Alarcón. Al momento de casarse su hija María de Pedraza con Joseph Arévalo Godoy, entre los bienes dotales le otorgaron la propiedad. Más tarde, mediante una escritura de venta, Arévalo entregó la casilla y solar a don Lorenzo de la Quintana,<sup>256</sup> quien finalmente en 1678 las traspasó mediante un contrato de compra y venta a doña María Ruiz de Aguilar.

Para este año, 1678, la *casilla*, con sus cuatro aposentos, estaba construida en un solar que medía 18 varas de ancho por 8 de largo, (14.4x6.4 metros).

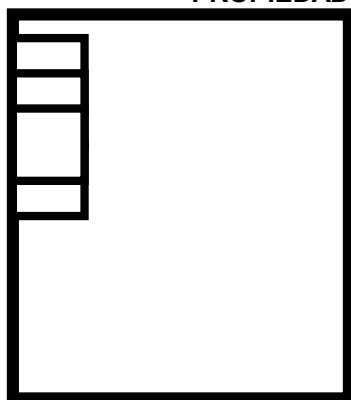
---

<sup>255</sup> Archivo de Notarías de la ciudad de México. Notario. Joseph de la Piedra, notaria 500, fojas 102v-105, vol. 3371. En la mayoría de la documentación no aparecen el nombre o nombres los “indios” que vendieron los bienes raíces.

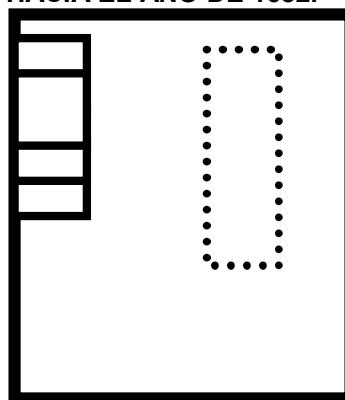
<sup>256</sup> Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México. Notario *Joseph de la Piedra*, notaria no. 500, vol. 3371, fojas 102v-105.

Además, tenía una parte vacía que, desde la pared de la propiedad hacia la “...*acequia real que va por delante de dicha casilla...*”, media 24 varas (19.2 metros). En la parte vacía, doña María Ruiz levantó unas “...*casas bajas nuevas de piedra cal y canto...*”. Sin embargo, para finalizarlas en su totalidad recurrió al crédito en el año de 1682. Solicitó 1,000 pesos de la capellanía que fundó Jerónimo Frías, comprometiéndose a que “...*dentro de cuatro meses dará acabadas dichas casas y de no el fiador a de exhibir luego que sea requerido los dichos 1000 pesos...*”.<sup>257</sup> Plano 4.2.

**PROPIEDAD DE DOÑA MARÍA RUIZ HACIA EL AÑO DE 1682.**



Solar y casilla con cuatro aposentos de adobe antes de 1682.



Casas de piedra, cal y canto mandadas a construir por María Ruiz en 1682.

En los ejemplos expuestos arriba, es relevante el uso del crédito para terminar de construir las propiedades. Prácticamente durante todo el periodo virreinal los préstamos, mediante censos consignativos, fueron muy usados por los residentes de la ciudad de México para mejorar o terminar el bien inmueble que

<sup>257</sup> Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México. Notario Pedro Deza y Ulloa, notaría no. 196, vol. 1259, fojas 211-225.

ocupaban.<sup>258</sup> Con las inversiones que hacían los propietarios en los bienes inmuebles, las propiedades lentamente aumentaban de tamaño y apariencia; ambos factores fueron muy importantes para que al interior del barrio las denominaciones de algunas propiedades pasaran de *casillas* a *casas*. En buena parte de los documentos que hacen referencia a las propiedades construidas de adobe y muy humildes se nombraron como *casillas*, sin embargo, aquellas más grandes y de materiales como la piedra, cal y arena fueron señaladas como *casas*. Los mismos propietarios así nos los hacen saber. Sebastián de Iglesias compró unas *casillas* bajas de adobe y muy maltratadas en el barrio de Monserrate. Invirtiendo parte de su patrimonio en el mejoramiento del bien raíz logró construir una “...*casa entresolada de piedra cal y canto que se compone de una sala, recamara y su zaguán con un solar que le pertenece el cual y dicha casa tiene de frente 26 varas y de fondo treinta y seis...*”. Con la finalidad de continuar aumentando y mejorando su propiedad, en 1692 solicitó un crédito de 2,545 pesos, por lo cual dejó en garantía esa propiedad y además declaró que “*son unas casas nuevas de piedra cal y canto construidas sobre unas casillas*” ...<sup>259</sup>

El término casa no solamente se usaba para hacer referencia a propiedades bien cimentadas y de materiales resistentes, sino también a propiedades construidas de adobe más complejas, de mayor tamaño y con varios componentes, como corrales, accesorias y aposentos. Colindante con la casa de Sebastián Iglesias, se encontraba otra propiedad de “Iglesias el viejo”, en la calle

---

<sup>258</sup> La importancia de la utilidad del crédito en la construcción de propiedades situadas en varias partes de la ciudad de México durante el siglo XVII puede verse en Flores y Castro, (2000), capítulo IV. Tesis de licenciatura.

<sup>259</sup> Archivo Histórico de Notarias de la ciudad de México. Notario *Pedro Deza y Ulloa*, notaría 196, vol. 1264, fojas 319-328.

que “viene del colegio de San Pablo al golpe del agua de San Juan de la otra banda de la acequia que pasa por detrás e la pila del dicho barrio...”. Esta propiedad, antes de poseerla Sebastián Iglesias el viejo, había pertenecido a Ambrosio Sufia y doña Gertrudis Jiménez y a don Joseph Veedor, escribano de su majestad;<sup>260</sup> La casa se componía de:

“...una tienda de esquina con dos aposentos y un corral cuatro accesorias cada una con dos aposentos y su corral con todas las paredes de adobe los techos de vigas todo ello maltratado y las más de las vigas tronchadas y una de las referidas accesorias se halla nuevamente un techo cardo y dos paredes dividían los corrales de la misma suerte caídas...”

Hacia el año de 1704 Juan de Salvatierra intentó comprar la propiedad, valuada en 1,600 pesos. Solicitó que se le vendiera en 1,350, cantidad que reconoció a censo redimible; y en la cual se incluyeron 700 pesos que sobre el bien inmueble estaban impuestos a censo. Las autoridades iniciaron el reconocimiento y la “*vista de ojos*” para vender la propiedad, lo que ocasionó un proceso largo y una serie de gastos que tuvo que cubrir Salvatierra.

**GATOS QUE REALIZÓ JUAN DE SALVATIERRA PARA QUE SE LE REMATARAN LAS CASAS DE SEBASTIÁN IGLESIAS.**

* Al señor juez de autor firmas a dos reales cada una	1p 2r
* Más a su merced del remate que se suspendió	4p
* Más a su merced del remate que se hizo	8p
* Más a su merced del auto de aprobación y mandamiento disposición	1p 4r
TOTAL:	14p 6r

**Notario Público**

* De cinco autos a dos reales cada uno	1p 2r
* De la suspensión del remate	2p
* Del que se hizo	4p

<sup>260</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 1282, exp. 11.

* Del auto de aprobación y mandamiento de posesión	2p 4r
* Al dicho de 17 notificaciones pregones y citaciones a 4 rr cada una 8p 4r	
TOTAL: 18p 2r	

## Oficial mayor

* De los remates	2p
* De los autos y el de aprobación	2p 4r
TOTAL: 4p 4r	

## Gastos

* Al defensor de una respuesta	2p 4r
* Al maestro de alarife por su tasación	4p
* A maestros de cuatro notificaciones	2p
* Al pregonero de nueve pregones a dos rr cada uno	2p 2r
* Al dicho de remates y medio	6p
* De 4 peticiones	2p
* De la posesión de alguacil mayor y notario	7p
* De testimonio para título	6p
* De la escritura de reconocimiento	7p
TOTAL: 38 p 6r	

Señor Juez	14p 6r
Notario público	18p 2r
Oficial mayor	4p 4r
Gastos	38p 6r

---

76p 2r

El ejemplo anterior ilustra claramente lo costoso que resultaba comprar un bien raíz durante el periodo virreinal, al precio de la propiedad tenían que agregársele los pagos a diversos servidores públicos y las deudas que tenían impuestas. La compra mediante los reconocimientos de deudas fue una práctica

común; en muchas ocasiones simplemente se saldaban los gastos generados por la escrituración, quedando el precio del bien inmueble como deuda.

Es interesante resaltar la manera como una propiedad ubicada en un barrio indígena y habitada en algún momento por naturales, era ocupada por personas no indias gracias a ciertos procedimientos como los *reconocimientos de deudas*, herencias, donaciones, contratos de compra venta e imposición de censos. Los nuevos propietarios introdujeron materiales de construcción distintos al adobe, levantaron segundos pisos, para los cuales se tuvieron que adaptar escaleras, pasillos, entradas y salidas necesarias. Las características de cada una de ellas variaron según la solvencia económica de las personas que los habitaron.

Ya hemos visto que entre más cercanos estuviesen los solares de la traza urbana, en los alrededores del convento y en la plazuela del barrio, más elevado era su precio. Esta situación seguramente también se presentó en las construcciones de Tequisquiapan, sobre todo en aquellas en las que se introdujeron materiales resistentes. A pesar de que hace falta más información que me permita hacer las comparaciones necesarias, puedo decir que en el barrio y en sus alrededores hubo propiedades de precios muy elevados. Veamos la descripción de una propiedad en dos momentos diferentes y relacionémosla con su valor.

**TABLA 4.2 - PROPIEDAD UBICADA EN LA “CALLE VERDE”, DETRÁS DEL CONVENTO DE SAN JERÓNIMO**

DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD EN 1738	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD EN 1777
<b>PRIMERA CASA</b>	
Mide veintiocho varas y corren de oriente a occidente y su fondo consta de cincuenta que van del septentrión al mediodía que hecha la regulación valen dicho sitio mil y cuatrocientos pesos en el cual sitio se hallan labradas una casa entresolada que se	“...la primera casa un zaguán, patio y en el seis cuartos y dos salas la una de accesoria con recamara y reja de fierro y su corral, las paredes vestigios de varios cuartos todos hundidos...”

<p>compone de tres accesorias con sala recámara y corral con una casa de vecindad en lo interior y por la parte el de oriente tiene cuatro cuartos y por la pared el occidente cinco viviendas con sala recamara y corral todo esta fábrica es de obra moderna bien perfeccionada sus paredes y divisiones de mampostería con las mochetas de puertas y ventana de cantería en cinco varas y antepechos enladrilladas sus azoteas con sus canales canterio sus pisos envigados sobre zoclos de mampostería empedrados sus corrales y patio todo tratable y habitable, toda la fábrica vale según el estado presente 3770 pesos que junto con el monto de su sitio vale todo 5170 pesos.</p>	
<b>SEGUNDA CASA (DE EN MEDIO)</b>	
<p>tiene por la frente que corre de oriente a poniente 26 varas y media y su fondo de sur a norte 29 varas y tres cuartas con dos recodos en la parte del norte que se compone el uno de 7 varas y media de oriente a poniente y de norte a sur dos, el otro de 9 varas por 5 el cual dicho sitio vale la cantidad de 887 pesos y 4 rr en el cual sitio se halla labrado un lavadero con un cuarto en la parte de el norte todo rodeado de paredes de mampostería de obra antigua con merced de agua empedrado su patio servible tratable y habitable todo lo cual vale cantidad de 940 pesos y 4 rr y junto con la de su sitio suma 1828 pesos</p>	<p>“...zaguan, patio y en el siete cuartos el uno con reja otro de ellos con corral y un portal su techo mas un pilar de cedro, tres cuartitos de jacaes un tanque de reten, del lavadero con alcantarilla y merced de agua y tiene diez y media varas por nueve y medio digo, cuarta. Otros dos tanques de lavadero cubiertos con un portal de cuarenta y nueve varas de largo sobre siete pilares de cedro y dos de mampostería planchas y zapatas de cedro. Un portalito que cubre dos hornillos con fondos de cobre otra accesorio con reja recamarita corral y un pedazo cubierto otra dicha con reja de fierro y recamara.”</p>
<b>TERCERA CASA</b>	
<p>“...linda por el oriente con casas antes referidas que llaman de la cruz y por la parte del occidente con dicho lavadero tuvo por su frente y asi miso de oriente a occidente 28 varas y su fondo 36 varas y media de septentrion al medio que hecha su regulacion vale 1022 en el cual se hallan labradas por lo bajo tres accesorias dos de ella con su rejas de hierro en sus ventanas que caen a la calle y en su interior por la parte del oriente dos cuartos y por la parte norte otro con su corral y por la parte del poniente 3 cuartos y en la correspondencia otros tres y adjuntos a ellos se haya por uno y otro lado dos escaleras a dos iros sobre alfardas de madera que desembocan a un corredor pequeño y dan entrada a sus viviendas que se componen de sala recamara cocina y zoteguella sus paredes todas de mampostería con sus mochetas de puertas y ventanas de cantería enrasadas en lo bajo en 5 varas en lo alto en 4 y media sus techos cubiertos con vigas a 7 varas enladrilladas sus azoteas altas y bajas sus pisos bajos en su vivienda envigados sobre soclos de mampostería puertas y ventanas de madera de cedro sus canales de ¿? sus corrales y patio empedrados de fábrica moderna habitable y hecha su regulacion vale 4048 pesos que junto con su sitio vale todo 5070 pesos.</p>	<p>“...zaguan, patio y en el seis cuartos los cuatro con corrales: otra accesorio con reja y recamara la materia de que se compone la fábrica de las enunciadas piezas es, mampostería de sus paredes algunas de adobes, sus techos de vigas de a siete varas los pisos envigados las azoteas enladrilladas todo maltratado y hehome cargo muy por merecido de cada cosa por si asi el sitio según el paraje como de la enunciada fábrica según su estado presente zaguan, patio y en el seis cuartos los cuatro con corrales: otra accesorio con reja y recamara la materia de que se compone la fábrica de las enunciadas piezas es, mampostería de sus paredes algunas de adobes, sus techos de vigas de a siete varas los pisos envigados las azoteas enladrilladas todo maltratado y hehome cargo muy por merecido de cada cosa por si asi el sitio según el paraje como de la enunciada fábrica según su estado presente.”</p>

Fuente: Archivo General de la Nación. *Tierras*, vol. 3228, exp. 3, 1738; *Bienes nacionales*, vol. 1032, exp. 9, año de 1777.

Estas casas estaban edificadas en un solar que medía de frente 78 varas y una tercia por 58 de fondo (38.4x46.4 metros). Además, tenía cuatro ángulos o ancones que ampliaban más el sitio. En la parte central del terreno se hallaban construidas las tres casas contenidas en el cuadro. La descripción de la propiedad realizada en 1738 es muy interesante, ya que se establecen los precios de cada terreno y lo construido en ellos. En ese año fue evaluada en 12,078 pesos; mientras que en 1777 tuvo un valor de 13,400 pesos. La propiedad perteneciente a los religiosos de Monserrate estaba ubicada en el barrio de Monserrate, en la *calle verde, detrás del convento de San Jerónimo*; es decir, sobre la calle que marcaba el límite entre la traza española y los barrios indígenas. Por su ubicación, dimensiones y todos sus componentes, el bien inmueble tenía un valor considerable.

Si hasta este momento he realizado algunas observaciones sobre las características de propiedades localizadas en el barrio de Monserrate y Tequisquiapan durante los siglos XVI y XVII, a partir de aquí haré referencia al siglo XVIII tomando como base el padrón de 1776. Este documento me permitió conocer más detalladamente el tipo de propiedades localizadas al interior del barrio. Con la finalidad de ubicarlas, decidí dividir en dos partes el barrio; en la primera de ellas señalo aquellos bienes que estuvieron sobre la Calle Verde, en los alrededores del convento y en la plaza de Monserrate. En total estoy hablando de 14 propiedades. La otra parte del barrio corresponde a las zonas más alejadas



de la traza urbana y confinan con la Ciénega de San Antonio Abad, en esta parte también se localizaron 14 inmuebles.<sup>261</sup>

En total, hacia el año de 1776 existieron 28 bienes inmuebles, (casa-edificio), en Tequisquiapan y Monserrate, cada uno de ellos dividido en diversos cuartos, accesorias, casillas y jacales. Véase la tabla 4.3.

**TABLA 4.3 – TOTAL DE PROPIEDADES LOCALIZADAS EN EL BARRIO DE TEQUISQUIAPAN Y MOSERRATE**

LUGAR EN EL BARRIO. A PARTIR DE LA TRAZA URBANA	PROPIEDADES (CASA-EDIFICIO)	ACCESORIAS	CUARTOS	JACALES	“VIVIENDAS”
Parte delantera	14	13	42	13	2
Parte trasera	14	14	44	10	4
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>27</b>	<b>86</b>	<b>23</b>	<b>6</b>

Fuente: Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 46.

Es un hecho que en Tequisquiapan los jacales y *casillas* de adobe disminuyeron, pero no desaparecieron, en el cuadro anterior podemos observar que a pesar de la proliferación de otras unidades habitacionales hacia 1776 había al interior del barrio 23 jacales. Ahora bien, este número tiene que tomarse sólo como referencias ya que en algunas ocasiones el padrón no es preciso en cuanto a su número. Al parecer sólo se contabilizaron los jacales habitados y se omitieron los que “*estaban en ruina o desabitados*”; a los cuales se hizo referencia con frases como “*los demás jacales vacíos*” y “*otros jacales*”. Esto me hace suponer que si el registro se hubiese hecho de forma distinta, el número de jacales sería significativamente mayor.

<sup>261</sup> Véanse las tablas 4.4 y 4.5.

Por otra parte es interesante notar que la fuente es mucho más imprecisa cuando se hace referencia a la parte trasera del barrio. En esta zona encontré siete casas-edificios, de las cuales no se mencionaron sus componentes. En contraste, en las áreas cercanas a la traza únicamente en dos casos se desconocen las características de las casas-edificio. Véanse las tablas 4.4 y 4.5.

Parece ser que desde el siglo XVI se efectuó un proceso mediante el cual los jacales fueron incorporados a edificaciones de mayor tamaño; lo que con el paso del tiempo dio como resultado la aparición de grandes vecindades. Los jacales lentamente formaron parte de construcciones que contaban con una buena cantidad de cuartos, viviendas y accesorias.<sup>262</sup> Veamos el siguiente cuadro.

**TABLA 4.4 - PROPIEDADES QUE ESTABAN EN LOS ALREDEDORES DEL CONVENTO DE MONSERRATE (1776)**

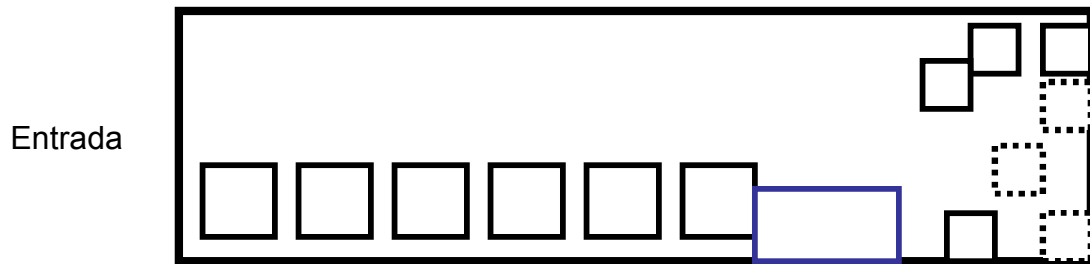
REFERENCIA DE LA PROPIEDAD	ACCESORIAS	CUARTOS	JACALES	VIVIENDAS	OBSERVACIONES
Vinatería	Una				
Accesoría número 14	Una				
Portería de Monserrate					
Costado oriente de la iglesia de Monserrate			Tres		
Zaguán número 13					No menciona cuántos.
Zaguán número 12		Ocho	Uno		
Zaguán número 10	Dos	Ocho			
Zaguán número 7	Una	Seis	Tres		Dice: "Los demás jacales vacíos"
Puerta número 5	Una	Dos	Seis	Dos	
Puerta número 2					Vacía
Zaguán número 7		Cuatro			
Calle de Monserrate. Hacia el Chapitel	Cinco				Una Cochera
Zaguán número 1	Dos				
Zaguán número 12	Dos	Catorce	Uno		

Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 46.

<sup>262</sup> El documento, a pesar de que fue elaborado para finales del siglo XVIII, es muy importante para conocer el tipo de propiedad en Tequisquiapan. Buena parte de los bienes inmuebles se transformaban lentamente a lo largo del tiempo, por lo que sus características perduraron por muchos años.

El cuadro anterior nos ilustra cómo los jacales pertenecían a edificaciones de gran tamaño. La propiedad denominada como “*puerta número 5*”, se constituyó de una accesoria, dos cuartos, seis jacales y dos viviendas. El zaguán número 7 se componía de una accesoria, seis cuartos y tres jacales. A partir de la entrada, los cuartos estaban ubicados en la parte derecha y los jacales en la parte final de la propiedad. El documento no es muy preciso acerca del sitio en donde se localizaba la accesoria, pero después de numerar los seis cuartos, solamente la menciona, pero no sabemos donde se encontraba exactamente. En la misma propiedad había más jacales que no se numeraron por estar deshabitados.

#### PROPIEDAD DENOMINADA COMO ZAGUÁN NÚMERO 7 EN EL PADRÓN DE 1776



Con líneas punteadas señalo los posibles jacales que el censor omitió, por estar sin inquilinos, al momento de realizar el padrón. Con azul, se señala la accesoria.

En la mayor parte de las construcciones los jacales estaban prácticamente en el fondo de la propiedad, separados de los cuartos, viviendas y accesorias. Sin duda, eran *casillas* arrendadas a muy bajos precios. Pero, también hay que pensar que por la zona en la que se concentraban debieron tener una renta mensual mucho más alta que los que estaban en las partes más alejadas del barrio, en donde tal vez no llegaba a un peso la renta mensual.<sup>263</sup>

<sup>263</sup> El convento arrendaba los “aposentos” que tenía alrededor del convento por un peso mensual. Véase la nota 46.

En los alrededores del convento había catorce propiedades. Parte de ellas pertenecieron a los religiosos de Monserrate, pues desde el siglo XVII las fueron incorporando al convento gracias a las donaciones de los feligreses y a la compra de terrenos que hicieron a distintas personas e instituciones. Ya para el año de 1704, los frailes tenían *nueve aposentos bajos* que arrendaban por dos pesos mensuales cada uno. En otro tramo del monasterio había una *casa alta con cuatro aposentos bajos*, cada uno lo arrendaba por catorce pesos, produciéndole un ingreso de 216 pesos anuales. Finalmente, los religiosos eran propietarios de *una casa vieja* que había servido como tocinería. La propiedad estaba muy maltratada y solamente estaban habitados los cuatro aposentos bajos por personas que pagaban un peso al mes.<sup>264</sup> Plano 4.3.

En las áreas exteriores del monasterio, sobre todo en la calle de Monserrate, había una buena cantidad de accesorias que fueron arrendadas por los religiosos y que, según los habitantes que las ocupaban, fueron usadas como viviendas, talleres artesanales y tiendas. En total, en esta parte del barrio había 13 accesorias, 42 cuartos, 13 jacales y 2 viviendas. Al igual que los jacales, el número de estos núcleos habitacionales deben tomarse con cierta reserva puesto que el documento no es muy preciso en algunas partes. Por ejemplo, al empadronarse las personas que habitaban en el zaguán número 7, se menciona una accesoria, seis cuartos y tres jacales. No obstante, existían más edificaciones denominadas como jacales, porque el censor escribió que “... *los demás jacales [estaban] vacíos...*”. En otras partes del documentos existen frases como “...*los*

---

<sup>264</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 46.

*demás cuartos vacíos...*”. Sin embargo, aun con estas imprecisiones y a partir de los datos expuestos, podemos observar que las construcciones denominadas como viviendas y cuartos en esta zona del barrio fueron mucho más numerosas que los jacales.

En las zonas posteriores al convento, hasta llegar a la acequia que lo dividía con San Salvador el Verde,<sup>265</sup> las propiedades que existían eran las siguientes:

**TABLA 4.5 - PROPIEDADES UBICADAS EN LA PARTE POSTERIOR DEL CONVENTO DE MONSERRATE. 1776**

REFERENCIA DE LA PROPIEDAD	ACCESORIAS	CUARTOS	JACALES	VIVIENDAS	OBSERVACIONES
Leonardo			Uno		
Puerta sobre la izquierda			Cuatro		
Zaguán número 7	Tres	Cuatro		Cuatro	
Puerta número 13	Dos	Cuatro			
Zaguán número 16		Cinco			
Vivienda en la calle de don Juan Joseph Tenorio		Uno			
Puerta sin número		Cuartos bajos			No dice el # de cuartos
Puertita sin número					No dice su composición
Zaguán sin número					No dice su composición
Zaguán número 27		Once	Uno		
A la derecha de la pulquería de la Retana			Cuatro jacales.		En otra parte solo dice “otros jacales”
Jacales de Joseph Garnica y Teodora Villaroel					No menciona cuántos.
Jacales del mayordomo de Belén Chiquito					No menciona cuántos.
Callejón de Belén Chiquito. Zaguán número 3	Nueve	Trece			
Casa de Ramón de Presadero		Siete			

<sup>265</sup> Para cruzar esta acequia existían un puente conocido como “Puente de los carretones”. En el padrón de 1776 ya se menciona, sin embargo, no he localizado referencias que me hablen de él en fechas anteriores. Puede verse también González y Yolanda Terán, (1976), p. 73.

Zaguán sin número					No dice el # de cuartos
Plazuela de Belén Chiquito. Puerta número 79					No dice el # de cuartos
Puerta sin número					No dice el # de cuartos

Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, vol. 544, exp. 46.

Si para la primera manzana existió cierta uniformidad en cuanto al número de viviendas, cuartos, jacales y accesorias, para las partes posteriores del barrio ésta se desdibuja considerablemente. A partir de la información de la tabla se observa que se censaron un total 18 casas-edificio, en ellas hubo 14 accesorias, 45 cuartos, 10 jacales y 4 viviendas; pero no hay que perder de vista que sobre 7 propiedades no se especifica nada sobre la distribución de sus componentes. Tomando como referencia las declaraciones de los empadronadores, los cuartos y jacales se omitieron porque no había inquilinos en ellos debido a que “...*estan muy maltratados y prometen ruina...*”. Los censores escribieron que varias propiedades de aquellas áreas eran muy viejas y arruinadas, lo que me lleva a pensar que algunas de ellas fueron las que se edificaron o reedificaron durante el siglo XVII y que ya estaban en condiciones deplorables hacia 1776. Nuevamente en esta parte del barrio encontramos un número menor de jacales con relación a los cuartos, viviendas y las denominadas como accesorias, éstas seguramente no tuvieron las características de un jacal.

Para otros barrios, colindantes con Tequisquiapan, Necaltitlan sobre todo, he localizado información que muestra cómo no todos los propietarios habitaban en los bienes inmuebles que poseían en los barrios indígenas. Es decir, solamente compraban el bien inmueble o reconocían las deudas sobre ellos; pero tenían otras propiedades, seguramente al interior de la traza, que usaban como vivienda

personal. De esta manera, varios inquilinos declaraban que ni siquiera conocían al dueño y solamente se entendían con los caseros para cualquier asunto relacionado con la vivienda, cuarto, accesoria o jacal que ocupaban.<sup>266</sup>

Por otra parte, las propiedades adquiridas por “no indios” en los barrios indígenas las utilizaban como una vía para adquirir ingresos provenientes de los arrendamientos. Esta misma situación pudo suceder en Tequisquiapan, porque asimismo ocurrió en otras propiedades localizadas en varias zonas de la ciudad. Por ejemplo, en el testamento de don Diego Gil Guerrero se asienta que fue propietario de varios inmuebles en la ciudad de México. Uno estaba localizado en la calle que comúnmente llamaban “*del reloj*”, en la cual habitó; otro más se ubicaba en la calle “*de la acequia real*” y, finalmente, poseía “*otras casas*” localizadas en “*la Puente de la Merced*”. Si sumamos los “*cuartos*”, accesorias, *casas principales*, “*apuestos*”, “*salas*”, “*casillas*” y tiendas que en conjunto tenían estos tres inmuebles, podremos observar que el presbítero Diego Gil Guerrero llegó a obtener arrendamientos de un total de 119 inquilinos. En 1695 el bachiller Luis Gil Guerrero, su albacea, entregó la cuenta de los arrendamientos que se hacían de estas propiedades. Cobró 5,865 pesos con 4 tomines los inquilinos le quedaron a deber 8,80 pesos y 4 tomines.<sup>267</sup>

*Enseguida observemos los componentes de la propiedad que Diego Gil Guerrero tuvo en los alrededores de “...la puente de nuestra Señora de la Merced”, sobre la que impuso un censo escriturado ante el notario Pedro Deza y Ulloa. En 1681 don Diego Gil Guerrero solicitó un censo de 2,000 pesos sobre*

---

<sup>266</sup> Archivo General de la Nación. *Matrimonios*, vol. 40, exp. 3, f. 8v; vol. 85, exp. 64, f. 217v; vol. 123, exp. 32, f. 130v

<sup>267</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes Nacionales*, leg. 212, exp. 4, fojas 10-19.

*una posesión de casas localizadas “...en la calle que va de la Celada e iglesia del convento de Nuestra Señora de la Merced, para el barrio que llaman del Hornillo...”. Los administradores de la propiedad que había pertenecido a Diego Gil Guerrero arrendaban el inmueble a distintas personas y ganaban un total de 537 pesos al año, de los cuales pagaban por concepto de censos 150 pesos en réditos.*

**TABLA 4.6 - ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS EN LA PROPIEDAD QUE PERTENECIÓ AL PRESBITERO DON DIEGO GIL GUERRERO**

TIPO DE VIVIENDA	UBICACIÓN DENTRO DE LA PROPIEDAD	RENTA ANUAL EN PESOS	OBSERVACIONES
4 Casas Principales	Parte alta	120	Cuartos muy arruinados.
2 casas	Parte alta	180	Los 180 son por las 2 casas.
7 Aposentos	Parte baja, en el patio	c/u 12	El primer aposento lo ocupaba doña Ana de Ramírez por orden del Arzobispo y no pagaba alquiler.
Una sala	Sobre la calle	18	Los 108 pesos corresponden a la renta de las 3 casillas.
3 “casillas”	Sobre la calle	108	
1 tienda	En la esquina	45	
Total		537	

Fuente: AGNM. *Bienes Nacionales*, leg. 311, exp. 31.

Estos ejemplos, que aunque no pertenecen a Tequisquiapan, nos invitan a pensar que algo similar sucedió en nuestro espacio de estudio, es decir, que buena parte de sus habitantes fueron arrendatarios. Algunos aspectos que refuerzan estas ideas son los siguientes: líneas arriba mencioné que en 1776 existieron en Tequisquiapan un total de 28 casas-edificio. En este mismo año



habitaban en el barrio 248 personas aproximadamente.<sup>268</sup> Si suponemos que cada inmueble tuvo un propietario diferente, entonces tendríamos un total de 28 dueños, mientras que la cantidad de habitantes, según los documentos de que dispongo, era mucho mayor. Estas personas habitaron los cuartos, jacales, viviendas y accesorias que conformaban los distintos inmuebles, pues tal vez fueron en su mayoría pobre y humilde, vecindada en este lugar con la finalidad de encontrar los medios necesarios para sobrevivir, desde la vivienda, hasta un sitio en el que se emplearan como aprendiz de un oficio.

Podríamos pensar que cada una de las propiedades de Tequisquiapan tuvo un dueño diferente. Sin embargo, esto sólo sería posible en el caso de que los inmuebles estuvieran libres de gravámenes. La legislación de la época señalaba claramente que ninguna propiedad podría dividirse en distintos dueños si sobre ella estaba cargada cualquier tipo de deuda; entre ellas los censos o depósitos.<sup>269</sup> Ahora bien, el hecho de que cinco propiedades estuviesen endeudadas, de acuerdo con la documentación revisada, no me permite afirmar que algo similar ocurría con el resto de los inmuebles. No obstante, hay bases para pensar que el número de propiedades sobre las que pesaban algunos gravámenes era mayor, pues algunos estudios que se han efectuado para el siglo XIX demuestran que una gran cantidad de propiedades de la ciudad de México habían pasado a manos de distintas instituciones eclesiásticas, como producto del endeudamiento.<sup>270</sup> En este sentido, lo que sí ocurrió es que varias propiedades tuviesen un mismo propietario.

---

<sup>268</sup> Véase el capítulo II.

<sup>269</sup> Véase Wobeser, (1989).

<sup>270</sup> Morales, (1976).

En Tequisquiapan, los datos a mi alcance demuestran que a finales del siglo XVI y durante buena parte del XVII, los poseedores de los bienes inmuebles fueron un pequeño grupo de indígenas, clérigos, viudas, servidores públicos y personas que desempeñaban diversos oficios. Con el paso del tiempo pasaron a manos de distintas instituciones religiosas como los conventos de Monserrate, Regina Coeli; San Jerónimo y San Ildefonso.<sup>271</sup> Estas corporaciones religiosas se convirtieron en propietarias gracias a las diversas obras pías que hacían los fieles, tal es el caso de los legados testamentarios, donaciones y la fundación de capellanías. También, fueron de gran importancia las diversas operaciones en las que intervino un tipo de crédito como los censos, depósitos y reconocimientos de deudas, lo que provocó que buena parte de los bienes inmuebles estuvieran cargados con algún tipo de gravamen.

Por otra parte podemos concluir que lentamente se combinó y se sustituyó el adobe por otros materiales de construcción. Parece ser que en la primera manzana donde se ubicaba el convento, el número de jacales fue mucho menor que en las zonas más alejadas. En la parte sur del barrio, así como en el área conocida como San Salvador el verde siguieron existiendo los jacales con sus características ancestrales: aislados, sencillos, de un solo nivel y construidos predominantemente de adobe. Al menos esto es lo que muestran los ejemplos referidos anteriormente y también el plano elaborado en 1737 por los maestros de arquitectura de la ciudad: Pedro de Arrieta, Miguel Custodio Duran; José de Rivera; José Eduardo de Herrera; Manuel Álvarez y Francisco Valdena. En esa

---

<sup>271</sup> Archivo General de la Nación. *Bienes nacionales*, vol. 1046, exp. 9. Archivo Histórico de Notarías de la ciudad de México. Notario *Pedro Deza y Ulloa*, vol. 1256, fojas 169-177v; vol. Notario *Juan Pérez de Rivera*, Notaria 199, vol. 1310, 18v.

imagen podemos observar que las propiedades de la parte norte de Tequisquiapan fueron pintadas con color blanco, pintura utilizada en la mayor cantidad de construcciones al interior de la traza; la mayoría de ellas edificadas con piedra, cal y canto. Por el contrario, la parte sur del barrio, así como en Necaltitlan, Xihuitongo, Tlatilco y Atizapan las propiedades se representaron con color café, tal vez para resaltar que eran edificaciones de adobe.<sup>272</sup> Plano 4.4

Para finalizar diremos que comúnmente las descripciones que encontramos sobre los barrios indígenas señalan que se trataban de áreas marginadas, arrabales alejados del comercio y de la comunicación, habitadas por gente vil y ociosa. Estos fueron espacios en su mayoría *“sin orden ni método compuestos de casillas y jacales dispersos y confusos de modo que el conocimiento de las gentes y familias que los habitan se esconde aun a la vigilancia del más activo y celoso párroco.”*<sup>273</sup> También fueron *“barrios solos y apartados del comercio”*.<sup>274</sup> Pero buena parte de estas descripciones fueron elaboradas por autoridades civiles y eclesiásticas, con la finalidad de justificar la superioridad y el buen orden de la traza urbana sobre los barrios indígenas. Otras más las realizaron los contemporáneos, vecinos o viajeros, que en su mayoría trataron solamente de explicar el esplendor y majestuosidad de la ciudad, basándose en el trazado y rectitud de las calles y en la descripción de sus majestuosos palacios.

Este tipo de apreciaciones sobre las áreas de habitación indígena nos muestran espacios casi estáticos, que no sufrieron prácticamente cambios a lo

---

<sup>272</sup> Lombardo, (1996), Plano 3.

<sup>273</sup> Archivo General de la Nación. *Tributos*, vol. 27, fojas 147

<sup>274</sup> Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México. Notario *Andrés Moreno*, notaría, 374, vol. 2480, foja 104.

largo del tiempo y que siempre fueron eso: arrabales. Espacios ocupados por gente perteneciente a la más baja categoría social. En los cuales se construyeron un gran número de “casillas” diseminadas, “*sin orden ni concierto*”, formando entre una y otra callejones utilizados para el tránsito del común y, en ciertas ocasiones, como muladares. Sin embargo, cabe preguntarse si todos y cada uno de los barrios indígenas fueron iguales o algunos de ellos se parecieron a zonas ubicadas al interior de la traza. Al igual que debemos considerar que algunas descripciones proceden de miembros de la elite y que por tanto, constituyen la visión de un grupo privilegiado cuya apreciación del “otro” está plagada de prejuicios.

Es cierto que la ciudad no creció mucho durante todo el periodo virreinal debido a las características geográficas que la rodeaban, sin embargo, esto no impidió que al interior de sus barrios, en este caso Tequisquiapan, se registraran cambios importantes como la introducción de no indios al barrio y la transformación de algunos bienes inmuebles de pequeñas casillas a grandes vecindades, útiles para dar alojamiento a personas de todas las calidades étnicas que llegaban a la ciudad como visitantes o emigrantes.

### III. CONCLUSIONES

Al comenzar esta investigación se estableció que a lo largo de mucho tiempo los estudios que tenían como eje rector el análisis de las ciudades y que, por lo tanto, se clasificaron dentro de la historiografía urbana, se caracterizaban por tomar el área que ocupaban las urbes solamente como escenario de todo lo que ocurría dentro de ellas. Fue hasta los años noventa del siglo veinte cuando se empezó a entender la historia urbana como una disciplina que debería analizar las características y las interacciones de los distintos procesos que se desarrollaban en las ciudades, es decir, estudiar al espacio urbano como una variable independiente mediante la cual se vincularan aspectos sociales, culturales, políticos, económicos, etcétera. Gracias a esta forma de entender y abordar el espacio urbano se ha avanzado en el análisis sobre la vivienda, la higiene y la salubridad, la legislación, las relaciones laborales y el uso y apropiación de los espacios.

Bajo estos parámetros emprendí esta investigación, no con la intención de realizar una historia de la ciudad de México durante el periodo virreinal, sino elaborar un estudio socioespacial en una zona específicas de la capital virreinal.

Desde el punto de vista físico, la situación geográfica de Tequisquiapan jugó un papel muy importante ya que debido a su proximidad con zonas anegadas algunos de sus habitantes, propietarios de inmuebles, buscaron por diversos medios asegurar sus bienes ante el peligro que representaron las inundaciones. Este miedo provocó que lentamente desaparecieran algunos jacales, construcciones características en los espacios indígenas, para dar paso a la construcción de viviendas edificadas de piedra, cal y canto que posteriormente

dieron origen a las vecindades. En este proceso jugaron un papel fundamental el uso de censos y los reconocimientos de deudas, contratos mediante los cuales se realizaban operaciones crediticias. Con los recursos obtenidos, los propietarios que cumplían con las disposiciones legales de la época, lograron adquirir “préstamos” para invertir el dinero en la edificación, remodelación y ornamentación de las propiedades.

Puedo concluir que en Tequisquiapan los primeros pobladores eran indios y que fue a finales del siglo XVI, cuando empezaron a introducirse allí miembros de diversos grupos socio-raciales, entre los que destacaron españoles, mestizos, mulatos, castizos y moriscos. La ocupación del barrio por estos grupos se originó gracias a las donaciones de terrenos que hicieron las autoridades españolas, al aumento poblacional no india que se registró en la ciudad, a los procesos de inmigración y a las operaciones mediante las cuales los indígenas vendían sus propiedades a no indios.

Tanto los cambios físicos del barrio como los poblacionales originaron transformaciones en el uso del espacio que comprendía Tequisquiapan. Su área fue dividida a partir de las características socioeconómicas de sus habitantes. El lado norte, que colindaba con la “traza urbana”, y en el que se encontraba el Convento de Monserrate, fue ocupado principalmente por españoles y mestizos, personas que se dedicaban fundamentalmente a la sastrería. Algunos de ellos fueron propietarios de talleres artesanales y tenían a su cargo trabajadores con distintos grados de especialización. En este sitio, que tuvo como límites la Calle verde y la Acequia de Monserrate, también se encontraba la plaza de Monserrate, alrededor de la cual se construyeron grandes y resistentes propiedades divididas

en diferentes secciones, destinadas principalmente al arrendamiento de viviendas o donde se establecieron diversos talleres y tiendas.

En parte sur, Tequisquiapan tuvo sus límites con San Salvador el Verde y la Ciénega de San Antonio Abad. Lugares anegados y poco habitados, por lo que esas zonas se consideraron arrabales, en los que se encontraban, en su mayoría jacales y casillas muy sencillas habitadas por miembros de grupos diversos como indios, mulatos, mestizos, castizos, moriscos y, en menor medida, españoles. En su mayoría esta población se empleó en distintos talleres artesanales y negocios ubicados tanto al interior del barrio como fuera de él. Esto es muy interesante porque nos invita a reflexionar y a concebir la ciudad como un conjunto de espacios diferentes entre sí, pero articulados a partir de los intereses y los fines que compartieron sus habitantes.

En conclusión el barrio de Tequisquiapan fue ocupado por sus habitantes a partir de espacios específicos que, de una u otra manera, fueron símbolo de prestigio social y económico: la traza urbana, el convento y la plaza de Monserrate y la Ciénega de San Antonio Abad. Espacios en los cuales se presentaron continuidades y cambios debido a la combinación de elementos indígenas y españoles.

Gracias a la información obtenida sobre el tipo de vivienda, la calidad étnica y la ocupación logré apreciar la manera en que sus habitantes se distribuyeron al interior del barrio. Los espacios cercanos a la traza urbana y aquellos ubicados alrededor de la plaza de Monserrate, fueron habitados principalmente por “españoles” y “mestizos”, mientras que las partes más lejanas a la traza urbana se

encontraban distintos grupos que en la escala social de la época ocupaban los lugares más bajos, entre ellos mulatos, moriscos, castizos e indios.

En Tequisquiapan, las características de la población, el uso del espacio y la transformación de los bienes inmuebles, fueron resultado de un contexto histórico específico marcado por una legislación que establecía la separación étnica de sus habitantes y normaba las relaciones laborales, por la diferenciación social a partir del prestigio que daba el poder económico y político y por la existencia de fuertes creencias religiosas que promovieron la fundación de obras pías y la construcción de edificios destinados al culto religioso, en este caso el Convento de Monserrate.

Por otra parte, para tener un panorama más general de Tequisquiapan, hace falta hablar de distintos elementos culturales y sociales que caracterizaron a sus habitantes, las fiestas cívicas, religiosas, los lugares de entretenimiento y esparcimiento. Sin embargo, por falta de información este análisis queda pendiente, aunque es preciso señalar que es útil para comprender con mayor amplitud el espacio estudio de esta investigación y en general el de la ciudad de México.

Finalmente, quiero señalar algunas líneas de investigación que, desde mi punto de vista, se podrían abordar en estudios posteriores. Uno de ellos es sobre la importancia que los aspectos vinculados al medio ambiente tienen en el proceso de apropiación de los espacios urbanos, las funciones, sobre todo de carácter económico, que ciertas áreas de la ciudad cumplen en relación con el conjunto urbano. Los conflictos de distinta naturaleza, que se general a partir de la distribución de la población en la áreas urbanas.



**IV. ANEXO  
HABITANTES DE TEQUISQUIAPAN Y MONSERRATE.  
SIGLOS XVII Y XVIII**

En las siguientes tablas se indican los datos que fueron localizados para ilustrar algunas de las características de la población que habitó en Tequisquiapan y Monserrate de 1607 a 1773. Prácticamente todos los personajes citados fueron testigos para la celebración de matrimonios. La información se tomó del Archivo General de la Nación. **Matrimonios**, Varios volúmenes. Otros tantos fueron localizados en varios protocolos notariales. Archivo Histórico de Notarías de la Ciudad de México, notarios **Bernabé Sarmiento de Vera**, notaria 632, vol. 4371, año de 1670, **Juan de Oviedo Valdivieso**, notaria 169, año de 1650 y **Pedro Deza y Ulloa**, notaria 196, volúmenes 1256, 1257 y 1263, años de 1677, 1678, 1690 y 1693.

**TABLA 1. HABITANTES DE DE MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN (1607 – 1694)**

<b>AÑO</b>	<b>OFICIO</b>	<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	<b>CALIDAD ÉTNICA</b>	<b>NOMBRE</b>
1607	Panadero	Monserrate, barrio de San Juan	Indio, ladino	Fabián García
1607	Sin dato	Monserrate, vecino de	Español	Domingo de Tovar
1607	Tejedor, de tocas	Monserrate	Español	Domingo de Tovar
1608	Platero	Tequisquiapan	Mestizo	Teodoro Antonio
1612	Albañil	Tequisquiapan	Mulato	Joseph Martínez
1612	Carpintero	Tequisquiapan	Mestizo	Domingo Jiménez
1612	Platero, de oro	Monserrate, casas al lado del convento	Mestizo	Juan de Villagómez
1612	Platero, de oro	Monserrate	Español	Manuel de Olmedo
1612	Tejedor, de terciopelo	Monserrate	Sin dato	Alonso Muñoz
1613	Sastre	Monserrate	Español	Miguel Pérez

1613	Sastre, maestro	Monserate	Mestizo	Antonio Rosales
1613	Seda, tejedor de	Monserate	Español	Francisco del Río
1614	Tejedor	Monserate	Castizo	Joseph Morales
1618	Platero	Tequisquiapan	Mulato	Francisco Esteban
1618	Zapatero	Monserate, hacia Tequisquiapan	Castizo	Francisco Cervantes
1619	Curador	Tequisquiapan	Castizo	Antonio Palomino
1620	Zapatero	Tequisquiapan	Mulato	Manuel Vicente
1621	Sastre	Monserate, plaza	Mulato	Miguel Morales
1622	Tejedor	Tequisquiapan	Morisco	Marcelo Tapia
1623	Carpintero	Tequisquiapan	Mulato	Juan Manuel
1623	Peón	Monserate, al lado de la acequia	Mestizo	Rafael Granados
1625	Dorador	Monserate, en la acequia	Mestizo	José Ramón
1628	Arriero, acarreo de ganado	Tequisquiapan, como quien va a Monserate	Español	Gabriel López
1628	Carpintero	Monserate, barrio de	Sin dato	Melchor Rojas
1628	Carpintero	Monserate, calle de	Mulato, libre	Bernabé López
1628	Pasamanero, oficial	Monserate, a un lado del convento	Español	Francisco López Cristino
1628	Platero	Monserate, barrio	Castizo	Juan Arriaga
1628	Sastre, oficial	Monserate, atrás	Español	Juan Cabello
1628	Tejedor, telas de oro	Tequisquiapan	Español	Cristóbal Vigil
1629	Carpintero, oficial mozo	Monserate, convento de	Mestizo	Juan de Alvarado
1629	Sastre, oficial	Monserate, barrio	Mestizo	Juan de Jara
1629	Sastre, maestro	Tequisquiapan a Monserate	Sin dato	Francisco Hernández
1630	Panadero	Tequisquiapan	Indio, ladino	Bernardino Antonio del Castillo

1636	Platero	Monserate, bario	Sin dato	Álvaro Villagómez
1636	Sedero, oficial	Monserate, Tequisquiapan	Español	Pedro Martínez
1636	Sin dato	Monserate, Tequisquiapan	Mulato	Nicolás de la Torre
1640	Colero	Tequisquiapan, al lado de la acequia	Morisco	Manuel Villegas
1640	Sastre	Monserate, hacia Tequisquiapan	Mulato	Francisco Álvarez
1644	Pasamanero, maestro	Monserate, plaza	Español	Lucas Vázquez
1644	Pasamanero, oficial	Monserate	Español	Anastasio Joseph Hurtado
1644	Sastre, oficial	Monserate	Español	Nicolás Ortiz
1644	Seda, maestro en el arte de	Monserate	Español	Lucas de Castro
1645	Sastre	Tequisquiapan	Mestizo	Juan Hernández
1645	Sastre, oficial	Tequisquiapan a Monserate	Español	Antonio de Olalde
1645	Sastre, oficial	Monserate	Mestizo	Diego de los Santos
1645	Seda, oficial	Monserate, barrio de	Español	Luis de Alvarado
1647	Sin dato	Monserate, atrás de	Mestizo	Diego Bravo
1648	Tejedor	Tequisquiapan, al barrio	Mestizo	José de la Luz
1649	Sombrero	Monserate, en la plaza	Mestizo	Pedro Zorrilla
1649	Zapatero	Tequisquiapan	Mulato	Joseph Bravo
1651	Sastre	Tequisquiapan	Castizo	Santiago Arrieta
1653	Pasamanero	Tequisquiapan	Mestizo	Joseph de Ávila
1654	Zapatero	Tequisquiapan	Mulato	José Santiago
1656	Locero	Monserate, en Tequisquiapan	Mestizo	Joseph Navarro
1658	Platero	Tequisquiapan	Castizo	Agustín de Castro
1659	Sastre	Monserate, calle de	Castizo	José Santoyo

1661	Herrero	Tequisquiapan	Morisco	Lucas Ontiveros
1662	Pintor	Monserate, detrás del convento	Español	Juan de Dios Rodríguez
1666	Tejedor	Monserate	Mestizo	Miguel Márquez
1667	Zapatero, oficial	Monserate, Tequisquiapan	Español	Antonio Mendoza
1668	Sombrerero	Tequisquiapan, hacia Monserate	Mulato	Antonio Rubio
1669	Pintor	Monserate, esquina del convento de	Sin dato	Joseph de Rojas
1669	Zapatero	Tequisquiapan	Mestizo	Antonio Rosas
1671	Colero	Tequisquiapan	Castizo	Antonio Flores
1671	Sastre, oficial	Tequisquiapan, barrio de. Vive junto a Monserate	Mestizo	Lázaro Ortiz
1672	Sastre, maestro	Monserate, barrio	Sin dato	Nicolás Manzano
1672	Sastre, oficial	Monserate	Español	Tomás de Ocampo
1672	Tirador de oro, oficial	Tequisquiapan, Monserate	Sin dato	Juan Rodríguez
1674	Sastre	Monserate, barrio de	Español	Nicolás de Nava
1675	Colero	Monserate, del lado de la acequia	Mulato	Felipe Domínguez
1679	Albañil	Tequisquiapan, barrio de	Castizo	Juan Morales
1680	Albañil, peón de	Monserate, en la acequia de	Castizo	Juan Ignacio Guiza
1681	Pasamanero	Tequisquiapan	Mestizo	Mariano Rincón
1681	Sastre, maestro	Calle real de San Juan Monserate	Español	Luis de los Reyes
1682	Carpintero	Tequisquiapan, barrio de	Morisco, libre	Nicolás de Ulloa
1682	Ebanista	Monserate, barrio de. Del otro lado de la acequia	Mulato, libre	Ciprián de Acosta
1682	Sastre	Monserate	Español	Juan Lobato
1683	Platero, maestro	Monserate	Español	Juan de Ábrego
1683	Sastre, oficial	Monserate	Mulato, libre	Juan de la Cruz

1689	Sombrero	Monserate, en la plaza	Mulato	Hilario Arroyo
1692	Seda, hilador	Monserate, casas al lado del convento	Español	Diego de Zapata
1692	Seda, tejedor	Monserate, barrio	Español	Joseph de Almodóvar
1694	Carpintero	Monserate	Español	Joseph Ureña
1694	Platero	Monserate	Español	Francisco Castelán
1694	Platero, maestro	Monserate	Español	Diego Sánchez de Chavarría

**TABLA 2. HABITANTES DE DE MONSERRATE Y TEQUISQUIAPAN (1706 – 1773)**

<b>AÑO</b>	<b>OFICIO</b>	<b>LUGAR DE RESIDENCIA</b>	<b>CALIDAD ÉTNICA</b>	<b>NOMBRE</b>
1706	Carrocero, oficial	Tequisquiapan, barrio de	Español	Joseph Monzón
1708	Pintor	Monserate, barrio de	Español	Nicolás de Avellaneda
1708	Sastre	Tequisquiapan	Español	Diego Montero
1710	Sastre, maestro	Tequisquiapan	Sin dato	Juan de Soberanis
1710	Sastre, oficial	Monserate	Español	Antonio de Corte
1718	Seda, oficial hilador	Monserate	Español	Domingo Antonio Roldán
1724	Educación, maestro en el arte de leer y escribir	Monserate	Español	Agustín de Orellan
1724	Sastre	Monserate, casas del convento	Mestizo	Nicolás de Guadalupe
1724	Sastre	Monserate, casas del convento	Mestizo	Nicolás de Guadalupe
1724	Sastre, maestro	Monserate	Español	Juan Antonio de la Peña
1726	Sastre, oficial	Monserate, barrio	Mestizo	Clemente Joseph Altamirano

1728	Carpintero	Monserate	Español	Nicolás Ortiz
1728	Herrero, maestro de	Tequisquiapan, al barrio de Monserate	Español	Luis Montero
1728	Herrero, oficial de	Monserate, barrio de	Mestizo	Juan Diego Carranza
1728	Músico, maestro	Monserate, vecino al barrio de	Español	Vicente Avilés y Rioja
1728	Sastre, oficial	Monserate, vive en casas del convento de	Español	Joseph de Melo
1729	Sastre, oficial	Monserate, en casas del	Español	Blas José de Salazar
1730	Platero, oficial	Monserate, casas del convento	Español	Francisco Antonio de la Gama
1731	Sastre, oficial	Monserate	Mestizo	Juan Ignacio Guiza
1731	Sillero	Monserate, barrio	Español	Domingo Antonio Gutiérrez
1733	Sastre, oficial	Monserate. Vive en casas del Olivo	Español	Juan Joseph Díaz Barrera
1735	Carpintero, maestro	Monserate, barrio	Español	Juan de Dios y Molina
1735	Sastre, oficial	Monserate, barrio de	Español	Joseph Montero
1742	Sastre, oficial	Monserate, barrio de	Castizo	José de Santoyo
1742	Sombrerero	Monserate	Mestizo	Pedro Regalado
1744	Empedrador, maestro	Monserate, barrio de	Español	Vicente García de la Vega
1744	Pasamanero, oficial	Monserate	Español	Anastasio Joseph Hurtado
1744	Sastre, oficial	Monserate, Barrio	Mestizo	Juan Ortiz
1747	Sastre, Oficial	Monserate, barrio	Español	Tomás de la Barrera
1748	Pasamanero	Monserate, vecino del barrio de	Morisco, libre	Tomás Antonio Díaz
1748	Tejedor, maestro	Monserate	Español	Bernardo Alfaro
1749	Sombrerero, oficial	Monserate	Castizo	Ignacio Morales
1752	Albañil, oficial de	Monserate, barrio de	Castizo	Juan Esteban Moreno
1752	Carpintero, oficial	Monserate	Español	Miguel Antonio Velásquez

1753	Sastre, oficial	Monserate	Español	Joseph Gregorio Sánchez
1754	Pintor, maestro	Barrio de Tequisquiapan, hacia Monserate	Castizo	Juan de Dios Rodríguez Leonardo
1756	Sastre	Monserate, casas de la virgen de	Español	Juan José Aguilar
1760	Platero, oficial	Monserate, barrio	Español	Gabriel de Rojas
1762	Pintor	Monserate, detrás del convento	Español	Juan de Dios Rodríguez
1763	Seda, tejedor	Barrio de Monserate	Español	Luciano Monterrey
1765	Sastre	Monserate, barrio. Viven en casas del convento	Español	Mauricio Antonio Urrutia
1766	Albañil	Monserate, calle de. Casas del convento	Mestizo	Joseph Valentín Gómez
1766	Tejedor	Monserate	Mestizo	Miguel Márquez
1770	Hilador, oficial de telas de oro	Monserate	Mestizo	Juan Crisóstomo Rodríguez
1770	Tirador de oro, oficial	Monserate, barrio de. En la calle Verde y casa del Olivo	Mestizo	Francisco Rico
1773	Espadero	Monserate, Chapitel	Español	Joseph Caballero

**V. FUENTES CONSULTDAS.****DOCUMENTOS DE ARCHIVO****ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN:****Bienes Nacionales:**

Leg. 27, exp. 5  
Leg. 403, exp. 4.  
Leg. 415, exp. 4.  
Leg. 416, exp. 20.  
Leg. 514, exp. 11.  
Leg. 544, exp. 10.  
Leg. 644, exp. 46.  
Leg. 958, exp. 4.  
Leg. 1032, exp. 9.  
Leg. 1046, exp. 9.  
Leg. 1155, exp. 7  
Leg. 1231, exp. 3.  
Leg. 1281, exp. 11.

**Capellanías:**

Vol. 109, exp. 1489.

**General de Parte:**

Vol. 21, exp. 174.

**Indios:**

Vol. 3, exp. 176.  
Vol. 12, exp. 68.  
Vol. 31, exp. 105.  
Vol. 32, exp. 56.  
Vol. 49, exp. 134.  
Vol. 67, exp. 67.

**Inquisición:**

Vol. 755, exp. 8.

**Intestados:**

Vol. 244, exp. 8.

**Matrimonios:**

Vol. 19, exp. 37, foja 128-128v.  
Vol. 19, exp. 37, foja 99v.  
Vol. 19, exp. 37, foja 100v.  
Vol. 19, exp. 82, foja 215.



Vol. 19, exp. 104, foja 286.  
Vol. 20, exp. 52, foja 311.  
Vol. 20, exp. 43, foja 254.  
Vol. 21, exp. 4, foja 18.  
Vol. 21, exp. 19, foja 77.  
Vol. 21, exp. 57, foja 209v.  
Vol. 24, exp. 82, foja 350.  
Vol. 25, exp. 43, foja 244.  
Vol. 28, exp. 93, foja 254-254v.  
Vol. 28, exp. 100, foja 270v.  
Vol. 28, exp. 125, foja 335v.  
Vol. 28, exp. 154, foja 407v.  
Vol. 29, exp. 8, foja 20v.  
Vol. 30, exp. 51, foja 247.  
Vol. 31, exp. 62, foja 251.  
Vol. 32, exp. 5, foja 24.  
Vol. 34, exp. 10, foja 44v.  
Vol. 38, exp. 85, foja 343.  
Vol. 40, exp. 3, foja 8v.  
Vol. 40, exp. 62, foja 251v.  
Vol. 59, exp. 11, foja 100v.  
Vol. 60, exp. 10, foja 22v.  
Vol. 60, exp. 10, foja 23.  
Vol. 61, exp. 75, foja 294v.  
Vol. 61, exp. 75, foja 295.  
Vol. 64, exp. 27, foja 295v.  
Vol. 64, exp. 27, foja 99v.  
Vol. 65, exp. 86, foja 340v-341.  
Vol. 65, exp. 90, f 364.  
Vol. 67, exp. 56, foja 285-285v.  
Vol. 69, exp. 13, foja 76.  
Vol. 70, exp. 4, foja 78r y 79r.  
Vol. 71, exp. 64, foja 287-287v.  
Vol. 72, exp. 68, foja 358.  
Vol. 72, exp. 71, foja 369v-270v.  
Vol. 73, exp. 39, foja 247.  
Vol. 75, exp. 19, foja 76.  
Vol. 76, exp. 40, foja 165v.  
Vol. 76, exp. 83, foja 287v.  
Vol. 76, exp. 83, foja 288v.  
Vol. 77, exp. 2, foja 18.  
Vol. 77, exp. 2, foja 32v.  
Vol. 77, exp. 18, foja 261r.  
Vol. 79, exp. 32, foja 268r.  
Vol. 80, exp. 11, foja 98v.  
Vol. 81, exp. 146, foja 384r.  
Vol. 82, exp. 65, foja 289v.

Vol. 83, exp. 20, foja 357v.  
Vol. 83, exp. 20, foja 160.  
Vol. 85, exp. 64, foja 217v.  
Vol. 86, exp. 34, foja 277v.  
Vol. 86, exp. 41, foja 314v.  
Vol. 89, exp. 78, foja 254.  
Vol. 90, exp. 110, foja 250v.  
Vol. 90, exp. 110, foja 251.  
Vol. 90, exp. 110, foja 251.  
Vol. 93, exp. 8, foja 51.  
Vol. 93, exp. 10, foja 62v.  
Vol. 93, exp. 10, foja 62v.  
Vol. 93, exp. 35, foja 207v.  
Vol. 93, exp. 39, foja 220v.  
Vol. 93, exp. 39, foja 22v.  
Vol. 93, exp. 39, foja 220v.  
Vol. 95, exp. 41, foja 422v.  
Vol. 96, exp. 46, foja 250v.  
Vol. 96, exp. 49, foja 259v.  
Vol. 96, exp. 51, foja 265v.  
Vol. 96, exp. 71, foja 329.  
Vol. 96, exp. 80, foja 350.  
Vol. 97, exp. 13, foja 66v.  
Vol. 98, exp. 16, foja 45.  
Vol. 98, exp. 78, foja 207v.  
Vol. 98, exp. 89, foja 244v.  
Vol. 98, exp. 106, foja 283.  
Vol. 98, exp. 115, foja 333.  
Vol. 98, exp. 115, foja 333v.  
Vol. 100, exp. 39, foja 194v.  
Vol. 102, exp. 38, foja 312.  
Vol. 102, exp. 38, foja 312v.  
Vol. 103, exp. 62, foja 279v.  
Vol. 104, exp. 6, foja 45.  
Vol. 108, exp. 38, foja 194v.  
Vol. 109, exp. 99, foja 418v.  
Vol. 110, exp. 44, foja 266v.  
Vol. 113, exp. 75, foja 193v.  
Vol. 113, exp. 75, foja 193v.  
Vol. 113, exp. 75, foja 193v.  
Vol. 114, exp. 36, foja 164.  
Vol. 118, exp. 98, foja 222v.  
Vol. 118, exp. 98, foja 222v.  
Vol. 119, exp. 81, foja 463v.  
Vol. 120, exp. 33, foja 165v.  
Vol. 120, exp. 62, foja 316v.  
Vol. 122, exp. 145, foja 386v.

Vol. 123, exp. 32, foja 130v.

**Padrones:**

Vol. 96, fojas 53v-73.

Vol. 106, fojas 2v-4.

**Templos y Conventos:**

Vol. 8, fojas 105-150.

Vol. 32, exp. 1.

**Tierras:**

Vol. 636, exp. 2.

Vol. 1246, 2ª parte, exp. 1.

Vol. 3228, exp. 3.

Vol. 3553, exp. 5.

Vol. 3602, exp. 7.

**Tributos:**

Vol. 10, exp. 6.

Vol. 27, fojas 147-174.

Vol. 42, exp. 2.

**ARCHIVO HISTÓRICO DE NOTARIAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:**

**NOTARIOS**

**Andrés Moreno**, (1634-1635), Notaría 374.

Vol. 2480.

**Bernabé Sarmiento de Vera**, (1670), Notaría 632.

Vol. 4371.

**Esteban Bernal**, (1629), Notaría 59.

Vol.

**Joseph de Anaya**, (1653-1661, 1668), Notaría 6.

Vol. 13.

**Joseph de la Piedra**, (1670), Notaría 500.

Vol. 3371

**Juan de Barrientos**, Notaría 60.

Vol. 452.

**Juan Díaz de Rivera**, (1680), Notaria 199.

Vol. 1310.

**Nicolás de Orbea**, (1653-1661), Notaría 471.  
Vol. 3228.

**Pedro Deza y Ulloa**, (1673-1693), Notaría 196,  
Vols. 1256, 1257, 1258, 1259, 1260, 1261, 1262, 1263 y  
1264.

**ARCHIVO HISTÓRICO DEL DISTRITO FEDERAL:**

**Actas de cabildo del Ayuntamiento de la ciudad de México.**

Vol. 644<sup>a</sup>, págs. 68-70.  
págs. 81-83.  
pág. 114.  
pág. 117.  
págs. 123-124.  
págs. 125-126.  
pág. 129.  
pág. 260.  
pág. 262.  
pág. 269.  
pág. 323.

Vol. 645<sup>a</sup>, pág. 100.  
pág. 347.  
pág. 360.  
pág. 395.  
pág. 404.

Vol. 646<sup>a</sup>, págs. 174-178.  
Págs. 268-270.  
Págs. 362-363.  
Págs. 375-378.

## VI. BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

**Aguirre** Beltrán, Gonzalo.

1991 Formas de gobierno indígena, México, Fondo de Cultura Económica.

**Almeida** Santos, Milton de.

1990 Por una geografía Nueva, Madrid, Espasa-Universidad.

**Álvarez**, José María.

1836 Instituciones del derecho real de Castilla y de Indias, t. III, México, Rivera.

**Ayala** Alonso, Enrique.

1996 Las casas de la ciudad de México. Evolución y transformaciones, México, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.

**Bauer**, Arnold.

1983 "The church in the economy of Spanish America. Censos and depositos in the eighteenth and nineteenth Centuries" en Hispanic American Historical Review, No. 63, vol. 4, noviembre de 1983.

**Blázquez** Domínguez, Carmen et. al.

1996 Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y Universidad Veracruzana.

**Borah**, Woodrow.

1996 El Juzgado General de Indios en la Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica.

**Carballo**, Emmanuel y José Luis Martínez.

1988 Páginas sobre la ciudad de México. 1469-1987, México, Consejo de la crónica de la ciudad de México.

**Castells**, Manuel.

1974 La cuestión urbana, México, Editorial Siglo XXI.

**Castillo** Palma, Norma Angélica.

2001 Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india, México, Universidad Autónoma Metropolitana y Plaza y Valdés editores.

**Cervantes** Bello, Francisco Javier.

1993 De la impiedad y la usura. Los capitales eclesiásticos y el crédito en Puebla (1825-1863), México, El Colegio de México. Tesis doctoral.

---

1995

“El declive del crédito eclesiástico en la región de Puebla, 1800-1847” en Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX, México, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México.

**Cortez**, Claude.

1991 Geografía Histórica, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.

**Estrada** Torres, María Isabel.

1999 “Fronteras imaginarias en la ciudad de México: parcialidades indígenas y traza española en el siglo XVII”, en Pérez Toledo, Sonia et. al. Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

**Escobosa** Hass de Rangel, Magdalena.

1997 El palacio de los condes de Heras Soto, México, Departamento del Distrito Federal.

**Febvre**, Lucien.

1991 “La tarea actual: métodos biológicos, métodos geográficos”, en Geografía Histórica, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora-Universidad Autónoma Metropolitana.

**Flores** Martínez, Ernesto y Heladio Castro González.

2000 Crédito, propiedad y espacio urbano. Una aproximación al uso del “censo” como instrumento de crédito en la ciudad de México durante el periodo 1677-1693, Tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa.

**Gage**, Thomas.

1980 Viajes en la Nueva España, Cuba, Casas de las Américas.

**Garza**, Gustavo.

1999 Cincuenta años de investigación urbana y regional en México, 1940-1991, México, El Colegio de México.

**Gibson**, Charles.

2000 Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810, México, Siglo XXI.

**Gonzalbo** Aizpuru, Pilar.

1998 Familia y orden colonial, México, El Colegio de México

**González** Angulo, Jorge.

1976 “La Alcaicería un ejemplo de remodelación urbana y sustitución de población”, en Investigaciones sobre la historia de la ciudad de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**González** Angulo, Jorge y Yolanda Terán Trillo.

1976 Planos de la ciudad de México. 1785, 1853 y 1896, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia y Secretaría de Educación Pública. Colección científica no. 50.

**González** Polo, Ignacio.

1973 El palacio de los condes de Santiago de Calimaya, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Gortari** Rabiela, Hira de y Regina Hernández (comps.)

1988 La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida, México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 4 volúmenes.

**Hiernaux N.**, Daniel y Alicia Lindon.

1993 “El concepto de espacio y el análisis regional”, en Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, no. 25, enero-abril.

**Hobsbawn**, Eric.

1976 “De la historia social a la historia de la sociedad”, en Tendencias actuales de la historia social y demografía, México, Secretaría de Educación Pública, <<SepSetentas>>.

**Israel**, Jonathan I.

1997 Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670, México, Fondo de Cultura Económica.

**Kant**, Emmanuel.

1943 Critica de la razón pura, Buenos Aires, Editorial Losada.

**Kobayashi**, José María.

1999 La educación como conquista, México, El Colegio de México.

**Kubler**, George.

1990 Arquitectura mexicana del siglo XVI, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.

**León Cázares**, María del Carmen.

1982 La plaza Mayor de la ciudad de México en la vida cotidiana de sus habitantes (siglos XVI y XVII), México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos.



**Lafragua**, José María y Manuel Orozco y Berra.

1987 La ciudad de México, México, Porrúa.

**Leidenberger**, Georg.

2004. “Proximidad y diferenciación: el manejo del concepto del espacio en la historiografía urbana” en Historia y Grafía, no. 22, México, Universidad Iberoamericana.

**Lepetit**, Bernad.

1992 “La historia urbana en Francia: veinte años de investigaciones”, en Secuencia, no. 24, septiembre-diciembre.

---

1996 Las ciudades en la Francia Moderna, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, Cuadernos de Secuencia.

**Lockhart**, James.

1999 Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII, México, Fondo de Cultura Económica.

**Lombardo** de Ruiz, Sonia.

1996 Atlas histórico de la Ciudad de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia

---

1973 Desarrollo de México-Tenochtitlan según las fuentes históricas, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**Loreto López**, Rosalva. (Coordinadora).

2001 Casas, viviendas y hogares en la historia de México, México, El Colegio de México.

---

2001 “La casa, la vivienda y el espacio doméstico en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII” en Casas,

viviendas y hogares en la historia de México, México, El Colegio de México.

**Magdaleno**, Máximo.

1956 “La Alameda Central” en Homenaje a Cuauhtémoc, México, Departamento del Distrito Federal.

**Martínez López-Cano**, María del Pilar.

1995 El crédito a largo plazo en el siglo XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

\_\_\_\_\_ (coord.)

1995 Iglesia, Estado y Economía. Siglos XVI al XIX, México, Instituto de Investigaciones doctor José María Luis Mora y Universidad Nacional Autónoma de México.

\_\_\_\_\_ et. al.

1998 Cofradías, capellanías, y Obras pías en la América Colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Mentz**, Brígida von.

1999 Trabajo, sujeción y libertad en el centro de la Nueva España, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social.

**Morales**, María Dolores.

1976 “Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813”, en Historia Mexicana, vol. 25, no. 99.

**Moreno Toscano**, Alejandra.

1995 “El paisaje rural y las ciudades: dos perspectivas de la geografía histórica”, en Entorno urbano, revista de historia, no. 1, Enero-Junio.

\_\_\_\_\_.

1996 “El siglo de la conquista”, en Historia general de México, tomo 1, México, El colegio de México.

**Muriel**, Josefina.

1985 “La habitación plurifamiliar en la ciudad de México”, en Memoria de la VII reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos, tomo 1, Oaxaca México, Universidad Nacional Autónoma de México, del 23 al 16 de octubre.

**Musset**, Alain.

1992 El agua en el Valle de México. Siglos XVI-XVIII, México, Pórtico de la Ciudad de México-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

**Nolasco Armas**, Margarita.

1981 Cuatro ciudades. El proceso de urbanización dependiente, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**Orozco y Berra**, Manuel.

1973 Historia de la ciudad de México, desde su fundación hasta 1854, México, Sep/Setentas no. 12.

**Pérez de Urbel**, Justo Fray

1942 El monacato en la vida española de la Edad Media, Barcelona, editorial Labor.

**Pérez Toledo**, Sonia et. al.

1999 Las ciudades y sus estructuras. Población, espacio y cultura en México, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala y Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.

---

1996 Los hijos del trabajo. Los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853, México, El Colegio de México.

---

2000 . et. al. Guía General del Archivo Histórico del Distrito Federal, México, Archivo Histórico del Distrito Federal, Gobierno del distrito Federal.

**Porras** Muñoz, Guillermo.

1982 El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

S/A

1841 Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, mandada imprimir y publicar por la majestad católica el Rey don Carlos II. Nuestro Señor, tomo II Madrid, Editor Boix,

**Rojas** Rabiela, Teresa et al.

1999 Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos, 3 volúmenes; México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

**Rojas**, José Luis de.

1995 México Tenochtitlan. Economía y sociedad en el siglo XVI; México, Fondo de Cultura Económica.

**Romero** de Terreros, Manuel.

1918 Residencias coloniales de México, México, Secretaría de Hacienda.

---

1946 La plaza mayor en el siglo XVIII, México, Imprenta Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Rubial** García, Antonio.

1988 La plaza, el palacio y el convento, Sello Bermejo, México.

**Sánchez** de Tagle, Esteban.

1997 Los dueños de la calle. Una historia de la vía pública en la época colonial, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento del Distrito Federal.

**Simmel, Jorge.**

1939 Estudios sobre las formas de socialización, Buenos Aires, Editorial Espasa-Calpe.

**Silva Prada, Natalia.**

2000 La política de una rebelión: Los indígenas frente al tumulto de 1692 en la Ciudad de México, México, El Colegio de México, Tesis doctoral.

**Sodi Pallares, Ernesto.**

1968 Casonas antiguas de la ciudad de México, México, La Prensa.

**Solano, Francisco de.**

1990 Ciudades Hispanoamericanas y pueblos de indios, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones científicas.

**Tellez Pizarro, Mariano.**

1907 Cimientos para los edificios de la ciudad de México, México, Tipografía de la Dirección de Telégrafos Federales.

**Valero Gutiérrez de García Lascurain, Ana Rita.**

1988 Solares y conquistadores, orígenes de la propiedad en la ciudad de México, Tesis de maestría, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.

**Velázquez H., Emilia.**

1997 “La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz”, en Hoffmann, Odile y Fernando I. Salmerón Castro (coords.), Nueve estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

**Viqueira Alban, Pedro.**

2001 ¿Relajados o Reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces, México, Fondo de Cultura Económica.

**Wobeser, Gisela von.**

1980 San Carlos Borromeo. Endeudamiento de una hacienda colonial. 1698-1729, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

---

1994 El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII. México, Universidad Nacional Autónoma de México.

---

1988 Las haciendas azucareras en la época colonial, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

---

1988 “Las fundaciones piadosas como fuente de crédito en la época colonial”, en Historia Mexicana, no. 152, vol. 4.

---

1989 “Mecanismo crediticios en la Nueva España. El uso del censo consignativo”, en Estudios Mexicanos, no. 1, vol. 5.

---

1990 “La inquisición como institución crediticia en el siglo XVIII”, en Historia Mexicana, no. 39, vol. 4.

---

1999 Vida eterna y preocupaciones terrenales. Las capellanías de misas en la Nueva España. 1600-1820, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

**Zavala, Silvio.**

1984 El servicio personal de los indios en la Nueva España 1521-1550, tomo 1, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional.

---

1990 El servicio personal de los indios en la Nueva España 1600-1635, tomo V, primera parte, México, El Colegio de México, El Colegio Nacional.

**Zoraida Vázquez, Josefina et., al.**

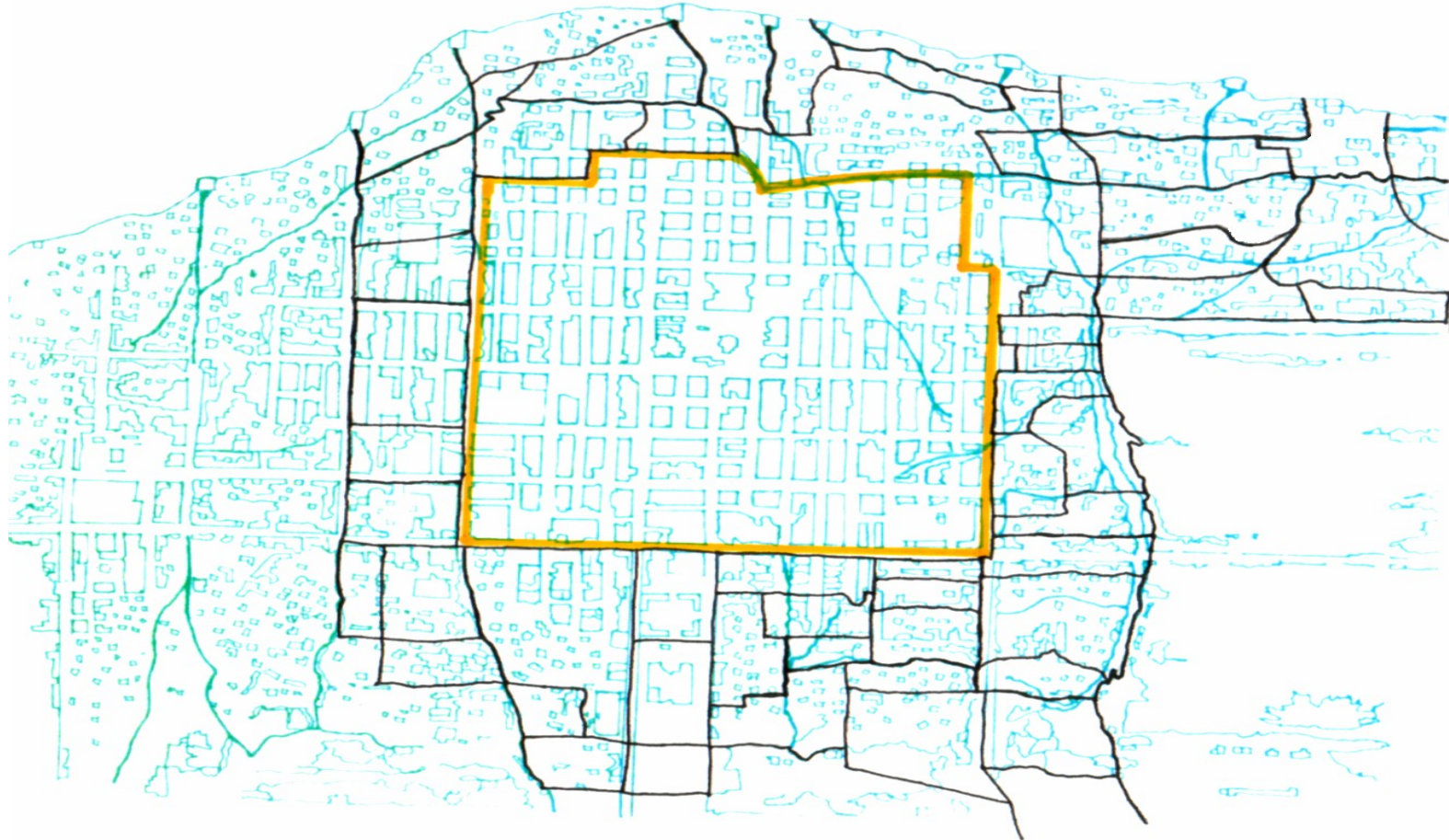
1999 Ensayos sobre la historia de la educación en México México, El Colegio de México.

PLANO 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DONDE FUE FUNDADA LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVI



Tomado de Gibson (2000). En color rojo señalo la ubicación de la antigua ciudad de México Tenochtitlan.

**PLANO 1.2 PLANO QUE NOS MUESTRA LOS LÍMITES DE LA TRAZA URBANA.**



Fuente: Elaborado a partir de Rojas (1985), Lombardo, (1996), Archivo General de la Nación, *Historia*, vol. 413, fojas 4v-5,1692.



## Plano 1.3 CONVENTOS, HOSPITALES Y COLEGIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII



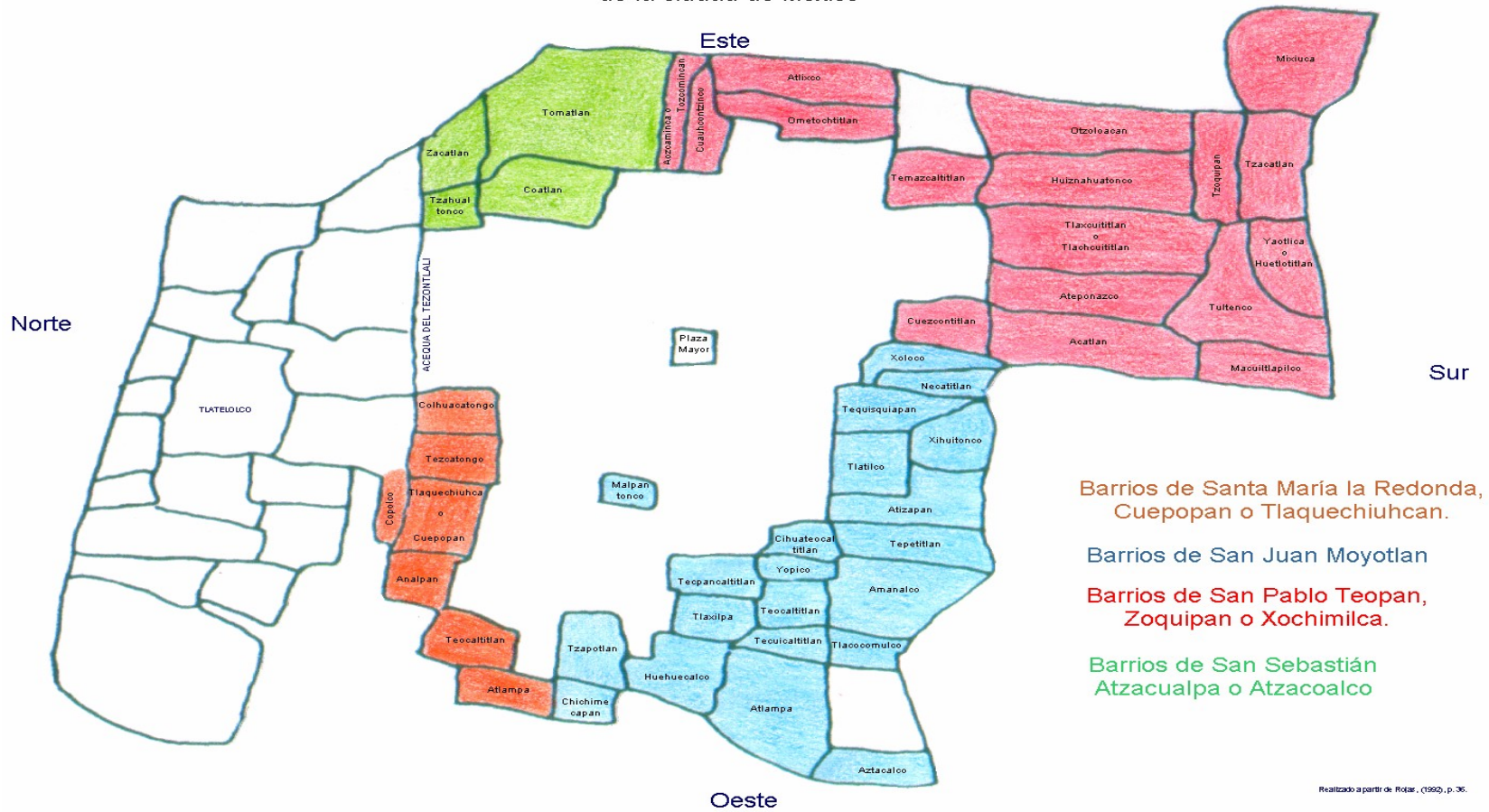
Fuente: A partir del plano de Gómez de Trasmonte Johannes Vingboons hizo una copia, en la cual me basé para realizar esta representación. Para consultar el plano de Vingboons véase Lombardo, (1996).

1. San Francisco
2. Santiago Tlatelolco
3. San Diego
4. Santa María la Redonda
5. San Agustín
6. San Pablo
7. San Sebastián
8. Santa Cruz
9. Santo Domingo
10. Porta Coeli
11. La Profesa
12. Los Estudios (San Pedro y San Pablo)
13. San Ildefonso
14. Santa Ana
15. La Merced
16. Nuestra Señora de Belem
17. Nuestra Señora de Monserrate
18. Nuestra Señora del Carmen
19. Parroquia de Santa Catarina Mártir
20. Parroquia de la Santa Veracruz
21. Hospital Real de los Indios
22. Hospital del Amor de Dios

23. Hospital del Espíritu Santo
24. Hospital de San Juan de Dios de la Misericordia
25. San Hipólito
26. San Lázaro
27. Hospital de Nuestra Señora
28. Colegio de San Juan de Letrán
29. Colegio de Cristo
30. Colegio de las Niñas
  - A. Santa Catarina de Sena
  - B. La Encarnación
  - C. Santa Inés
  - D. Santa Teresa
  - E. Jesús María
  - F. La Concepción
  - G. San Lorenzo
  - H. Santa Isabel (Las Descalzas)
  - I. Santa Clara
  - J. San Juan de la Penitencia
  - K. Regina Coeli
  - L. Santa Mónica
  - M. Las Recogidas
  - N. San Jerónimo

## PLANO 1.4

Barrios de la parcialidad de San Juan Tenochtitlan  
de la ciudad de México



Barrios de Santa María la Redonda,  
Cuepopan o Tlaquechiuhcan.

Barrios de San Juan Moyotlan

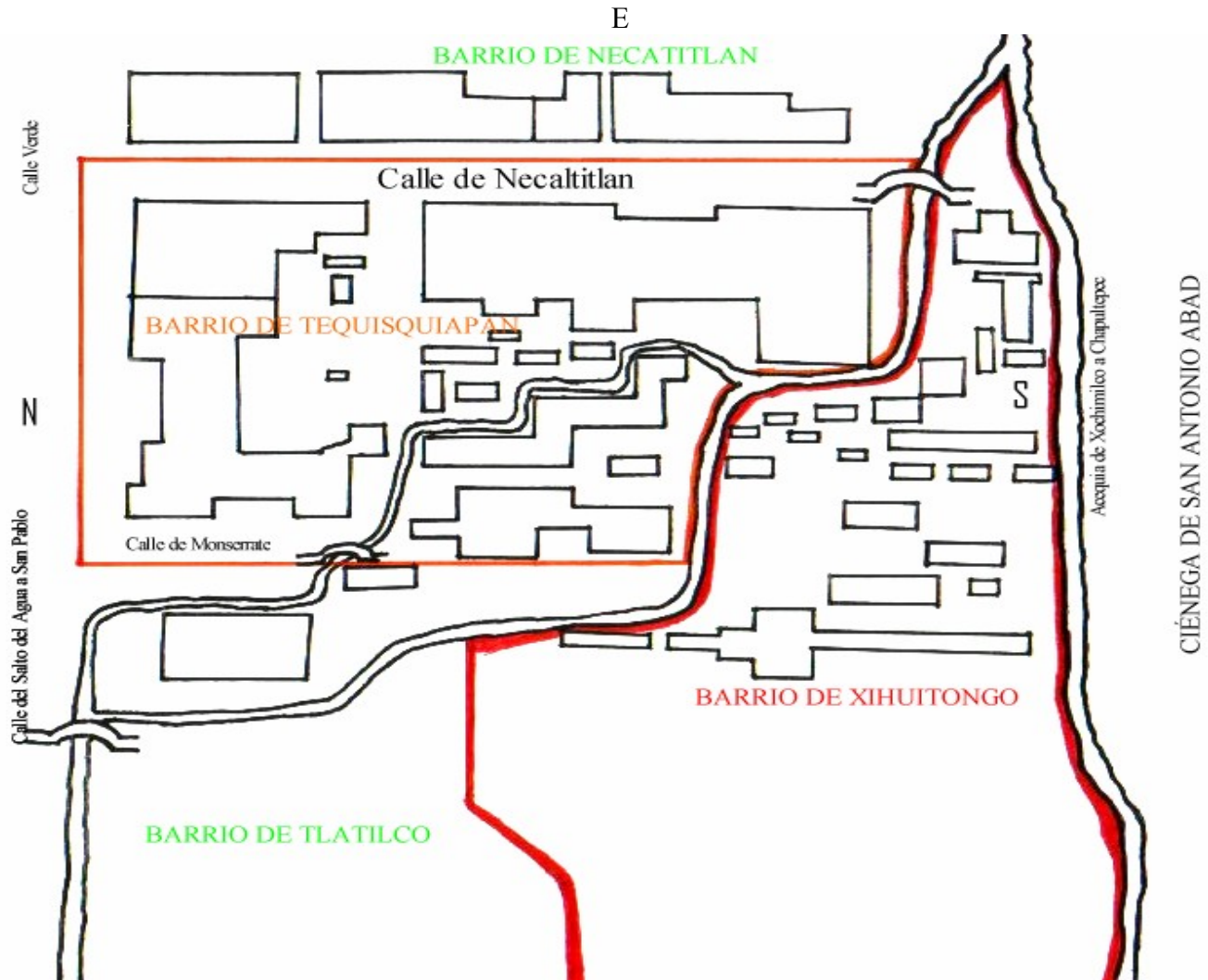
Barrios de San Pablo Teopan,  
Zoquipan o Xochimilca.

Barrios de San Sebastián  
Atzacualpa o Atzacocalco

Realizado a partir de Rojas, (1995), p. 36.

Fuente: Plano que realicé a partir de Rojas (1995), p. 36.

### PLANO 1.5 BARRIO DE TEQUISQUIAPAN



Fuente: Realizado a partir del plano que elaboró don Pedro de Arrieta en el año de 1737. Lombardo, (1996). Plano número 3.



## PLANO 1.6 REPRESENTACIÓN DEL BARRIO DE TEQUIQUIAPAN EN 1737

### TEQUISQUIAPAN Y ALGUNAS ZONAS ALEDAÑAS AL BARRIO



Fuente: Imagen que realicé a partir del plano que elaboraron los arquitectos mayores de la Ciudad de México en 1737.

### TEQUISQUIAPAN



Fuente: Íbid.

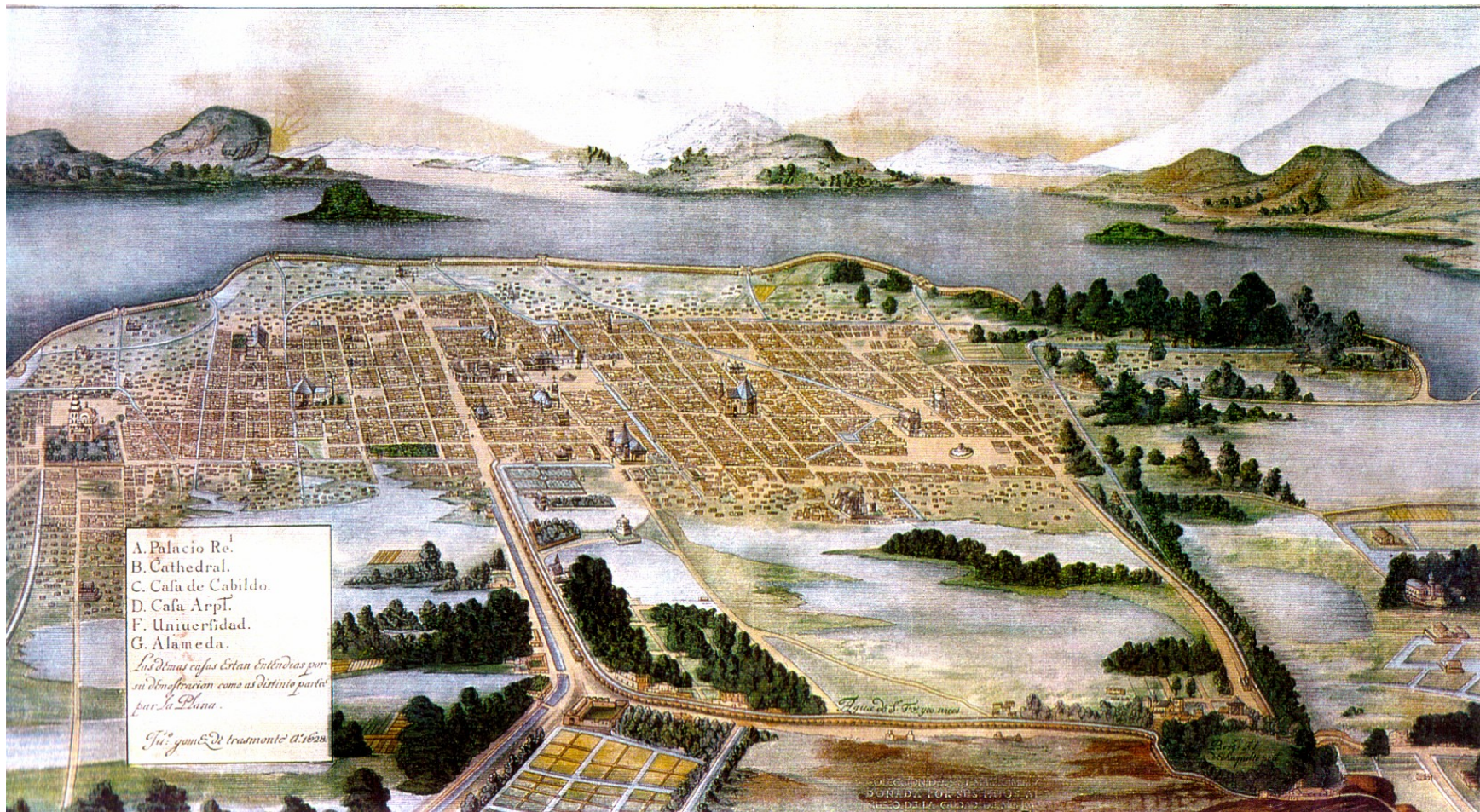
## Plano 1.7 LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII



Fuente: Realizado a partir del plano que hizo Johannes Vingboons. Este personaje hizo una copia del plano que elaboró el maestro mayor de arquitectura don Juan Gómez de Trasmonte en 1628. Lombardo, (1996), p. 292.



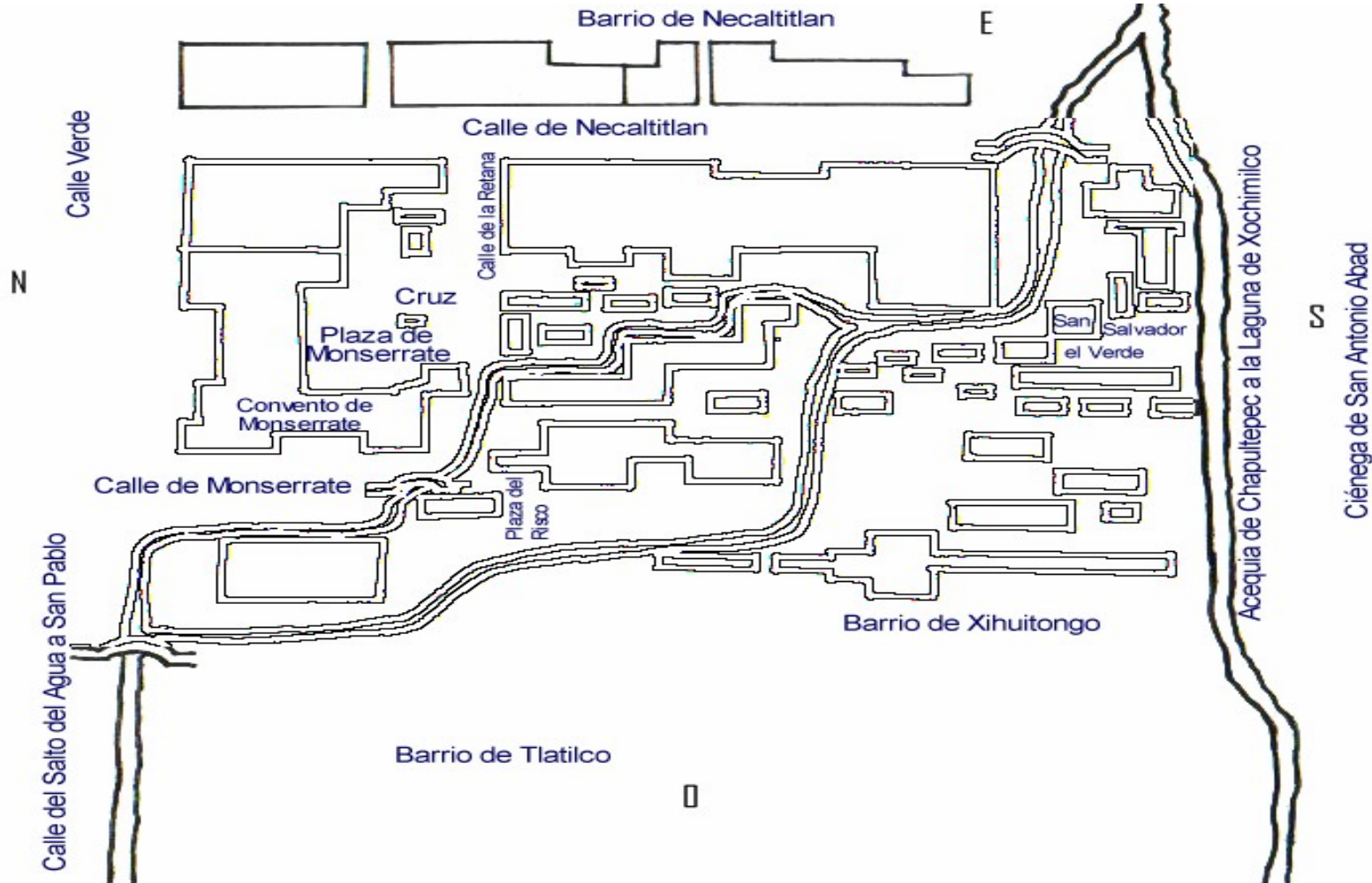
PLANO 1.8 “FORMA Y LEVANTADO DE LA CIUDAD DE MÉXICO”, REALIZADO POR JUAN GÓMEZ DE TRASMONTE EN 1628.



Fuente: Tomado de Lombardo, (1996), p. 290.



### PLANO 3.1 BARRIO DE MONSERRATE



Realizado a partir del plano que elaboraron los maestros mayores de arquitectura en 1737. Lombardo, (1992).

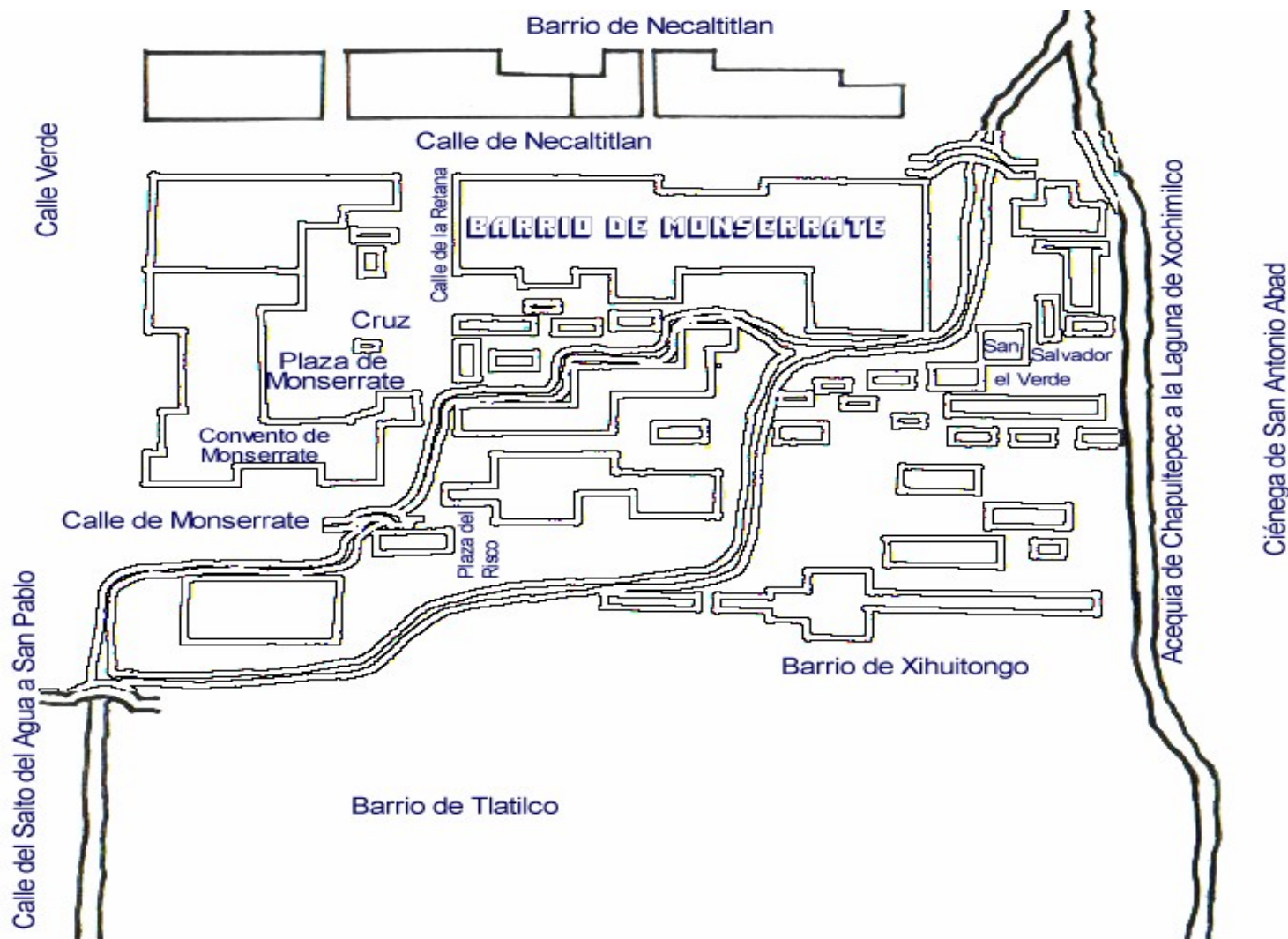


### PLANO 3.2 BARRIO DE MONSERRATE



Fuente: Imagen tomada y editada del plano realizado en 1737 por los arquitectos mayores de la ciudad de México. Lombardo, (1996).

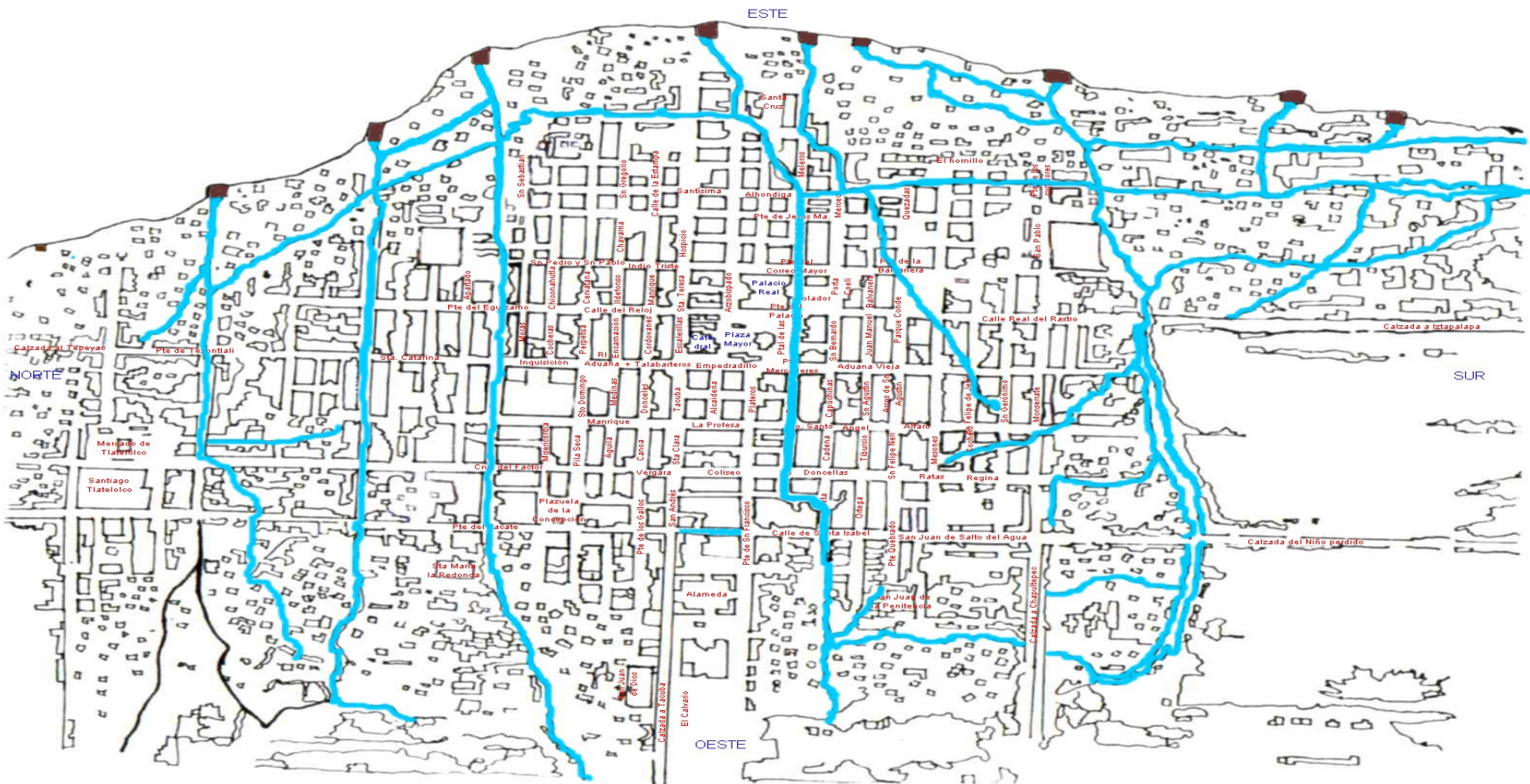
### PLANO 3.3 BARRIO DE MONSERRATE



En este plano se señalan las principales áreas del barrio en las cuales se ubicaron españoles, mestizos, mulatos, castizos, morisco e indios ladinos.

# PLANO 4.1 REPRESENTACIÓN DE ALGUNAS ACEQUIAS QUE RECORRÍAN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL PERIODO VIRREINAL.

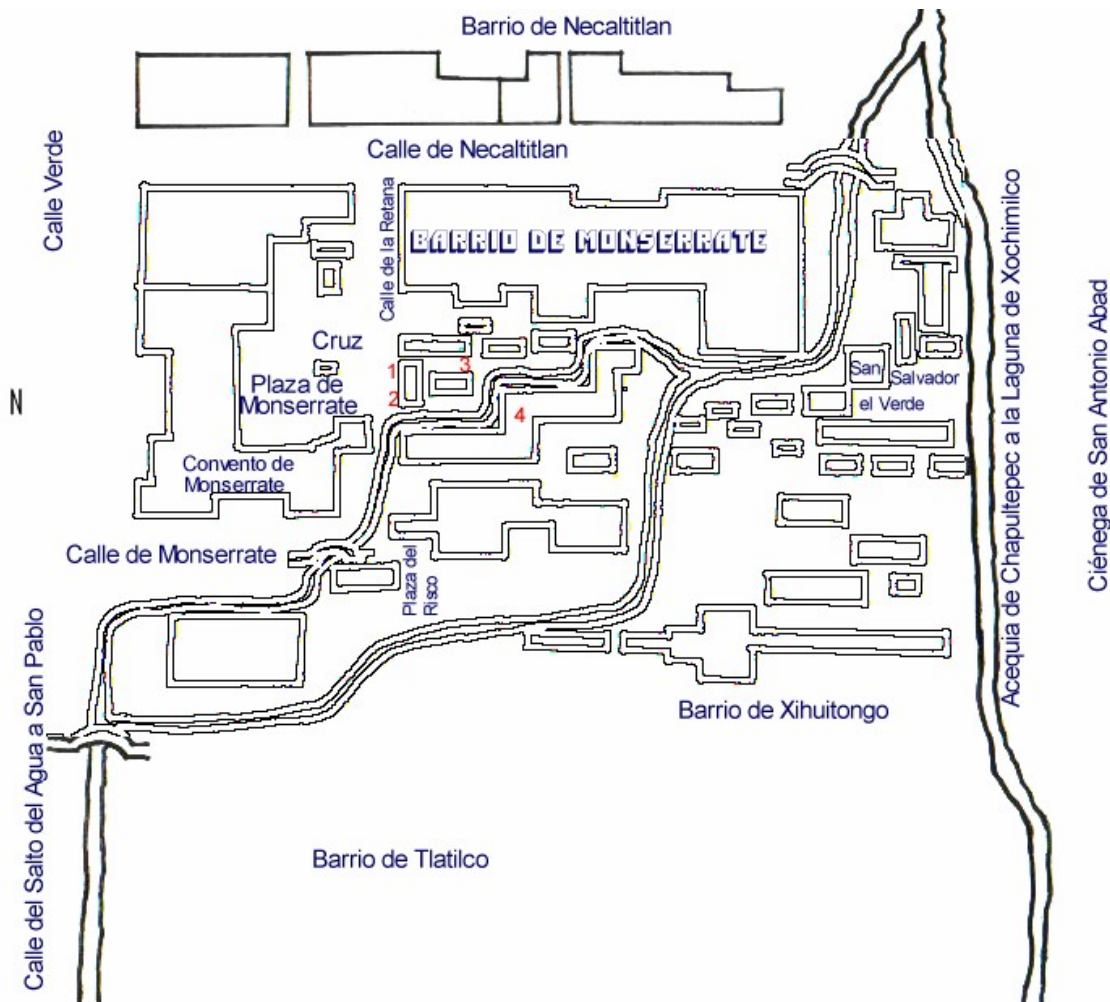
LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL SIGLO XVII



Fuente: Realizado a partir de la copia que hizo Johannes Vingboons del plano de Juan Gómez de Trasmonte. Lombardo, (1996).

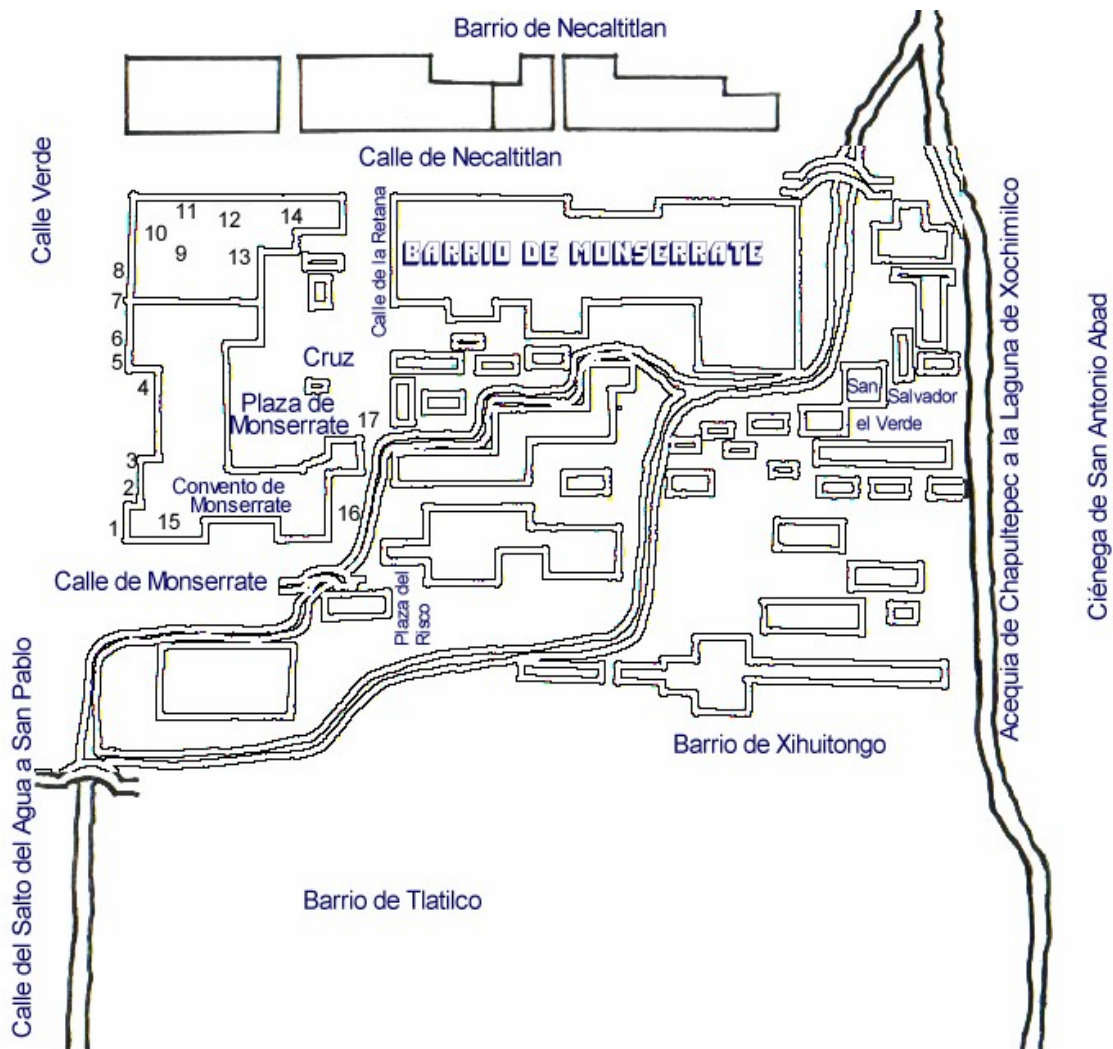


**PLANO 4.2. UBICACIÓN APROXIMADA DE LAS PROPIEDADES ADQUIRIDAS POR RECONOCIMIENTOS DE DEUDAS EN TEQUISQUIAPAN.**



1. Propiedad del presbítero don Millán Ortiz de Arellano.
2. Propiedad de Francisco Santos de Salas y su mujer Antonia Muñoz; adquiridas por Millán Ortiz.
3. Casas de Diego de Uribe.
4. Propiedad de doña María Ruiz de Aguilar.

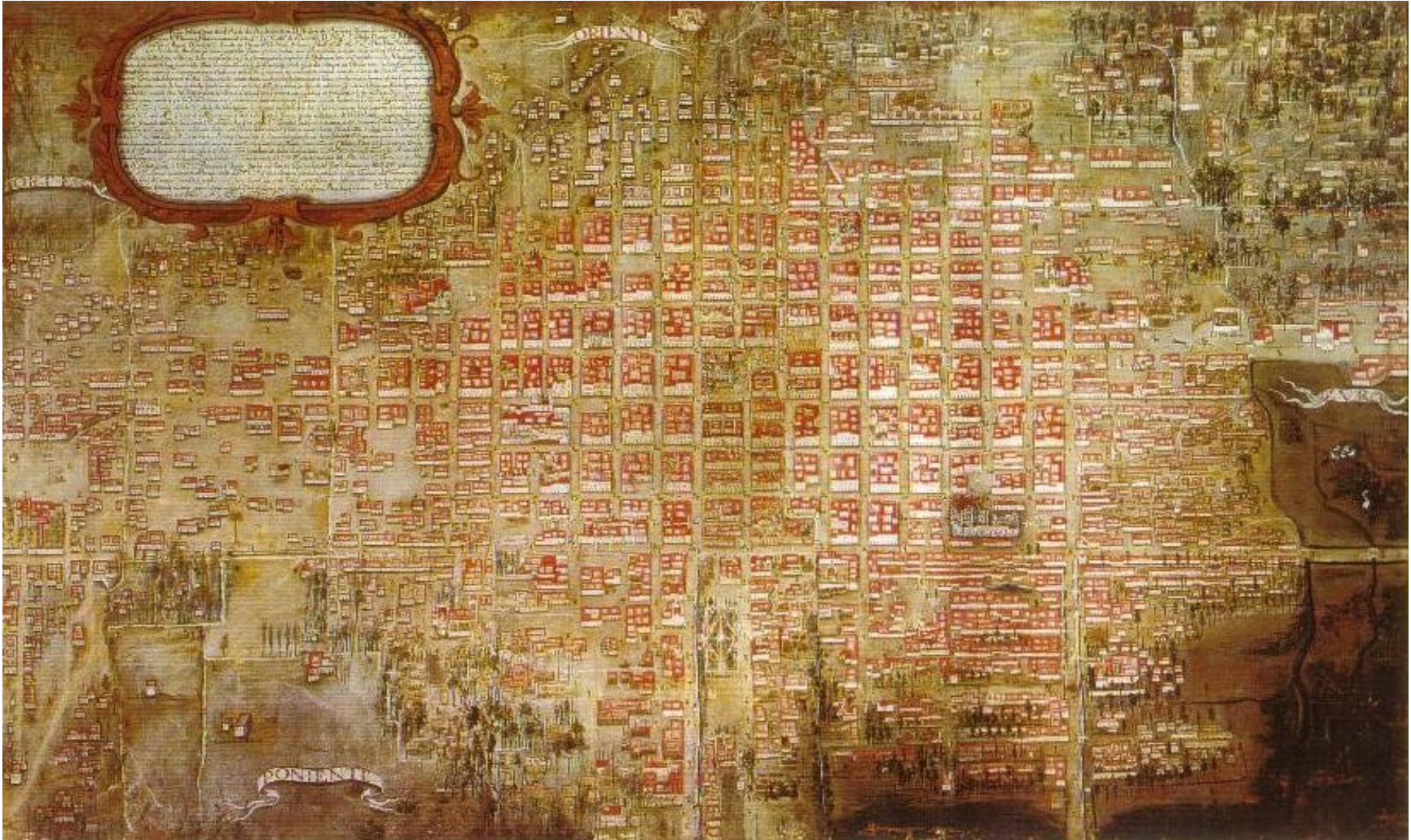
**PLANO 4.3 UBICACIÓN APROXIMADA DE LAS PROPIEDADES LOCALIZADAS EN LOS ALREDEDORES DEL CONVENTO DE MONSERRATE**



- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| 1. Vinatería                     | 10. Puerta 2                             |
| 2. Accesoría número 14           | 11. Zaguán 7                             |
| 3. Portería de Monserrate        | 12. Puerta 5                             |
| 4. Costado oriente de la Iglesia | 13. Puerta 2                             |
| 5. Zaguán 13                     | 14. Zaguán 7                             |
| 6. Zaguán 12                     | 15. Accesorias de la calle de Monserrate |
| 7. Zaguán 10                     | 16. Zaguán 1                             |
| 8. Zaguán 7                      | 17. Zaguán 12                            |
| 9. Puerta 5                      |  |



#### PLANO 4.4 LA CIUDAD DE MÉXICO EN 1737



Fuente: Tomado de Lombardo, (1996).